

**ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ**  
**“JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR”**



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN  
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

La inversión china en el siglo XXI: desafíos para la  
Política Exterior Económica del Perú

**PRESENTADO POR:**

Fernando Juan de la Cruz Gallardo Valdivia

**ASESORA METODOLÓGICA:**

Dra. Milagros Revilla Izquierdo

**ASESOR TEMÁTICO:**

Primer Secretario SDR Omar Ortega Ortega

Lima, 5 de noviembre de 2018

A mis padres, Luz Maritza y Guido,  
y a mi esposa, Elena, por su apoyo  
incondicional a lo largo de esta etapa

## Resumen

En las últimas décadas, la República Popular China (RP China) se ha consolidado como uno de los actores más relevantes de la arena internacional, esencialmente en el campo económico. El gigante asiático se ha convertido en un importante socio comercial para países en todas las regiones del mundo y sus inversiones han penetrado desde economías emergentes hasta las potencias más desarrolladas, consolidándose como la segunda fuente de inversión extranjera directa (IED) en el mundo, solo por detrás de Estados Unidos.

En América Latina y el Caribe (ALC) y particularmente en el Perú, la IED china ha mostrado una dinámica peculiar, caracterizada por grandes adquisiciones en sectores vinculados a actividades extractivas. No obstante, en los últimos años se viene observando un cambio de tendencia en la IED, orientado hacia sectores más sofisticados, lo cual, a futuro, podría significar una valiosa oportunidad a favor de la modernización de las economías de la región.

En este sentido, tomando en cuenta el protagonismo que la RP China está adquiriendo en ALC, la presente tesis estudiará la Política Exterior económica de la RP China, a fin de determinar los factores que influyen en la elaboración de su estrategia de salida al exterior; para luego analizar los riesgos y oportunidades que representa la creciente presencia de la IED china en el Perú; con el propósito final de contribuir en la formación de una estrategia para hacer frente a este desafío.

**Palabras claves:** Política Exterior económica, inversión extranjera directa, promoción de inversiones, relaciones Perú – China.

## **Abstract**

In recent decades, the People's Republic of China (PRC) has established itself as one of the most relevant actors in the international arena, particularly in the economic field. The Asian giant has become an important trading partner for many countries in all regions of the world and its investments have penetrated all types of economies, from emerging markets to the most developed ones, consolidating itself as the second largest source of foreign direct investment (FDI) in the world, only behind the United States.

In Latin America and the Caribbean (LAC) and particularly in Peru, Chinese FDI has shown a special dynamic, characterized by large acquisitions in sectors linked to extractive activities. However, in recent years a reorientation has been observed in the FDI flows, oriented towards more sophisticated sectors. This shift could represent a valuable opportunity in the future in favor of the modernization of the economies of the region.

In this regard, considering the role that the PRC is acquiring in LAC, this thesis will study the Foreign Economic Policy of the PRC, in order to determine the factors that influence its “going global” strategy. The thesis will then analyze the risks and opportunities presented by the growing presence of Chinese FDI in Peru, with the ultimate aim of contributing to the formation of a strategy to address this challenge.

**Keywords:** Foreign Economic Policy, foreign direct investment, investment promotion, Peru - China relations.

## Índice General

Introducción .....	1
Capítulo I. La Inversión Directa Extranjera en el Perú.....	4
1. La Promoción de inversiones en la Política Exterior del Perú.....	4
i. La política exterior y los intereses nacionales .....	4
ii. El bienestar económico .....	5
iii. La promoción de inversiones .....	8
2. Clima de inversiones en el Perú.....	9
i. Antecedentes .....	9
ii. Marco jurídico .....	10
iii. Estabilidad macroeconómica .....	14
iv. Clasificación de riesgo y grado de inversión .....	19
3. La institucionalidad de la promoción de inversiones en el Perú.....	21
i. Ministerio de Economía y Finanzas .....	22
ii. Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.....	23
iii. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo .....	25
iv. Ministerio de Relaciones Exteriores.....	27
v. Otras instituciones .....	29
4. La IED en el Perú.....	31
i. Evolución de la IED en el Perú .....	31
ii. La IED por sectores económicos .....	34
iii. La IED por país de origen.....	35
Capítulo II. Política Exterior económica de la República Popular China .....	39
1. La Política Exterior de la República Popular China .....	39
i. El proceso de reformas y la evolución de la Política Exterior china.....	39
ii. Lineamientos de la Política Exterior china .....	49

2.	La Política Exterior económica china.....	56
i.	La economía de la República Popular China .....	56
ii.	Las reformas de Xi Jinping y el cambio de modelo económico .....	59
iii.	La inversión de la República Popular China en el mundo .....	63
3.	Herramientas de la nueva Política Exterior de la República Popular China. .	69
i.	Iniciativa de la Franja y la Ruta – Belt and Road Initiative .....	69
ii.	Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura .....	74
iii.	Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS.....	76
Capítulo III.	La República Popular China, América Latina y el Perú .....	78
1.	La Política Exterior de la República Popular China hacia América Latina y el Caribe .....	78
i.	Relaciones político diplomáticas.....	78
ii.	Relaciones en el campo comercial .....	83
iii.	Relaciones en el campo financiero .....	87
iv.	La inversión china en ALC.....	89
2.	Relaciones entre la República Popular China y el Perú.....	95
i.	Relaciones en el campo político diplomático .....	95
ii.	Relaciones en el campo comercial .....	99
iii.	La IED china en el Perú.....	102
3.	Oportunidades y desafíos de la IED china en el Perú .....	106
	Conclusiones .....	121
	Bibliografía.....	123

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: PBI del Perú .....	15
Gráfico 2 Tipo de Cambio PEN/USD .....	17
Gráfico 3: Inflación.....	18
Gráfico 4: Deuda pública como porcentaje del PBI .....	19
Gráfico 5: IED en el Perú .....	32
Gráfico 6: Saldo acumulado de IED por sector en el Perú .....	34
Gráfico 7: Evolución de la IED por sector en el Perú .....	35
Gráfico 8: IED en el Perú por país de origen.....	36
Gráfico 10: Evolución del PBI de la RP China.....	57
Gráfico 11: Principales fuentes de IED en el mundo .....	58
Gráfico 12: Principales destinos de la IED china en el mundo .....	67
Gráfico 13: Principales productos exportados desde ALC hacia la RP China .....	86
Gráfico 14: Anuncios de IED china por sectores de destino.....	93
Gráfico 15: Intercambio comercial Perú – RP China .....	100
Gráfico 16: Exportaciones peruanas hacia la RP China.....	101
Gráfico 17: Envíos no tradicionales del Perú hacia la RP China .....	101
Gráfico 18: Entrada de IED China en ALC .....	103

## **Índice de Tablas**

Tabla 1: Escala de calificación crediticia .....	20
Tabla 2: Clasificación de riesgo de los principales países latinoamericanos .....	21
Tabla 3: Principales receptores de financiamiento chino.....	88
Tabla 4: Principales receptores de IED en ALC .....	92
Tabla 5: Cartera de proyectos de IED china en el sector minero .....	105

## **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1: Expansión de la Iniciativa de la Franja y la Ruta.....	70
Ilustración 2: AIIB - Prestamos aprobados por sector .....	75



## **Introducción**

Las relaciones diplomáticas entre el Perú y la República Popular China (RP China) se formalizan en 1971, sin embargo, empiezan a mostrar un cierto dinamismo a partir de la década de los noventa, el cual se intensifica al iniciar el presente siglo. Este milenio ha significado para el Perú un giro hacia la cuenca del Asia Pacífico, caracterizado por la intensificación de las relaciones comerciales con la RP China y por los crecientes flujos de inversión provenientes del gigante asiático, los cuales consolidan a la RP China como una de las principales fuentes de inversión extranjera directa (IED) en el país.

La presencia del gigante asiático en América Latina y el Caribe busca principalmente asegurar el suministro de recursos naturales necesarios para su desarrollo económico y fundamentales para su objetivo de seguridad energética. Consecuentemente, el impulso de las relaciones económicas entre el Perú y la RP China se configura en gran parte por la necesidad del gigante asiático de satisfacer su demanda interna a través del abastecimiento de materias primas. Dicho esto, no extraña que más del 90% de las exportaciones peruanas hacia la RP China se compongan por materias primas, principalmente del sector minero. Por otro lado, el interés chino por estructurar canales seguros de abastecimiento se refleja en el stock de inversiones que mantiene en el Perú, el cual se concentra en actividades mineras, donde la RP China se posiciona como el principal inversionista.

Sin perjuicio de lo anterior, el esfuerzo político - diplomático por parte del Perú ha sido un factor determinante que ha contribuido significativamente en el acercamiento entre ambas naciones durante la última década. A través de los canales diplomáticos y en línea con los intereses socioeconómicos del país, el Perú ha logrado estructurar una serie de acuerdos y mecanismos que favorecen la interacción comercial y la atracción de inversiones. El establecimiento de relaciones al nivel de Asociación Estratégica Integral y la subscripción del Tratado de Libre Comercio con la RP China, son frutos de

esta labor diplomática. Cabe señalar que el Perú es uno de los dos únicos países en la región que cuenta con estos dos instrumentos de vinculación con el gigante asiático.

Por lo antes expresado y tomando en cuenta el importante protagonismo que la RP China está adquiriendo en la región, el presente trabajo busca analizar los riesgos, oportunidades y desafíos que se desprenden del relacionamiento entre el Perú y la RP China, dando énfasis al potencial que representa el creciente ingreso de flujos de inversión provenientes del gigante asiático, a fin de contribuir con en el diseño de una agenda estratégica que permita responder a los desafíos y oportunidades que implica la inserción de RP China en la región.

Para ello, la investigación, siguiendo un método deductivo, descriptivo y analítico, se desarrolla de la siguiente manera:

El Capítulo I inicia examinando los componentes que definen el clima de negocios en el Perú; en segundo lugar, se analiza el papel de la Política Exterior peruana en el campo de la promoción de inversiones; en tercer lugar, se estudia el papel de distintas instituciones en el proceso de promoción de inversiones; concluyendo con el análisis de la evolución y las características de la IED en el Perú.

En el Capítulo II se analiza la Política Exterior Económica de la RP China, con la finalidad de comprender los intereses detrás de su inserción en la región. Para ello, se inicia analizando el proceso de reformas económicas de las últimas tres décadas y como este ha afectado en la configuración de su Política Exterior, determinado los lineamientos que sirven de pilares para su formulación. En segundo lugar, se estudia el reciente cambio de modelo económico, hacia uno que busca dar un mayor peso al consumo interno y como este cambio afecta a la localización de sus inversiones en el mundo. Finalmente, se estudian las nuevas herramientas de la Política Exterior china y los intereses detrás de estas iniciativas.

El Capítulo III inicia examinando la Política Exterior del gigante asiático hacia América Latina y el Caribe, con la intención de determinar los intereses que motivan su presencia en la región. Luego, se estudia la relación entre la RP China y el Perú, con énfasis en sus vínculos político - diplomático, comercial y de inversiones. Finalmente, se realiza un balance de las oportunidades y desafíos que conlleva el relacionamiento con la RP China. En este acápite se incluyen sugerencias para ser consideradas en la elaboración de una agenda estratégica, para el aprovechamiento de oportunidades en sectores claves, que contribuyan a la modernización de la economía peruana.

Por último, se presentan las conclusiones sobre la base de la información analizada.

En relación al tema investigado es importante mencionar, que, desde 2010, cinco funcionarios diplomáticos han abordado contenidos similares en las tesis que presentaron para obtener el grado académico de Magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú. En 2010, Cielo Cano investigó las “tendencias de la política de promoción de IED en el Perú en sectores estratégicos”; en 2011, Silvana Mendoza estudió “La estrategia china de Salida al Exterior y sus inversiones en las industrias extractivas de América Latina y el Caribe”; en 2013, Andrea Florián analizó las “Oportunidades de Inversión en el Perú y posibles acciones para fortalecer las relaciones de comercio e inversiones entre el Perú y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo”; el mismo año, Milagros del Carmen García realizó un “Análisis de las implicancias de las relaciones políticas, económicas y estratégicas entre China y América del Sur”, para los casos de Brasil, Chile y Perú”; y en 2017, Aurora Cano investigó “Los acuerdos de Hermanamiento como instrumento para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre el Perú y China”. Sus principales aportes, son considerados en la realización de este trabajo.

## **Capítulo I. La inversión directa extranjera en el Perú**

### **1. La Promoción de inversiones en la Política Exterior del Perú**

#### **i. La política exterior y los intereses nacionales**

El término “política exterior” ha sido definido de numerosas formas a lo largo de la historia. Autores como Modelski (1962), Padelford y Lincoln (1976) definen a la política exterior como el conjunto de actividades desarrolladas por un Estado para influir en el comportamiento de otros estados y para moldear sus propias actividades al entorno internacional. Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE) (2015, pág. 1) y Oscar Maútura de Romaña (2013, pág. 18) definen a la política exterior como parte de la política nacional que los estados adoptan en su relación con otras naciones soberanas, el comportamiento de estos en el sistema internacional y la proyección externa de los intereses nacionales del país. En suma, la política exterior puede ser entendida como el conjunto de estrategias y acciones, que un Estado realiza en la arena internacional, destinadas al fomento y protección de sus intereses nacionales.

Al ser la base y núcleo de la política exterior, resulta importante resaltar que por interés nacional se entiende al conjunto de valores y exigencias que obedecen a las necesidades de un Estado. Visto desde una lógica realista de la primera mitad del siglo XX, este concepto posiciona a la supervivencia del Estado como la esencia de la política exterior de las naciones. Por otro lado, siguiendo una concepción más moderna, Pearson y Rochester sostienen que todas las naciones tienen al menos tres intereses primordiales:

- El primero, vinculado a la seguridad del Estado.
- El segundo, relacionado a la autonomía de este, para llevar a cabo el manejo libre de sus asuntos internos.
- El tercero, enfocado al desarrollo del bienestar económico de sus habitantes (2000, pág. 159).

Siguiendo una lógica similar, García Bedoya apunta que los intereses detrás de la política exterior de todas las naciones se reflejan a través de tres pilares: la seguridad, la independencia y el bienestar del Estado (1981, pág. 43 y 44).

En el caso peruano, sus intereses nacionales se plasman a lo largo de las veintinueve políticas del Acuerdo Nacional. Estos últimos se encuentran alineadas a cuatro grandes objetivos: “Democracia y Estado de derecho; Equidad y justicia social; Competitividad del país; y Estado eficiente, transparente y descentralizado” (2002, pág. 11).

## **ii. El bienestar económico**

El bienestar económico de la población constituye uno de los objetivos principales de toda nación. Sala i Martin y Schwab señalan que el logro de dicho objetivo resulta de la articulación de los siguientes pilares:

- Ambiente macroeconómico
- Infraestructura
- Instituciones
- Salud y educación primaria
- Salud y educación superior
- Eficiencia en el mercado de bienes y servicios
- Eficiencia del mercado laboral
- Desarrollo de mercados financieros
- Acceso a la tecnología
- Tamaño del mercado
- Sofisticación productiva
- Innovación (2014, págs. 4 - 9)

En el caso peruano, el Acuerdo Nacional reconoce al bienestar económico como un interés fundamental del Perú y apunta que el Estado adoptará una política económica, sustentada en los principios de la economía social de mercado, que apunte a:

- Fomentar la competitividad y formalización de la actividad empresarial;
- Promover la inversión privada nacional y extranjera;
- Promover el desarrollo creciente de cadenas productivas;

- Implementar políticas de desarrollo sectorial y regional que fomenten el empleo, la formación de capital humano, la inversión, la producción y consumo de bienes;
- Alentar la participación del sector privado en la construcción, mantenimiento y operación de infraestructura que dinamicen a todos los sectores de la actividad económica; y
- Fortalecer la capacidad de gestión y competencia del Estado y del sector privado, mediante el fomento a la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica (2002, pág. 12).

Para lograr dicho cometido, el Estado se compromete a:

- Garantizar la estabilidad de las instituciones y las reglas de juego.
- Promover la competitividad del país y las políticas de desarrollo.
- Fomentar el desarrollo de la infraestructura.
- Eliminar las prácticas restrictivas de libre competencia.
- Propiciar el fortalecimiento del aparato productivo nacional, a través de la inversión en capital y capacidades humanas.
- Diseñar un marco legal adecuado, que promueva la competitividad económica.
- Elimina las barreras de ingreso y salida del mercado.
- Promover una infraestructura adecuada.
- Favorecer las exportaciones, especialmente las no tradicionales.
- Fomentar la investigación y la transferencia tecnológica. (Acuerdo Nacional, 2002, pág. 30)

Por otro lado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) señala como objetivo estratégico nacional para el eje económico: “desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno” (PEDN, 2016, pág. 71).

Complementariamente a la par de la persecución de este objetivo estratégico, el PEDN propone como meta para el 2021 el alcance de los siguientes objetivos específicos:

- Tener una estructura productiva diversificada, sostenible y pro exportadora que participe en cadenas de valor global.
- Fortalecer competencias técnicas y de gestión que incrementen la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado.

- Generar incentivos y condiciones laborales que incrementen el acceso a un empleo formal.
- Mantener la estabilidad macroeconómica que permita el crecimiento económico sostenido.
- Desarrollar los mercados financieros promoviendo la inclusión financiera.
- Mejorar el ambiente de negocios, desarrollo productivo y competitividad exportadora.
- Desarrollar un sistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia y tecnología y que aproveche de manera sostenible la biodiversidad. (2016, págs. 133 - 135)

Por lo señalado en líneas anteriores, se puede asegurar que el desarrollo de la competitividad, para alcanzar el bienestar económico, representa uno de los intereses primordiales del Estado. En consecuencia, dicho interés también se constituye como un lineamiento fundamental para la Política Exterior peruana. Esto último se ve reflejado en el quinto acápite de la sexta política de estado del Acuerdo Nacional<sup>1</sup>, la cual señala que el Estado “fortalecerá una diplomacia nacional que promueva y defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior, y sea instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional” (2002, pág. 23).

Al respecto, el Plan Estrategia Sectorial Multianual del Ministerio de Relaciones Exteriores (PESEM del MRE) apunta que, el sector de relaciones exteriores destinará esfuerzos para la promoción económica impulsando la integración estratégica de empresas peruanas en las cadenas globales de valor, participando en procesos de negociación y realizando eventos para explorar nuevos mercados y oportunidades de inversión, de modo tal que contribuya al desarrollo de la economía y el cierre de brechas (2015, págs. 36 - 37).

---

<sup>1</sup> Sexta política de Estado del Acuerdo Nacional: Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración.

### **iii. La promoción de inversiones**

La promoción de inversiones es una función trascendental del Estado, cuya importancia se ha incrementado con el tiempo. Esta herramienta estimula el desarrollo y modernización de la economía nacional, por medio de la generación de empleos, el desarrollo de infraestructura, la prestación de servicios, el incremento de la productividad y la transferencia de nuevas tecnologías (Fonken López, 2015, pág. 17).

En el campo de las relaciones internacionales, la política exterior, a través de la diplomacia, defiende y fomenta el bienestar económico del país mediante distintas acciones, entre las cuales destaca la promoción de inversiones. En relación a ello, el Reglamento de Organización y Funciones del MRE (ROF del MRE) señala a la Cancillería como el ente encargado de ejecutar, en concordancia con las entidades competentes, acciones de política exterior, a fin de promover oportunidades de inversión y atraer capitales extranjeros al Perú (2010, pág. 44). En otras palabras, por medio de la diplomacia económica, el Estado busca captar inversiones en infraestructura social y productiva, que contribuya al progreso económico y al cierre de brechas (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 8).

Con relación a este último punto, según cálculos de la Asociación de Fomento de la Infraestructura Nacional, la brecha de infraestructura en el Perú supera los US\$165,000 millones (El Comercio, 2018). Tomando en cuenta los límites del presupuesto nacional y la dimensión de los flujos locales de inversión, de no existir inversión extranjera, la inversión privada local no podría cubrir las necesidades de inversión, por lo que el Estado este tendría que acudir al financiamiento internacional a fin de cubrir dicha brecha, generando el desvío de importantes recursos que podrían ser empleados en otras actividades, así como una caída en la balanza de pagos y el deterioro de los indicadores macroeconómicos de estabilidad y solvencia financiera.



El flujo de capitales que ingresa en forma de inversión extranjera directa (IED) tiene el potencial de impulsar el desarrollo económico, favorecer la modernización de la economía y contribuir al cierre de brechas. En tal sentido, se puede afirmar que, de ser aprovechada adecuadamente, la IED puede resultar bastante beneficiosa para la economía que la acoge (Cano, 2010, pág. 8)

## **2. Clima de inversiones en el Perú**

### **i. Antecedentes**

A partir de los primeros años de la década de los noventa, el Perú realizó cambios en su estructura económica, siguiendo los lineamientos propuestos por el Consenso de Washington. Con ello, apuntó a crear una sólida base fiscal y monetaria, y revertir la crisis social y económica en la que se encontraba el país (Straface & Basco, 2006, pág. 8).

Durante este periodo, el importante número de reformas estructurales redujeron la intervención del Estado en el mercado e impulsaron un proceso de liberalización económica. Con el objetivo de crear las condiciones propias de una economía de mercado, se implementaron cambios como la liberalización de precios, la libre entrada y salida de capitales del país, la reducción de aranceles, la supresión de los obstáculos para la importar, y se estableció un tratamiento igualitario para la inversión nacional y la extranjera (Cano, 2010, pág. 105). Esto último contribuyó enormemente a la atracción de IED, en especial durante el proceso de privatizaciones de empresas públicas.

Durante el periodo comprendido entre los años 1991 y 1997 se privatizaron 147 empresas, siendo en la mayoría de los casos inversiones provenientes del extranjero, en ocasiones asociados con capitales nacionales (Straface & Basco, 2006, pág. 9). Estas privatizaciones, según cifras del Banco Central de Reserva (BCRP) generaron ingresos para el Estado peruano por un total de

US\$ 7,553 millones y dieron pie a nuevas inversiones privadas por un monto similar (Gestión, 2016).

Hoy en día el Perú posee uno de los regímenes para la IED más propicios en el mundo (Florián, 2013, pág. 97). El clima de inversiones en el país establece condiciones favorables para la inversión que realizan los distintos agentes de la actividad económica, ya sean nacionales o extranjeros, simplificando la apertura de nuevos negocios, eliminando obstáculos administrativos y garantizando la seguridad de los capitales invertidos. Cabe señalar que dichas acciones han contribuido a incrementar productividad del capital invertido (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 5).

## **ii. Marco jurídico**

Con el propósito de promover un clima favorable para las inversiones, que fomente la eficiencia y la competitividad de los agentes económicos, el Estado peruano ha establecido un marco jurídico legal estable y atractivo que se construye sobre la base de los principios de “trato nacional” y “no discriminación” (Cano, 2010, pág. 109). El Estado, por medio de sus tres poderes, realiza esfuerzos por eliminar todas las trabas y distorsiones legales y administrativas que dificulten el desarrollo de las actividades económicas y obstaculicen la iniciativa privada, sea esta local, extranjera o mixta.

La Constitución Política del Perú de 1993 dedica una serie de artículos en relación al régimen de inversiones en el país. En ellos se establece que, bajo las condiciones de una economía social de mercado, la iniciativa privada es libre. Igualmente, el artículo 63 de la Constitución establece que la inversión nacional y la extranjera están sujetas a las mismas condiciones, además, este artículo señala al comercio exterior y a la producción de bienes y servicios como actividades libres dentro del territorio nacional.

No obstante, a lo estipulado por el artículo 63, existen ciertas restricciones para IED con respecto a algunas actividades económicas. Por ejemplo,

Florián apunta que, por razones de seguridad nacional, el Estado puede establecer temporalmente restricciones y prohibiciones (2013, pág. 99). Asimismo, los proyectos que encajen dentro de lo comprendido por la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios<sup>2</sup> deberán cumplir con el procedimiento de consulta previa, antes del inicio de sus operaciones. Del mismo modo, el artículo 71 de la Constitución del 93 apunta que, dentro de los cincuenta kilómetros de las fronteras nacionales, se restringe la inversión extranjera, directa o indirecta, en minas, tierras, bosques, aguas, combustibles o fuentes de energía.

En lo que confiere al papel del Estado en la economía, los artículos 59 y 61 de la Constitución señalan que el Estado es el encargado de facilitar y vigilar la libre competencia, combatir el abuso de posiciones dominantes o monopólicas, estimular la creación de riqueza y garantizar la libertad de empresa, comercio e industria en el país. En el mismo sentido, el prólogo de la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras<sup>3</sup> señala como objetivo del Gobierno, “remover los obstáculos y restricciones a la inversión extranjera, a fin de garantizar igualdad de derechos y obligaciones”. En este sentido, el Estado reconoce a la IED como eje vital del dinamismo económico del Perú.

Por otro lado, los artículos 2° y 3° de la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada<sup>4</sup> señala que el Estado garantiza a toda persona natural o jurídica el derecho a dedicarse a la actividad económica de su preferencia y a organizarse bajo la forma empresarial que juzgue conveniente, siempre y cuando este contemplada por la legislación nacional<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Ley N° 29785: Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

<sup>3</sup> Decreto legislativo N° 662

<sup>4</sup> Decreto legislativo N° 757

<sup>5</sup> De acuerdo a PROINVERSIÓN, la inversión extranjera se puede dar libremente en cualquiera de las formas empresariales reconocidas por la ley, bajo las siguientes modalidades:

- Inversión Extranjera Directa, como aporte al capital social.
- Aportes para el desarrollo de “joint-ventures” contractuales.
- Inversiones en bienes y propiedades ubicados dentro del territorio nacional.
- Inversiones en cartera.

Asimismo, en armonía con la Constitución, el artículo 4° de la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada postula que, bajo la estructura económica de libre mercado y competencia, los precios del mercado resultan del balance entre la oferta y la demanda, permitiendo una excepción a esta condición para el caso de ciertos servicios públicos, siempre que estos sean expresamente definidos por ley del Congreso de la República.

Sobre el manejo de las actividades empresariales, de la mencionada ley indica que las empresas tienen el derecho de distribuir libremente el íntegro de sus utilidades y dividendos, previo cumplimiento con sus obligaciones tributarias (art. 10°). Del mismo modo, las empresas que desarrollen actividades dentro del país no podrán ser objeto de discriminación en materia cambiaria, de precios, tarifaria o arancelaria, sin importar el sector u origen de la inversión (art. 12°).

De modo similar, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada en el Perú (PROINVERSIÓN) señala que los inversionistas extranjeros en el Perú tienen los siguientes derechos básicos:

- Derecho de recibir un trato no discriminatorio frente al inversionista nacional.
- Libertad de comercio e industria, y la libertad de exportación e importación.
- Posibilidad de remesar libremente al exterior las utilidades o dividendos previo pago de los impuestos que le correspondan.
- Garantía a la libre tenencia y disposición de moneda extranjera.
- Derecho a utilizar el tipo de cambio más favorable existente en el mercado.
- Derecho a la libre reexportación del capital invertido.
- Acceso irrestricto al crédito interno.
- Libre contratación de tecnología y remesa de regalías.
- Libertad para adquirir acciones de propiedad de inversionistas nacionales.
- Posibilidad de contratar en el exterior, seguros para su inversión.

- 
- Contribuciones tecnológicas intangibles.
  - Cualquier otra modalidad de inversión que contribuya al desarrollo del país

- Posibilidad de suscribir con el Estado Convenios de Estabilidad Jurídica, para su inversión en el país. (Régimen de inversiones - PROINVERSIÓN, 2018)

En relación a este último punto, con el propósito de promover el ingreso de capitales extranjeros que contribuyan con el desarrollo de sectores estratégicos, la creación de empleos y la estabilidad macroeconómica, el Estado peruano, mediante el Organismo Nacional Competente, puede celebrar Convenios de Estabilidad Jurídica con inversionistas extranjeros. Los agentes que celebren este tipo de acuerdos podrán garantizar la estabilidad del régimen tributario vigente al momento de celebrarse el convenio, del régimen de libre disponibilidad de divisas, del derecho a la no discriminación, de los regímenes de contratación de trabajadores y de los regímenes especiales orientados exclusivamente a la exportación (Decreto Legislativo N° 662, art. 10°).

El artículo 11° de la Ley para la Promoción de las Inversiones Extranjeras indica que solo podrán acceder a los convenios de Estabilidad Jurídica aquellos inversionistas extranjeros en el plazo de dos años cumplan una de las siguientes tres condiciones:

- Realicen inversiones por un monto no menor de US\$ 2'000,000.00.
- Efectúen aportes por un monto no menor a US\$ 500,000.00, siempre que genere directamente no menos de veinte puestos de trabajo permanentes.
- Lleven a cabo aportes por un monto no menor a US\$ 500,000.00, siempre que esta inversión genere directamente divisas mayores a US\$ 2'000,000.00 por concepto de exportación durante los siguientes tres años de firmado el convenio. (Decreto Legislativo N° 662, 1991)

Cabe resaltar que, los Convenios de Estabilidad Jurídica se otorgan por un plazo de vigencia diez años y tienen carácter de contrato ley. En consecuencia, el Estado se obliga a respetar los convenios celebrados, no pudiendo modificarlos de forma unilateral bajo ninguna condición. No obstante, en caso el Estado considere necesario revisar dichos convenios, podrá someter la controversia a tribunales arbitrales bajo el marco de los tratados

internacionales de los que el Perú sea parte (Decreto Legislativo N° 662, art. 16°).

### iii. Estabilidad macroeconómica

Producto de políticas económicas eficientes y de reformas estructurales en diferentes áreas de la economía, el Perú ha conseguido crear un ambiente macroeconómico estable, permitiendo, entre otras cosas, mantener un crecimiento económico sostenido durante las últimas décadas. La estabilidad macroeconómica, combinada con el fortalecimiento de la democracia y la estabilidad política, han contribuido significativamente a mejorar la imagen del Perú en el mundo, convirtiendo al país en una plaza atractiva para las inversiones extranjeras (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 18).

El Perú ha sido protagonista de importantes logros en el campo económico desde inicios de este nuevo milenio. Durante el periodo comprendido entre el 2002 y el 2013, la economía peruana fue catalogada como una de las más dinámicas de la región, alcanzando un promedio de crecimiento de 6.1% (Banco Mundial, 2018). Tal como se presenta en el gráfico número 1, durante este oncenio el producto bruto interno (PBI) peruano llegó a alcanzar tasas anuales de crecimiento de hasta 9.1%. Asimismo, resulta pertinente resaltar que, a pesar del *shock* generado por la crisis iniciada en 2008, la economía peruana fue una de las pocas a nivel mundial que mantuvo indicadores positivos de crecimiento en 2009, recuperándose rápidamente en 2010 con una tasa anual de crecimiento superior al 8%.

Entre los años 2014 y 2017 el crecimiento de la economía peruana se desaceleró, principalmente, a raíz del desplome del precio internacional de los *comodities* (Banco Mundial, 2018). La caída del precio internacional de los principales productos que conforman la oferta exportadora peruana<sup>6</sup> ha tenido un impacto directo en la balanza comercial peruana y un impacto indirecto en

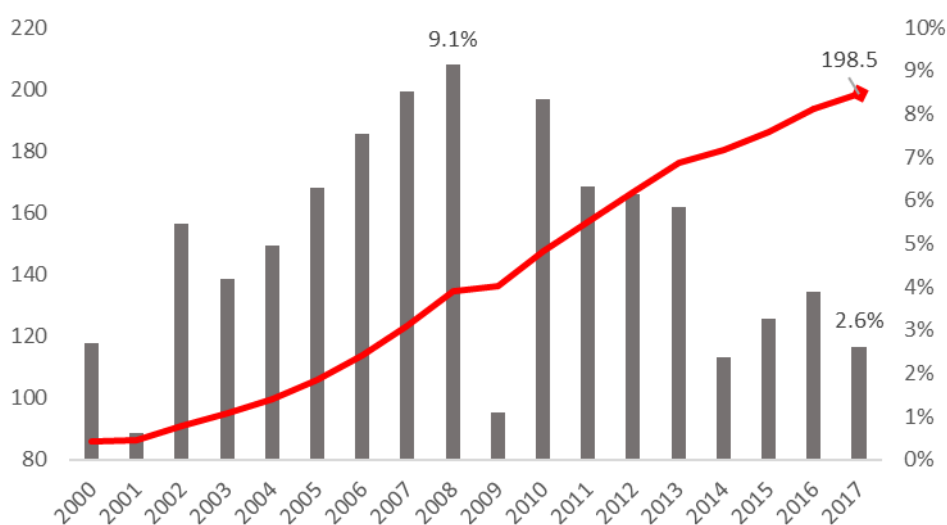
---

<sup>6</sup> Cobre, plata, oro, hierro, zinc y plomo (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 21)

otros indicadores, como la IED, la recaudación tributaria y las reservas internacionales, por mencionar algunos. No obstante, al *shock* externo, el manejo prudente de la política fiscal y monetaria ha hecho posible que, el crecimiento del PBI promedie el 3.1% durante los últimos cuatro años, manteniéndose por encima de la media de la región (Banco Mundial, 2018).

Gráfico 1: PBI del Perú

Miles de Millones de US\$ vs. Var %; precios constantes base 2010 (2000 - 2017)



Fuente: Banco Mundial

En 2017, contrario a las estimaciones, que predecían un crecimiento de 4.3% (Banco Central de Reserva del Perú, 2017, pág. 10), el PBI peruano presentó una de las tasas más bajas en lo que va de la década al crecer 2.6% en relación al año anterior. El desastre natural “El Niño costero”, la inestabilidad política y el escándalo desencadenado por el caso “Lava Jato” jugaron un rol importante, impactando drásticamente en la economía (La República, 2018).

En 2018 se espera un cambio de tendencia y pronostican un año favorable para la economía del Perú basado en la mejora de las condiciones políticas, tras el ingreso del Presidente Vizcarra y la formación de un nuevo Gabinete; el incremento de la inversión pública, impulsada por los proyectos de construcción en el norte del país; el ingreso de nuevas inversiones privadas en distintos sectores de la economía; y el incremento de las exportaciones,

potenciadas por una recuperación de los precios internacionales (Banco Mundial, 2018). En este sentido, Eduardo Jiménez, economista senior de Macroconsult, estima que el PBI peruano crecerá 4.2% el 2018 (El Comercio, 2018).

El crecimiento sostenido de economía peruana se ve reflejado en el comportamiento del PBI el cual se ha incrementado en 231% en los últimos 17 años, alcanzando los US\$ 198.5 mil millones<sup>7</sup> a finales de 2017. Al respecto, es importante resaltar que los indicadores de estabilidad y solvencia, que el Perú mantiene durante estos años, han generado un clima de confianza favorable, para que los inversionistas extranjeros efectúen inversiones de largo plazo, que, en su mayoría, son los montos más elevados de IED entrante.

Por otro lado, este dinamismo económico ha impactado positivamente en los niveles de empleo e ingresos familiares, lo cual ha permitido reducir la situación de pobreza, de alrededor del 50% en el año 2000 a 21.7% en 2017 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018). En conjunto con esta información, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que durante el último decenio más de 5 millones de personas escaparon de la situación de pobreza.

El país mantiene un régimen cambiario de libre flotación, en el cual el BCRP solo interviene con fines estabilizadores (PROINVERSIÓN, 2016). Los tipos de cambio en el Perú se configuran libremente en el mercado financiero, por la oferta y demanda de divisas y moneda local. Al respecto, es importante señalar que la estabilidad cambiaria que goza el Perú es resultado del buen manejo de las políticas económicas, tal como se puede observar en el gráfico 2. A lo largo de los últimos 17 años, el tipo de cambio con respecto al dólar estadounidense se ha mantenido dentro de un nivel estable, sin superar los 3.6 soles por dólar, ni situarse por debajo de los 2.5 soles por dólar. Este comportamiento cambiario permite que el inversionista extranjero tenga la

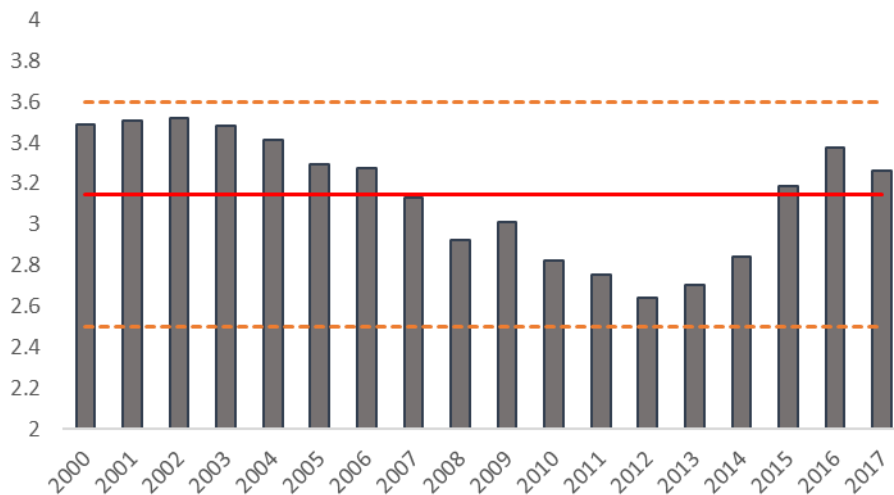
---

<sup>7</sup> Calculado a precios constantes, base 2010.



certeza de que las inyecciones de capital que efectuó en el país no correrán un alto riesgo de pérdida por razones cambiarias.

Gráfico 2 Tipo de Cambio PEN/USD  
(2000 - 2017)

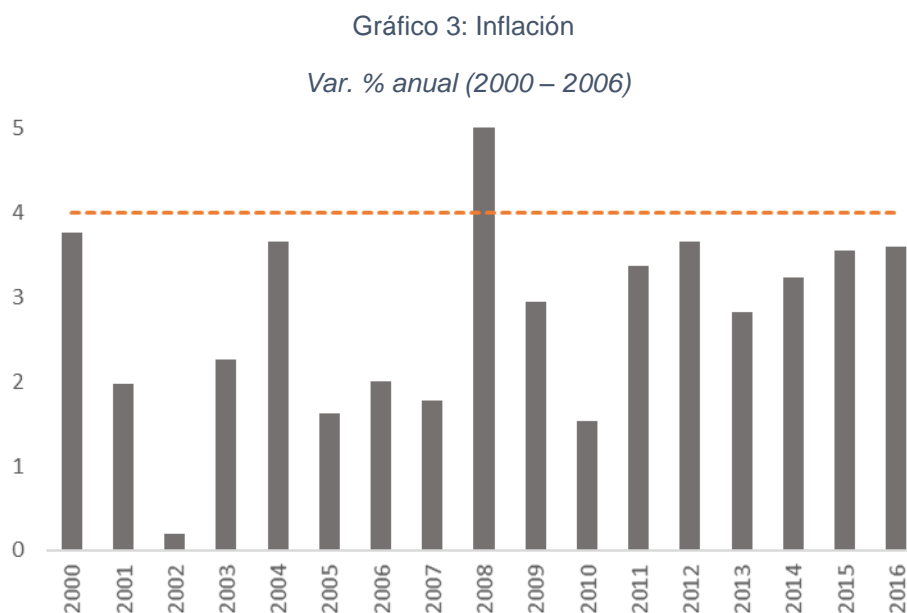


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

La Inflación es otro indicador frecuentemente utilizado para medir la estabilidad económica de un país. En el caso peruano, el BCRP es el encargado del control inflacionario y de acuerdo con el artículo 84 de la Constitución, cumple con el objetivo de preservar la estabilidad monetaria en el país. Para ello, desde 2002, mantiene un esquema de metas de inflación, que fija como meta el 2% anual, permitiendo un margen de tolerancia de 1% hacia cada dirección (Gestión, 2014). Al igual que en el mercado cambiario, el BCRP se vale de herramientas como la tasa de interés de referencia, el encaje bancario y las operaciones de mercado abierto, para mantener la inflación dentro del rango meta establecido.

Debido a factores externos como la subida de precios del petróleo y la política monetaria de grandes economías como Estado Unidos (EEUU) (El Comercio, 2016), la inflación ha registrado niveles que sobrepasado el límite superior de rango meta en más de una ocasión. No obstante, rara vez ha superado el 4%. Como consecuencia de las buenas practicas del BCRP, la economía peruana

ha mantenido la inflación más baja de la región, con un promedio anual 2.5% durante los últimos catorce años<sup>8</sup> (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 37).

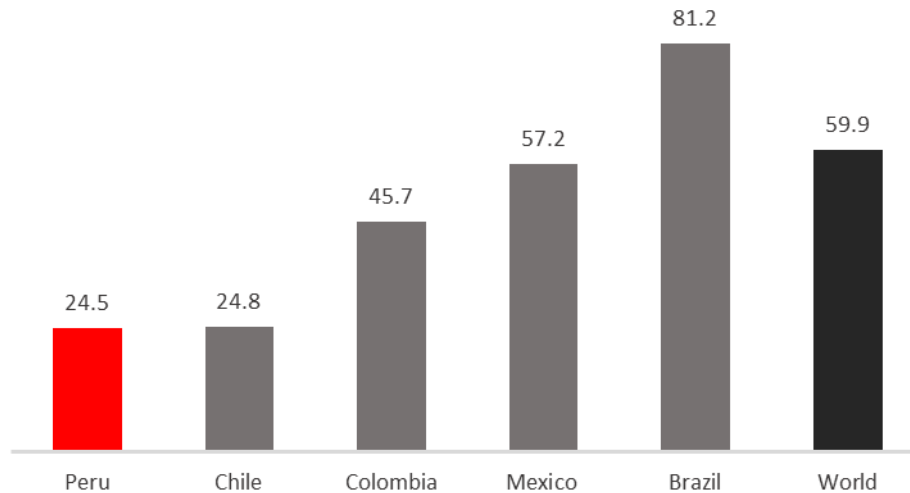


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

En relación a la estabilidad macroeconómica, un último factor a resaltar es el nivel de endeudamiento público. Tal como lo muestra el gráfico 4, a 2017, el Perú sostiene los niveles de endeudamiento público más bajos de la región. La deuda pública peruana significa tan solo el 24.5% de PBI nacional, comparado con el 60% del promedio mundial. En este sentido, el Perú no solo demuestra un gran nivel de solvencia, sino también sugiere que puede hacer uso de un mayor número de recursos sin arriesgar el clima de estabilidad económica del país.

<sup>8</sup> Durante este periodo, la inflación de Chile, Colombia y Brasil fue de 2.9%, 4.6% y 6% respectivamente.

Gráfico 4: Deuda pública como porcentaje del PBI  
(2017)



Fuente: Banco Mundial

#### iv. Clasificación de riesgo y grado de inversión

La clasificación de riesgo es una certificación de la solvencia crediticia de una empresa, un gobierno local, o un país con respecto a sus obligaciones financieras (Investopedia, 2018). Las agencias encargadas de realizar las clasificaciones toman en consideración variables económicas, políticas y sociales para la formulación objetiva de reportes sobre la situación financiera de la entidad y su capacidad de pago. En ese sentido, la tasa de interés que una entidad aspire a conseguir estará directamente relacionada a su clasificación de riesgo crediticio, siendo las clasificaciones inferiores las de más alto riesgo.

Las clasificaciones de riesgo pueden ser divididas en dos grandes categorías, la primera es la de “grado especulativo”, que abarca desde la clasificación “C/D”, para la situación de impago; hasta la clasificación “BB+/Ba1”, que señala inestabilidad debido a condiciones adversas. La segunda categoría, es la de “grado de inversión” y cubre las clasificaciones que van desde BBB-/Baa3, que hace referencia a una capacidad adecuada para cumplir con las obligaciones financieras, pero con vulnerabilidad frente a condiciones

económicas adversas; hasta la clasificación “AAA/Aaa”, que refiere a una perfecta capacidad para el repago de las obligaciones.

*Tabla 1: Escala de calificación crediticia*

Categoría	S&P	Fitch	Moody's	Descripción
Grado de Inversión	AAA	AAA	Aaa	Libre de riesgo
	AA+	AA+	Aa1	Calidad superior
	AA	AA	Aa2	
	AA-	AA-	Aa3	
	A+	A+	A1	Alta capacidad de pago
	A	A	A2	
	A-	A-	A3	
	BBB+	BBB+	Baa1	Moderada capacidad de pago
	BBB	BBB	Baa2	
BBB-	BBB-	Baa3		
Grado especulativo	BB+	BB+	Ba1	Alguna capacidad de pago
	BB	BB	Ba2	
	BB-	BB-	Ba3	
	B+	B+	B1	Alta incertidumbre de capacidad de pago
	B	B	B2	
	B-	B-	B3	
	CCC+	CCC+	Caa1	Altamente vulnerable al incumplimiento
	CCC	CCC	Caa2	
	CCC-	CCC-	Caa3	
D	D	Ca	Incumplimiento	

*Fuente: PROINVERSIÓN & Ernst & Young*

En octubre de 2007 el Perú alcanzó por primera vez la clasificación de grado de inversión. En esta ocasión, la clasificadora de riesgo canadiense Dominion Bond Rating Service otorgó al Perú la clasificación BBB-, respecto de sus obligaciones financieras de largo plazo en moneda local y extranjera (La República, 2007). Esta primera clasificación fue ratificada por las principales agencias a nivel mundial en los meses siguientes. Hoy en día, las principales agencias calificadoras de riesgo a nivel mundial, Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's, consideran que el Perú presenta señales económicas saludables y cuenta con capacidad para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera, ratificado el grado de inversión y la calificación “BBB+A3”, con perspectiva “estable”.

De acuerdo a cifras de agosto de 2018, el Perú mantiene la segunda mejor clasificación de riesgo de Latinoamérica, al mismo nivel de México y solo por debajo de Chile, que mantiene una clasificación “A+/A1”. Cabe resaltar que la solvencia crediticia del Perú es superior a aquella de países como Portugal, Bulgaria y Hungría, quienes mantienen una clasificación de “BBB-“ (Standard & Poors, 2018).

Tabla 2: Clasificación de riesgo de los principales países latinoamericanos  
(agosto de 2018)

	S&P	Fitch	Moody's
Chile	A+	A	A1
Perú	BBB+	BBB+	A3
México	BBB+	BBB+	A3
Panamá	BBB	BBB	Baa2
Uruguay	BBB	BBB-	Baa2
Colombia	BBB-	BBB	Baa2
Bolivia	BB-	BB-	Ba3
Brasil	BB-	BB-	Ba2
Costa Rica	BB-	BB	Ba2
Argentina	B+	B	B2
Paraguay	BB	BB	Ba1
Ecuador	B-	B	B3
El Salvador	CCC+	B-	B3
Venezuela	D	D	C

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

### 3. La institucionalidad de la promoción de inversiones en el Perú

En el Perú la función de Promoción de Inversiones Extranjeras se distribuye en más de un organismo. Cada una de las instituciones involucradas cumple con tareas específicas, que al integrarse forman parte de un mismo proceso.

## **i. Ministerio de Economía y Finanzas**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el organismo encargado de planear, dirigir y ejecutar la política económica nacional. Asimismo, es el encargado de los asuntos relativos a la tributación, ejecución de políticas arancelarias y aduaneras, financiamiento, endeudamiento, presupuesto, tesorería y contabilidad (Decreto Legislativo N°183, art. 5°). Para realizar esta función, el MEF se vale de normas y lineamientos técnicos, que le permiten adecuar las políticas a los objetivos del país y extenderlas a todos los niveles del gobierno.

En lo concerniente a la promoción de inversiones, el Reglamento de Organización y Funciones del MEF señala que el MEF es el ente público encargado de formular, proponer, ejecutar y evaluar las políticas, normas y lineamientos técnicos sobre materia de inversión público y privada, así como de optimizar el uso de recursos públicos destinados a los proyectos de inversión en donde participe el Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 4).

La Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada es el órgano de línea del MEF encargado de elaborar y proponer la política nacional para el desarrollo y promoción de la inversión privada, bajo los lineamientos de la política económica nacional y en concordancia con las distintas políticas sectoriales. Los lineamientos emitidos por esta Dirección General están orientados a incentivar la inversión en infraestructura y servicios públicos que contribuyan a la reducción de brechas. Asimismo, este órgano de línea es el responsable de proponer y evaluar normas y medidas que faciliten la captación de inversión privada (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, págs. 91 - 94).

Esta Dirección General participa en el diseño de los procesos de promoción de inversiones y en el diseño de las estrategias del sector, que serán incluidas en las negociaciones de convenios y tratados internacionales en materia de

inversión privada. De igual forma, es la encargada de realizar el seguimiento respectivo de la implementación y ejecución de los proyectos de inversión privada, con el objetivo de evaluar su impacto en el desarrollo de la economía nacional (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pág. 92).

Resulta importante añadir que, el artículo 6° de la ley N° 28933<sup>9</sup> establece al MEF como el encargado del sistema de coordinación y respuesta del Estado para el caso de controversias internacionales en materia de inversión. Dicho sistema busca articular el accionar de las distintas entidades públicas frente a controversias internacionales en la materia, al integrar a representantes de otras instituciones como el MRE, el Ministerio de Justicia y PROINVERSIÓN (Fonken López, 2015, págs. 39 - 40).

## **ii. Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN**

La Agencia de Promoción de Inversión Privada – PROINVERSIÓN es un organismo autónomo especializado, adscrito al MEF, encargado de promover la inversión privada mediante las siguientes modalidades (PROINVERSIÓN, 2017, pág. 3):

- Asociaciones Público Privadas: “Un acuerdo entre un organismo público y un actor privado, en donde las labores que tradicionalmente forman parte de la responsabilidad del sector público son realizadas por la inversión privada, bajo un acuerdo explícito de objetivos compartidos y en concordia con los intereses nacionales” (Banco Mundial, 2017).
- Proyectos en Activos: “Son proyectos de inversión, donde el Estado promueve la inversión privada en activos de su titularidad, ya sea a través de la disposición parcial o total de activos, o por medio de contratos de cesión de uso” (PROINVERSIÓN, 2018).

---

<sup>9</sup> Ley que establece el sistema de coordinación y respuesta del Estado en controversias internacionales de inversión.

- Obras por Impuestos.: “Es un mecanismo donde las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar proyectos de inversión que sean prioritarios para las diversas entidades del gobierno” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

PROINVERSIÓN se concibe como la entidad responsable de la ejecución de la política nacional de promoción de inversión privada, formulada por la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada del MEF, además, se encarga de diseñar y conducir los procesos de promoción de inversiones que se encuentren en su ámbito de competencia; y supervisa el cumplimiento de los compromisos de inversión de los proyectos en activos (PROINVERSIÓN, 2017, págs. 3 - 4).

Asimismo, PROINVERSIÓN es responsable de administrar el Registro de Inversiones Extranjeras en el Perú y tiene a su cargo la promoción de proyectos de inversión privada de interés nacional, que le sean asignados por parte de los ministerios competentes, gobiernos regionales y locales, y otras entidades del Estado (Fonken López, 2015, pág. 41). En relación a ello, directivos de la agencia resaltan que, durante los últimos 21 años, PROINVERSIÓN y las instituciones que la anteceden<sup>10</sup>, han realizado labores que han significado más de US\$ 50,000 millones en proyectos de inversión. Del mismo modo, cabe destacar que, a la fecha, la cartera de PROINVERSIÓN asciende a 60 proyectos de inversión, donde destacan iniciativas en infraestructura vial y portuaria, saneamiento, electricidad y minería (Gestión, 2018).

---

<sup>10</sup> en 1991 se creó la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI). Luego, en 1996, se formó la Comisión de Promoción de Concesiones Privadas (PROMCEPRI) y un año más tarde se crea el Fondo de Promoción de la Inversión Privada (FOPRI), cuya función era “financiar las actividades del proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de la actividad empresarial del Estado”. Además, existía la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras (CONITE) desde 1976, cuya función era elaborar y ejecutar la política nacional de inversión extranjera. Posteriormente, en 2002, se fusionan los órganos antes mencionados junto con la Gerencia de Promoción Económica de PROMPERÚ para dar nacimiento a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) mediante Decreto Supremo N° 095-2003-EF. (Fonken López, 2015, pág. 31)



En materia de IED, la agencia coopera y coordina con las instituciones competentes la elaboración de las estrategias para la atracción de inversiones extranjeras (PROINVERSIÓN, 2017, pág. 23). En un plano local, PROINVERSIÓN coordina sus acciones con los diversos sectores de la economía, así como con los gobiernos regionales y locales, y demás instituciones del Estado; mientras que, en el frente externo, coadyuva esfuerzos con las Oficinas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y con las Oficinas de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (OCEX).

Al respecto, PROINVERSIÓN cuenta con un Convenio de Cooperación Interinstitucional con Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y con la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ con el propósito de comprometer esfuerzos y coordinar iniciativas conjuntas para incrementar la atracción de flujos de inversión, mediante las OCEX (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2013).

De forma similar, PROINVERSIÓN y el MRE firmaron en 2014 un convenio para la cooperación y articulación de estrategias en materia de promoción y captación de inversiones. En dicho documento, la Cancillería, por medio de su red de misiones en el extranjero, se compromete a difundir las oportunidades y proyectos de inversión; y brindar información sobre misiones empresariales extranjeras que planean visitar el Perú. Adicional a ello, ambas instituciones acuerdan colaborar en la organización de eventos de promoción de inversiones que sean organizadas en otros países (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

### **iii. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**

MINCETUR es el ente rector de los sectores comercio y turismo, encargado de formular, ejecutar y supervisar la política sectorial de los mismos, en armonía y coordinación con las entidades competentes en los distintos niveles de gobierno (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2002, pág. 1).

En lo que concierne a la promoción y captación de inversiones privadas, su rol se limita a los proyectos que se realizan en los sectores de su competencia. En ese sentido, el ROF de MINCETUR señala que dicho ministerio promueve la inversión nacional y extranjera, que esté orientada al desarrollo de proyectos de exportación (2002, págs. 18 - 19). Asimismo, este documento indica que es responsabilidad del Viceministerio de Turismo de MINCETUR, promover el desarrollo de la inversión privada en actividades turísticas y artesanales (2002, págs. 25 - 26).

MINCETUR cuenta con una red desconcentrada de 33 Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX)<sup>11</sup>, por medio de las cuales promueve las exportaciones, la apertura de nuevos mercados, el turismo receptivo y la atracción de inversiones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo , 2015, pág. 49). Las OCEX estarán a cargo de un Consejero o Agregado Económico Comercial, quien es designado por MINCETUR y depende jerárquicamente del Jefe de Misión del país de su jurisdicción, en armonía con La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961<sup>12</sup>.

A propósito de la promoción de la inversión extranjera, Las OCEX ejecutan acciones articuladas en coordinación con PROINVERSIÓN; el MRE y sus misiones en el exterior; y otras instituciones, tanto públicas como privadas. En este sentido, a través de ellas se coordina la difusión de información sobre oportunidades de inversión; se desarrolla, gestiona y monitorea la red de inversionistas extranjeros, para alimentar la base de datos que manejan las instituciones competentes; y se coordina el apoyo y la participación en la ejecución de actividades para el desarrollo y captación de capitales, como “Road Shows” de inversión (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo , 2015, págs. 47 - 50).

---

<sup>11</sup> De acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 30114, a partir del año 2014 las OCEX dependen funcional, administrativa y orgánicamente del MINCETUR, dejando de ser parte de la red desconcentrada del MRE.

<sup>12</sup> Para que las OCEX sean reconocidas en el país receptor necesariamente tiene que formar parte de la misión diplomática (Fonken López, 2015, pág. 44).

Resulta importante resaltar la participación de MINCETUR en la negociación de los Capítulos de Inversión de los acuerdos comerciales, en tanto, el titular dicho ministerio es el encargado de encabezar, presidir y suscribir las negociaciones comerciales internacionales del Perú, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2002, pág. 3).

#### **iv. Ministerio de Relaciones Exteriores**

El MRE es el organismo del Poder Ejecutivo encargado de la representación del Estado en la esfera internacional, cuyo ámbito de competencia son los campos de política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. El MRE tiene como función principal la formulación, ejecución y evaluación de la Política Exterior del Perú, así como la defensa de sus intereses (Ley N° 29357, art. 4° - 5°).

En tanto el bienestar y desarrollo económico son intereses fundamentales del Estado, el MRE es responsable de fomentar en el exterior iniciativas de cooperación económica, el desarrollo del comercio exterior y la atracción de inversiones dirigidas a sectores estratégicos, en coordinación con los sectores competentes (Acuerdo Nacional, 2002, págs. 22 - 23). La Ley del Servicio Diplomático de la República (SDR) resalta que “el Estado promueve la formación profesional del SDR en materia de comercio e inversiones, con el objetivo de fomentar y cautelar los intereses del Perú en el ámbito de la diplomacia económica” (2011, art. 2°).

La Dirección General de Promoción Económica (DPE) es el órgano de línea del MRE a cargo de ejecutar las acciones de política exterior orientadas a impulsar el comercio internacional, el turismo y la atracción de inversiones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010). La DPE cuenta con tres dependencias orgánicas: La Dirección de Promoción Comercial, la Dirección de Promoción del Turismo y la Dirección de Promoción de Inversiones.

La Dirección de Promoción de Inversiones (PIN) es la responsable de promover acciones de política exterior para atraer inversiones extranjeras, mediante el fomento de proyectos de inversión en el Perú ante potenciales inversionistas extranjeros, en coordinación con las entidades y sectores competentes (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010, págs. 45 - 46).

Respecto de las funciones específicas de PIN, el Reglamento de Organización y Funciones del MRE destaca:

- Concertar y coordinar, con los órganos del MRE y los sectores competentes, el diseño planes, proyectos y estrategias de promoción de inversiones.
- Participar en la negociación de instrumentos internacionales referidos a los asuntos de su competencia, por ejemplo, Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y los capítulos de inversión de los acuerdos comerciales.
- Identificar, a través de los Órganos del Servicio Exterior, proyectos de inversión o fuentes potenciales de inversión extranjera que sean de interés para los sectores de la economía nacional.
- Promocionar en el exterior los proyectos de inversión priorizados por el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y el sector privado.
- Organizar y participar en misiones empresariales y eventos, como “road shows” y ferias, destinadas a promover las oportunidades para el desarrollo de inversiones en el Perú.
- Elaborar material especializado en materia de promoción de inversiones. (2010, págs. 45 - 46)

En materia de promoción económica, el MRE cuenta con dos herramientas importantes que contribuyen a la vinculación entre la detección de necesidades locales a lo largo del territorio nacional y la atracción de capitales desde el exterior para cubrir dichas brechas: las Oficinas Desconcentradas y los Órganos del Servicio Exterior.

Por un lado el MRE, cuenta con nueve Oficinas Desconcentradas (ODE) en diferentes puntos del país, responsables de impulsar estrategias de desarrollo y favorecer la inserción de la economía local en el mercado nacional y mundial, contribuyendo con el proceso de descentralización del país (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010, pág. 55). Debido al mejor conocimiento de la realidad local y su cercanía con los gobiernos regionales y locales, las ODE

favorecen una articulación más adecuada entre las necesidades socioeconómicas locales y la promoción de inversión en el exterior que permitan cubrir dichas brechas.

Por otro lado, gracias a sus embajadas, consulados y representaciones permanentes, el MRE es la institución nacional con mayor presencia a nivel mundial. Los órganos del Servicio Exterior, en coordinación con PIN, DPE y otras entidades competentes, realizan acciones de promoción económica en el ámbito de su jurisdicción. A referencia a ello, el Reglamento de Organización y Funciones del MRE apunta que las embajadas y consulados tienen entre sus funciones el fomento de relaciones amistosas, que contribuyan al fortalecimiento de los lazos comerciales y la captación de inversiones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010, págs. 55 - 57).

#### **v. Otras instituciones**

Además de las previamente mencionadas, destacan otros actores importantes que participan a lo largo de la cadena de identificación y promoción de inversiones.

En primer lugar, cabe destacar el rol del Congreso de la República, en tanto es el responsable de aprobar los tratados internacionales que versan sobre obligaciones financieras del Estado o que creen, modifiquen o supriman tributos, como es el caso de los convenios de estabilidad jurídica (Constitución Política del Perú, 1993, art. 56°). Adicional a ello, el Congreso contribuye a la creación de un marco jurídico, favorable para la creación de un clima de inversión propicio (Fonken López, 2015, pág. 53). Ejemplo de ello es la participación del Congreso en la promulgación de las siguientes leyes:

- Decreto Legislativo N° 662, sobre la promoción de las inversiones Extranjeras.
- Decreto Legislativo N° 757, Marco para el crecimiento de la inversión Privada.

- Decreto Legislativo N° 1224, Marco de promoción de la inversión privada mediante asociaciones público privadas y proyectos en activos.
- Ley N° 30327, Ley de promoción de las inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Un segundo actor a tomar en cuenta es la Presidencia de Consejos de Ministro (PCM) que, por medio de la Secretaría de Descentralización, dirige el Plan de Nacional de Inversión Descentralizada. De este modo, a través de su Oficina de Gestión de Inversiones está encargada de fomentar la inversión descentralizada, económica y social del país (Cano, 2010, pág. 126).

En tercer lugar, cabe resaltar el papel de los distintos Ministerios y sus entidades adscritas. Los Ministerios, dentro del ámbito de su competencia, identifican brechas y promueven las oportunidades de inversión existentes en sus respectivos sectores, constituyéndose en piezas claves para el desarrollo económico del Perú. Cada Ministerio cuenta con un Comité de Inversiones, que, en coordinación con el MEF, PROINVERSIÓN y el MRE, promueven la apertura de nuevos mercados y el desarrollo de proyectos de inversión (Fonken López, 2015, pág. 53 y 54).

En un sentido similar, los gobiernos regionales y municipales, dentro de sus competencias jurisdiccionales, contribuyen con el proceso de promoción económica al identificar oportunidades e impulsar proyectos de inversión públicos y privados, que busquen satisfacer las necesidades en infraestructura y servicios y la creación de puesto de trabajo, que demanda su población (Ley N° 27867, art. 4°) (Ley N° 27972, art. 9°). Así también, en materia de inversiones, los gobiernos locales pueden suscribir convenios de asesoría técnica y de apoyo financiero con las otras instituciones del estado que participan en el proceso de promoción de inversiones (2002, art. 21°) (2003, art. 33°).

Finalmente, pero no por eso menos importante, el sector privado, a través de gremios y de otras entidades como las cámaras de comercio, contribuyen a la

promoción de la imagen del país y la difusión de oportunidades de negocio, alentando el ingreso de nuevas inversiones. Dentro de este grupo cabe resaltar la labor de la asociación InPERÚ, la cual es una iniciativa sin fines de lucro, donde instituciones públicas y privadas realizan esfuerzos conjuntos para el fomento de la inversión extranjera y desarrollo económico del Perú (InPERÚ, 2018). Como principal herramienta para la promoción de inversiones extranjeras, InPERÚ realiza “road shows” en los mercados más grandes y dinámicos del mundo (Florián, 2013, pág. 109), de los cuales destacan las giras en Europa y Norteamérica de 2017 y el “Road Show Asia: Tokio – Seúl – Pekín” de 2015 (InPERÚ, 2018).

#### **4. La IED en el Perú**

##### **i. Evolución de la IED en el Perú<sup>13</sup>**

Históricamente la entrada de capitales extranjeros ha tenido como destino principal los sectores primario extractivos de la economía nacional, en particular hidrocarburos y minería. Ejemplo de ello es que, para 1980 el 50% del saldo de inversiones extranjeras estaba concentrado en el sector minero.

Si bien dicho patrón empezó a transformarse en la segunda mitad de la década de los 80, a razón de un incremento sustancial de las inversiones en el sector industrial; el punto de quiebre se dio en 1994, a consecuencia de las reformas económicas realizadas al inicio de la década. En tal año, el ingreso de Telefónica al Perú significó la entrada neta de más de US\$ 2,000 millones para el sector comunicaciones. Esta inversión, junto a un aumento de US\$ 300 millones en el *stock* de inversiones mineras, propiciaron un incremento del 172% del saldo neto de inversiones con respecto a 1993 (PROINVERSIÓN, 2018).

El nuevo modelo económico, respaldado por un sólido marco jurídico y un clima de inversiones alentador, contribuyó a que dicha tendencia se mantenga

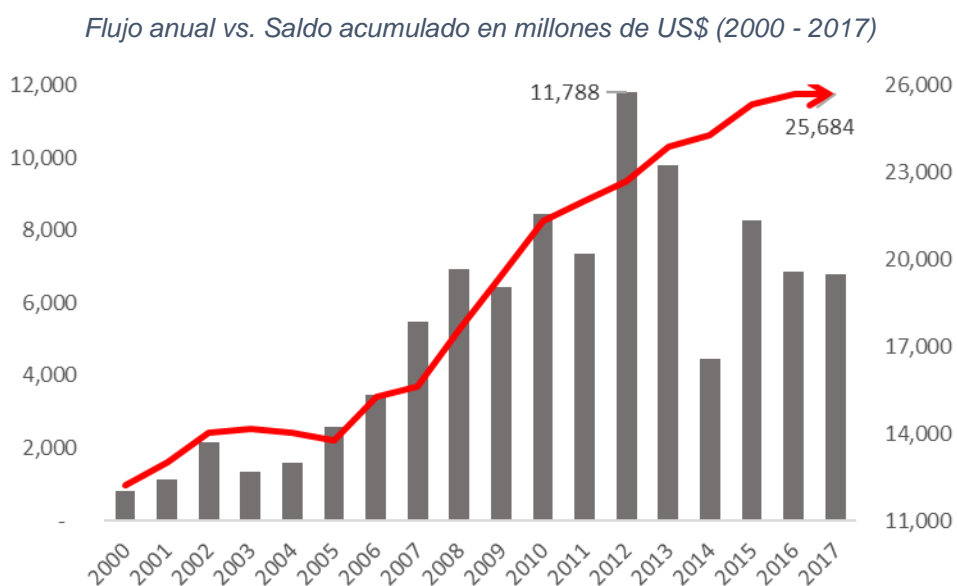
---

<sup>13</sup> Cifras conforme a lo publicado por el BCRP y PROINVERSIÓN.

a lo largo de los siguientes años. Durante la segunda mitad de la década de los 90 el saldo neto de inversiones extranjeras en el país se incrementó a un ritmo promedio anual de 17%. Producto de ello, para finales de 1999 el monto de IED registrada duplicaba la suma alcanzada en 1994<sup>14</sup>.

En el nuevo milenio, la estabilidad política del país, los buenos resultados macroeconómicos, la solidez monetaria y un marco internacional propicio incentivaron la entrada de nuevas inversiones, favoreciendo la acumulación de saldos de inversión cada vez más altos. Al respecto, entre los años 2000 y 2017, el saldo neto de IED creció a un ritmo promedio anual del 6%, alcanzando los US\$ 25,684 millones a diciembre de 2017. Dicho monto supera por más de dos veces la IED reportada en el año 2000 (PROINVERSIÓN, 2018).

Gráfico 5: IED en el Perú



Fuente: PROINVERSIÓN & Banco Central de Reserva del Perú

<sup>14</sup> De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú, el saldo de inversión extranjera directa por aporte de capital en 1999 se ubicó en US\$ 9,558.7 millones.



Tal como lo muestra el Gráfico 5, durante los últimos 17 años el comportamiento de los flujos de IED ha seguido dos tendencias claramente distinguibles.

La primera de ellas corresponde al periodo entre los años 2000 y 2012, en donde se observa una tendencia creciente, cuyo pico, en 2012, generó un flujo entrante cercano a los US\$ 12,000 millones. El comportamiento de la IED durante este periodo obedece, por un lado, a los buenos resultados económicos del Perú y la promoción de proyectos claves de inversión y, por otro lado, al bienestar internacional previo a la crisis de 2008, el dinamismo de la economía china y al boom de los precios de las materias primas, que hicieron más atractivas las inversiones en proyectos extractivos subyacentes.

La segunda etapa, por el contrario, refleja la desaceleración de los flujos entrantes de IED. La tendencia negativa durante los años 2013 y 2017 puede ser explicada desde una perspectiva internacional, por la caída de los precios internacionales de las materias primas, la desaceleración económica de la R.P. China y los cambios de la política monetaria norteamericana; y, desde un punto de vista local, por la variación del tipo de cambio, el estancamiento de importantes proyectos de inversión, los escándalos de corrupción, entre otros.

A pesar de la tendencia negativa durante los últimos años, es prudente destacar que los flujos positivos de IED entrante en estos últimos años evidencian la renovación de la confianza por parte de los inversionistas y sus expectativas favorables respecto a la evolución económica del país. A propósito de ello, de acuerdo a proyecciones de la Dirección de Estudios Económicos de Citibank, se espera que para 2018 la IED ascienda a US\$ 8,000 millones, impulsada principalmente por el sector minero (América economía, 2018). Dicha cifra representaría un incremento del 18.2% con respecto a lo registrado en 2017<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> El flujo entrante de IED en 2017 fue de US\$ 6,769 millones (PROINVERSIÓN, 2018).

## ii. La IED por sectores económicos

De acuerdo a información publicada por el BCRP a diciembre 2017, el sector minero se posiciona como el principal destino del capital extranjero en el Perú, al acumular el 22% de la IED nacional. Seguidamente, el sector comunicaciones registra un 21% del total de inversiones. En esa línea, el tercer lugar lo ocupa el sector financiero, con el 18%; mientras que, el sector energético y el sector industrial reciben en ambos casos el 13% de la IED entrante, ubicándose en cuarto y quinto lugar respectivamente. Es importante advertir que existe un alto grado de concentración sectorial, ya que más del 60% del saldo de IED se agrupa tan solo en tres principales rubros económicos.

Gráfico 6: Saldo acumulado de IED por sector en el Perú

Como porcentaje del total de IED (2017)



Fuente: PROINVERSIÓN

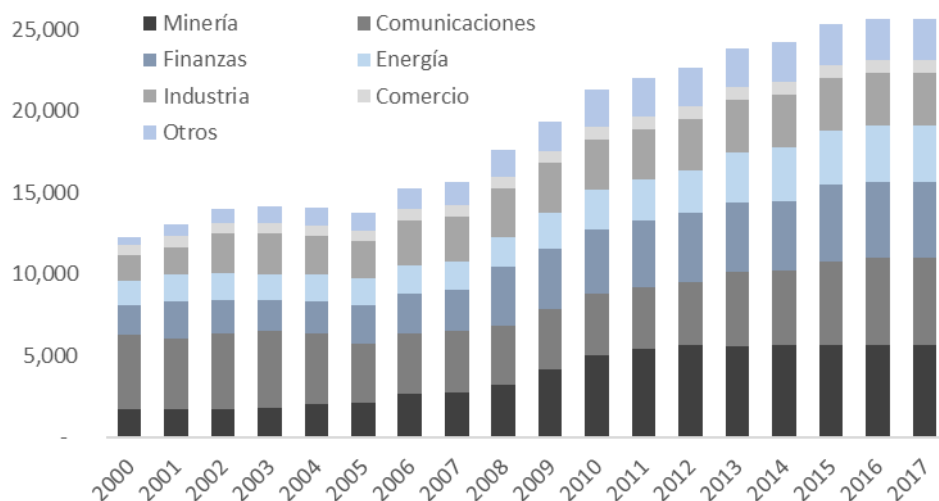
En cuanto a la evolución de la IED por sector de destino, entre los años 1994 y 2008 el sector minero estuvo relegado en segundo lugar, sin embargo, el incremento de inversiones destinadas a proyectos mineros, como las realizadas por Chinalco Perú y Jinzhao Mining Peru, permitió que en 2009 este sector recupere su posición histórica como principal destino para el capital extranjero. Como contraparte a esta tendencia, el sector

comunicaciones, que hasta 2008 ocupó el primer lugar, se ubica hoy como el segundo en términos de recepción de IED.

Por otro lado, resalta el creciente protagonismo alcanzado por los sectores financiero, energético, industrial y comercial. Entre los años 2000 y 2017, los flujos de IED en dichos sectores se incrementaron en 166%, 124%, 107% y 36% respectivamente. Ello significó que su participación conjunta en los flujos de IED anual incrementó de US\$ 5,483 millones en el año 2000 a US\$ 12,211 millones para finales de 2017.

Gráfico 7: Evolución de la IED por sector en el Perú

En millones de US\$ (2000 - 2017)



Fuente: PROINVERSIÓN

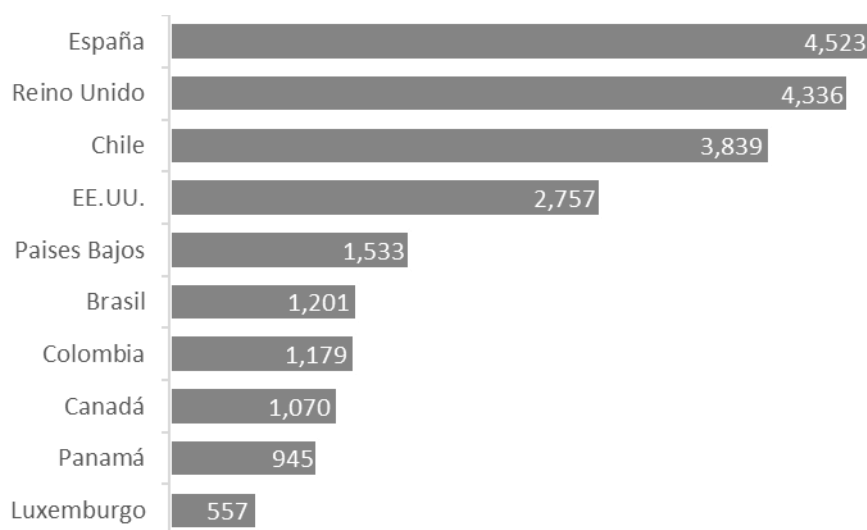
### iii. La IED por país de origen

De acuerdo a los registros de PROINVERSIÓN, España se ubica como el país con mayor presencia en términos de IED entrante, con un monto de US\$ 4,523 millones. Entre las inversiones españolas destacan Telefónica del Perú, el Gaseoducto Sur Peruano, la Red Eléctrica del Sur, Ecopetrol del Perú y la Línea 2 del Metro de Lima, por mencionar algunas. Seguidamente, las cifras oficiales señalan al Reino Unido, Chile, EEUU y Países Bajos como las fuentes de IED con mayor presencia en el país, en tanto los capitales

provenientes de estos países representarían el 17%, 15%, 11% y 6% de la IED en el Perú respectivamente.

Gráfico 8: IED en el Perú por país de origen

*En millones de US\$ (2017)*



*Fuente: PROINVERSIÓN*

Si bien esta estadística oficial señala a países europeos o vecinos de la región como las fuentes de inversión con mayor presencia en el saldo total de IED en el Perú, la evidencia sugiere que la creciente entrada de IED proveniente de la República Popular China (RP China) no se está registrando adecuadamente.

Al respecto, diversos autores indican que las cifras oficiales de los países de América Latina y el Caribe no registran adecuadamente las inversiones provenientes de la RP China, debido a que las diversas rutas y modalidades que siguen estos flujos de capital no son tomadas en consideración por los organismos nacionales encargados de registrar la IED entrante (Gonzales Vigil, 2012, pág. 109)<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Decreto Legislativo 662 - Art. 19°: La inversión extranjera, una vez efectuada, debe registrarse ante el Organismo Nacional competente (PROINVERSIÓN)

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) resalta que:

Los datos oficiales sobre la IED de la RP China en América Latina y el Caribe no consiguen capturar la real magnitud de esas inversiones, por la costumbre de las empresas de ese país de canalizar la mayor parte de sus inversiones a través de terceros países (...) por ejemplo, la mayor adquisición china en la región hasta el momento, la compra del 40% de las operaciones de Repsol en el Brasil por US\$ 7.000 millones, se registró como una inversión de Luxemburgo por haberse canalizado la operación a través de la filial luxemburguesa de la empresa china ” (2016, págs. 40 - 41).

Complementariamente, Ortiz Velásquez demuestra que, por lo general, los capitales entrantes provenientes de la RP China utilizan paraísos fiscales o grandes centros financieros como puntos de partida de la inversión que destinan a la región. Esta afirmación se refuerza al comprobar que la estadística del Ministerio de Comercio de la RP China señala a las Islas Vírgenes e islas Caimán como receptoras del 86.35% de la inversión china realizada en la región entre 2010 y 2015 (Ortiz, 2017, pág. 16). Contrario a los registros oficiales, la CEPAL estima que el Perú y Brasil fueron los principales receptores de capitales chinos en la región, al captar 72% de esta en la región entre 2005 y 2017 (2018, pág. 56).

A modo de ejemplo, en 2014, la filial australiana de la empresa china “*Minerals and Metals Group*”, participó en la adquisición de la mina de cobre “Las Bambas” por US\$ 7,005 millones. Dicha transacción fue la mayor inversión china en la región durante aquel año, sin embargo, no fue registrada como IED china. Cabe resaltar, que según estas estimaciones, la IED china concentraría cerca del 30% del portafolio de inversiones del sector minero (Creutzfeldt, 2016, pág. 604).

Esta tendencia se mantendría a futuro. En junio de este año, el Embajador de la RP China, Jia Guide anunció una ola de inversión de US\$ 10,000 millones, la cual será realizada durante los siguientes tres años y estará orientada a los sectores de energía y minas, infraestructura y telecomunicaciones. Entre las

inversiones más relevantes de dicha ola, destaca la ampliación de la mina de cobre “*Toromocho*”, por US\$ 1,300 millones y la construcción del “Puerto de Chancay”, por US\$ 2,000 millones (El Peruano, 2018).

En suma, la inversión proveniente de la RP China ha mostrado un particular dinamismo durante los últimos años, lo cual ubicaría entre las principales fuentes de IED en el Perú. La ola de inversiones anunciada por el Embajador Jia Guide, además de significar “un voto de confianza” de las empresas chinas hacia la economía peruana, refleja el buen momento de las relaciones entre ambos países y vaticina la consolidación de la RP China como la principal fuente de IED en el Perú para un futuro próximo (El Peruano, 2018).

Comprobada la relevancia de la IED del gigante asiático, el siguiente capítulo estudiará la Política Exterior económica de la RP China, con el propósito de analizar sus particularidades y conocer como esta influye en el accionar de las empresas chinas en el exterior.

## **Capítulo II. Política Exterior económica de la República Popular China**

### **1. La Política Exterior de la República Popular China**

#### **i. El proceso de reformas y la evolución de la Política Exterior china**

Desde la creación de la República Popular China (RP China), hasta 1971, la Política Exterior del gigante asiático conservó una mirada muy limitada respecto a la dinámica de las relaciones internacionales y estuvo marcada por dos grandes etapas. La primera de ellas va desde 1950 y se caracteriza principalmente por la alianza Sino – Soviética, la cual finalizó en 1960 tras la llegada de Nikita Krushev al poder. La ruptura de la unión entre ambas potencias derivó en una segunda etapa, donde destacó el aislacionismo de la RP China con relación al sistema internacional (León, 2013, pág. 4).

El punto de quiebre que marcó el ingreso de la RP China a la arena internacional fue su acceso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como uno de los cinco miembros con capacidad de veto y el reconocimiento del Gobierno de Mao Zedong como el único gobierno legítimo chino ante la ONU, en octubre de 1971. Dichos acontecimientos fueron resultado del trabajo de aproximación a occidente llevado a cabo por el primer ministro Zhou Enlai. Particularmente, las visitas de Henry Kissinger y el presidente Nixon a Pekín, marcó el inicio del deshielo entre EEUU y la RP China, desembocando en el reconocimiento diplomático de Washington a la RP China en 1979 (León, 2015, pág. 24).

Si bien la transición del aislacionismo hacia la apertura al exterior inició en los primeros años de la década de 1970, la construcción de una política exterior pragmática solo fue posible tras la muerte de Mao Zedong en 1976 (Rodríguez, 2016, pág. 308). Raquel León ilustra adecuadamente esta idea al señalar que, “hubo dos hechos que permitieron la apertura de China: la muerte de Mao y las reformas de Deng Xiaoping” (2015, pág. 24)

Las reformas impulsadas por Deng Xiaoping dieron paso a un proceso de internacionalización paulatino conocido como las “tres olas de apertura” (León, 2013, pág. 5), donde la política de modernización iniciada por Deng encontraría continuidad en las siguientes décadas gracias a sus sucesores en la cabeza del gobierno chino, Jiang Zemin y Hu Jintao.

Dicho proceso apuntó a “introducir una nueva racionalidad económica en el país” (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 54) y tuvo como lineamiento principal el fundamento “lo chino para la esencia, lo occidental para lo práctico” (Calderón & León, 2016), en cual Deng hace hincapié en la importancia de aprender de las experiencias extranjeras, para luego replicarlas sobre la realidad china.

#### **a. Deng Xiaoping**

Las reformas anunciadas por Deng en 1978 fueron impulsadas bajo la premisa de que la única vía por la cual la RP China podía aspirar a la condición de gran potencia era mediante una política de modernización continua, cuyo elemento principal sea el desarrollo económico del país. Frente a ello, Deng comprendió que este objetivo solo sería posible por medio de la atracción de inversión, tecnología y “*know-how*” de otros países más desarrollados (Rodríguez, 2016, pág. 308).

Paralelamente, autores como Wilhelmy y Soto postulan que las reformas económicas impulsadas por Deng obedecieron al reconocimiento del atraso y vulnerabilidad que atravesaba la RP China en aquella época y al temor de la apertura cada vez mayor de la brecha regional, la cual amenazaba en convertir al gigante asiático en una periferia atrasada, ante el surgimiento de naciones industrializadas al este de Asia (2005, págs. 56, 69, 70).

La ola de reformas económicas tuvo como punto de partida las denominadas “Cuatro Modernizaciones”, que representaban los cuatro sectores claves de la economía identificados por la fracción reformista:



- La agricultura, que pasó de un sistema de comuna agraria a uno de granjas familiares, permitiendo, entre otras cosas, la comercialización del excedente cosechado (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 60).
- La industria, la cual hasta el momento estuvo manejada por comités designados por el Partido Comunista Chino (PCC), pasó a ser administradas bajo una óptica empresarial enfocada en la generación de utilidades, dando un mayor énfasis a la industria ligera de bienes de consumo (Mendoza, 2011, pág. 5).
- La ciencia y tecnología, la cual recibió una creciente importancia a los avances en tecnología espacial, biológica y médica, aprovechando los flujos entrantes de tecnología gracias a la inversión extranjera (Mendoza, 2011, pág. 5).
- La defensa, donde se priorizó la profesionalización de las fuerzas armadas y la modernización del material e infraestructura militar (Deng Xiaoping Project, 2018).

Mientras tanto, en el campo político, las reformas buscaron modernizar un sistema en el cual persistía la supervivencia de un enfoque ideológico anticuado, heredado del periodo maoísta, el cual se caracterizaba por la excesiva concentración en la figura del líder. Frente a ello, Deng promovió transformaciones claves en la estructura jerárquica del gobierno, desplazando la tradicional dirigencia de transición. Entre estos cambios desatan el nombramiento de Hu Yaobang, como secretario general del Partido Comunista Chino y Zhao Ziyang como primer ministro (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 52 y 58).

Los cambios en el sistema político encontraron su mayor resistencia en la sección más conservadora del PCC, quienes acusaban a Deng de socavar las bases que legitiman el sistema de funcionamiento tradicional, que había primado desde 1949 (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 59). No obstante, Deng confirmaría más tarde que, si bien las reformas impulsadas estuvieron

orientadas a sustituir el enfoque ideológico del partido por uno más pragmático, estas mantuvieron la esencia autoritaria del mismo.

La creación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) fue uno de los grandes pilares de la reforma de Deng. Consideradas como las ventanas geográficas de la apertura china al exterior, apuntaron a emular el dinamismo industrial de los vecinos más prósperos de la región, entrelazaron la economía china con el resto del mundo y encaminaron a la RP China a convertirse en la fábrica del mundo (Gonzales & Meza, 2009, pág. 108).

Las ZEE marcaron el fin de la orientación económica seguida por el maoísmo, en tanto se caracterizaron por tener una regulación más permisiva, favorable al desarrollo económico, incentivando la llegada de inversiones multimillonarias, tanto del resto del país como del extranjero (Banco Mundial, 2018, pág. 1). Contrario a la estrategia de Mao, Deng decidió apostar por las lecciones de los países desarrollados siguiendo el proverbio confuciano “no importa de qué color es el gato, lo importante es que cace ratones” (Posada, 2009, pág. 6).

Las primeras ZEE obtuvieron su aprobación en 1979 y sirvieron de proyecto piloto que más tarde se replicaría a nivel macro en el resto del país. Estas fueron: Shenzhen, Shantou, Zhuhai y Xiamen, las tres primeras en la provincia de Guangdong al sur de China y la cuarta en la provincia de Fujian (León, 2013, pág. 5). Su ubicación geográfica obedeció en gran parte al dinamismo de las económicas del sureste asiático, a la concentración de inversiones provenientes de la población china de ultramar en aquellas economías y a su ubicación geoestratégica frente a Taiwán y Hong Kong<sup>17</sup>.

Complementariamente a la creación de las ZEE y en congruencia con las “Cuatro Modernizaciones”, el Gobierno de Pekín realizó una serie de modificaciones adicionales como parte de las reformas económicas. Entre

---

<sup>17</sup> Durante la dinastía Qing, China perdió el control de Hong Kong y Taiwán, cedidas a El Reino Unido y Japón respectivamente.

ellas destacaron: la desregulación de precios; la descentralización de los sistemas fiscales y presupuestarios; la incorporación del sector empresarial como uno de los ejes del PCC; la promoción de las inversiones extranjeras; la creación de nuevos modelos empresariales, como el de capital mixto; y el impulso de nuevos sectores productivos, como el textil, el de transporte y el electrónico (León, 2015, pág. 28).

Consiente de la importancia de la diplomacia para la apertura económica del país, Deng Xiaoping impulsó la institucionalización de la Política Exterior china, la cual alcanzó una estructura formal apropiada, cediendo su manejo a los expertos en la materia, bajo el liderazgo de Zhao Ziyang. La Política Exterior de “puertas abiertas” estuvo basada en tres vertientes ideológicas: la modernización del modelo maoísta, la recuperación del legado de la China antigua y el entendimiento de las reglas de occidente (León, 2015, pág. 24).

Aprovechando el atractivo económico que generó la reciente internacionalización de la RP China, la nueva política exterior incentivó las relaciones de cooperación y consenso con las naciones del occidente. En este contexto, la China de Deng se autodefinió como líder potencial del Tercer Mundo, haciendo hincapié en que, a diferencia del resto de países incluidos en este grupo, la RP China contaba con uno de los cinco asientos del Consejo de Seguridad (Mondaca, 2011, pág. 4).

Dicho intento de liderazgo fue fuertemente cuestionado a raíz de la supresión de las protestas de Tiananmen y del fin de la guerra fría. Estos hechos frenaron la intención de la diplomacia china de posicionarse como un aliado confiable para los países de occidente, quienes, en un intento de aislamiento diplomático, impusieron sanciones y restricciones económicas. Junto a ello, la caída de bloques comunistas en el mundo contribuyó al cambio de la percepción que tenía occidente sobre el Gobierno de Pekín. La RP China, “ya no sería la rama amable del comunismo (...) sino el último gran estado comunista del planeta” (Rodríguez, 2016, pág. 309)

Lo sucedido en torno a las protestas en Tiananmen “dramatizó la tensión insuperable entre el reformismo económico de Deng y su apego a la ortodoxia política del sistema” (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 59). Sin embargo, la represión de las protestas en la Plaza Tiananmen confirmaría, al ala conservadora del partido y la comunidad internacional, que las reformas realizadas dentro del Gobierno chino apuntaban a configurar un sistema congruente con la estrategia de apertura económica, más no uno que deslinda de las concepciones básicas heredadas por Mao, es decir uno que mantenga una posición pasiva ante cualquier intento de inestabilidad política o que cuestione las bases del partido único (León, 2013, pág. 7).

#### **b. Jiang Zemin**

Deng Xiaoping logró establecer una línea sucesora en el liderazgo del PCC que daría continuidad a las reformas iniciadas a finales de la década de los setenta.

Su sucesor inmediato, Jiang Zemin, priorizó el reforzamiento del PCC, como centro del poder político chino, y la cohesión dentro de sus filas partidarias, que buscaba la reconciliación entre los bandos reformistas y conservadores. Para ello, Jiang impulsó el lema de los “tres énfasis”, que comprendía:

- El estudio del marxismo-leninismo y el pensamiento de Deng Xiaoping.
- La importancia de los métodos de acción política, buscando la adición de las directivas partidistas y su apoyo a Jiang, la máxima autoridad.
- La promoción de los comportamientos sanos y correctos, con la intención de atacar la corrupción dentro del partido. (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 62)

En el campo económico, el Gobierno de Jiang Zemin impulsó una serie de cambios que incrementaron la apertura económica de la RP China. Tales reformas incluyeron la creación de un marco legal regulatorio para el comercio, la creación de mecanismos transparentes para la administración empresarial y la descentralización del aparato fiscal (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 67).

Dichos cambios atrajeron importantes flujos de inversión extranjera, destacando los provenientes de las empresas de la diáspora china que reside en el sureste asiático.

Además de los avances en los campos comercial, tributario y financiero; destacó la reforma del aparato administrativo, la cual resultó en la transformación de los ministerios económicos sectoriales a empresas de capitales diversos, lo cual viabilizó el avance de las políticas de privatización (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 63). Es importante destacar que el reconocimiento del sector empresarial como una de las “tres representaciones”<sup>18</sup>, resalta la creciente importancia del sector privado y su contribución para la modernización del país (León, 2013, pág. 9).

La continuación de la Política Exterior de “puertas abiertas” atrajo principalmente a empresas extranjeras del sector manufacturero, intensivo en mano de obra, que buscaban reducir costos laborales (Mendoza, 2011, pág. 8). La implementación de esta estrategia de apertura impulsó el crecimiento económico no solo de la RP China, sino de toda la región. Consecuentemente, países como Singapur y Corea del Sur percibieron al gigante asiático como el gran motor del desarrollo económico asiático, llevándolos a priorizar asociaciones bilaterales cada vez más estrecha (Wilhelmy & Soto, 2005, pág. 67).

A nivel internacional, la RP China bajo el liderazgo de Jiang Zemin obtuvo dos logros fundamentales. El primero de ellos, de carácter económico, fue su acceso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en octubre de 2001. La admisión a la OMC tuvo como efecto directo la atracción masiva de nuevos flujos de inversión extranjera y el incremento del comercio internacional producto de la reducción arancelaria, la eliminación de cuotas y la reestructuración de ciertos sectores, como el financiero y el de servicios (García, 2013, pág. 51).

---

<sup>18</sup> Las tres representaciones son: la clase empresarial, el pueblo y la cultura.

El segundo gran hito, esta vez de carácter geopolítico, fue la reincorporación de Hong Kong y Macao, las cuales se encontraban hasta entonces bajo soberanía británica. La reivindicación de este punto traumático en la historia china dio paso al conocido principio, diseñado por Deng Xiaoping, “un país, dos sistemas”. Este principio buscó mantener la estabilidad y prosperidad en ambos territorios, dando énfasis a la historia milenaria común, que comparte la China continental con las provincias reintegradas, pero considerando el evidente contraste entre los estilos de vida de la población en ambos territorios ( Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2018).

### **c. Hu Jintao**

Los aportes políticos realizados por Hu Jintao durante su mandato demuestran que la influencia de Deng Xiaoping continúa en este proceso y confirman “la genialidad de Deng en dejar el liderazgo del partido en manos de su gente” (León, 2013, pág. 10)

La estrategia de perfil bajo, que venía adoptando la RP China por el temor a una ofensiva occidental tras la caída del bloque soviético y la represión autoritaria de las protestas de Tiananmen, empezó a ganar flexibilidad. Ya no era Pekín quien se sentía amenazada, sino era el resto de países quienes veían en su fortaleza económica una amenaza. Frente a ello, Hu Jintao enfatizó la teoría del “ascenso pacífico” argumentando que la RP China al ser un país en vías de desarrollo, priorizaría sus asuntos internos y no buscaría un papel protagónico en el sistema internacional (Rodríguez, 2016, pág. 310).

La importancia del comercio y las inversiones extranjeras, llevó a Hu Jintao a realizar numerosas giras internacionales. Su principal destino fueron los países de Europa, impulsado por el peso de la IED europea y al intercambio comercial con la región. Además de Europa, el crecimiento económico de la RP China impulsó la expansión de su presencia en zonas más remotas, distantes de su zona de influencia, como América Latina y África. Al respecto,

Hu Jintao realizó cuatro visitas de estado a países latinoamericanos en 2004 y visitó a ocho países africanos en 2007 (León, 2013, págs. 9 - 10).

La gran recesión iniciada 2008 inclinó la arena internacional a favor de la RP China, dado que mientras los países desarrollados centraron sus esfuerzos en combatir la crisis, el efecto de esta en la economía china fue prácticamente nulo. Como medida preventiva a esta crisis, el Gobierno chino aplicó un paquete de estímulo económico de US\$ 585 mil millones en 2008. El resultado de esta política fue el crecimiento abultado del PBI en los años 2008, 2009 y 2010, al incrementarse en 9.6%, 9.2% y 10.3% respectivamente (Mendoza, 2011, pág. 10).

El desplazamiento del centro de gravedad del Atlántico hacia el Pacífico repercutió también en el campo de la política internacional. Si bien la RP China ya había liderado iniciativas como la Organización para la Cooperación de Shanghái y la organización de los Juegos Olímpicos de 2008; la crisis de occidente permitió la aparición de una RP China cada vez más activa en el sistema internacional, cuyo accionar se materializaron en hechos como la primera cumbre de los BRICS en 2009 y en el desplazamiento del G - 8 por el G - 20 como foro principal de la gobernanza económica internacional (Rodríguez, 2016, pág. 311).

#### **d. Xi Jinping**

La llegada al poder de Xi Jinping ha profundizado el distanciamiento de la estrategia de perfil bajo, que la RP China venía siguiendo desde inicios de la reforma (Rodríguez, 2016, pág. 311). En esta nueva etapa, Xi postula la teoría del “Sueño Chino”, en la que plasma su visión sobre las prioridades para el pueblo chino, enfatizando la importancia de la revitalización de la población, el reforzamiento de las fuerzas armadas, la prosperidad de la nación y la mejora de la calidad de vida del pueblo chino (Chung min, 2017, pág. 9). Por otro lado, en sus relaciones con el exterior, la China de Xi se muestra más

dispuesta a involucrarse con mayor profundidad en asuntos de importancia internacional.

Aprovechando el desplazamiento del centro de gravedad económico del mundo, la Política Exterior china busca dar un mayor impulso a la visión de un sistema internacional democrático, en pro de la creación de un orden internacional multipolar. Bajo esta visión la RP China enfatiza la igualdad entre los estados, la creciente interdependencia entre estos y la importancia de la cooperación como medio para obtener un desarrollo mutuamente beneficioso (Zhao K. , 2013). En este sentido, la RP China se presenta como un actor dispuesto a asumir mayores responsabilidades en torno a la cooperación y promoción de oportunidades para el desarrollo de otros estados. Por ello, bajo el liderazgo de Xi, el gigante asiático viene impulsando proyectos de alcance global (Xie, 2017).

Asimismo, el incremento del número de encuentros internacionales en su territorio refleja el creciente protagonismo chino en la comunidad internacional. Durante los últimos años la RP China fue sede del foro APEC (2014), la cumbre del G20 en la ciudad de Hangzhou (2016), el foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional (2017) y la novena cumbre de los BRICS (2017). Cabe destacar que, a lo largo de la historia milenaria de China ningún gobernante ha atraído a tantos líderes extranjeros, ni ha realizado tantas visitas en un periodo de tiempo tan corto. Entre 2013 y 2017 el líder de la RP China realizó 28 viajes al extranjero, en los que visitó 56 países además de sedes de distintas organizaciones internacionales (Xie, 2017).

Consiente de la importancia de mantener una buena imagen internacional, la nueva política exterior de Xi busca mostrarse como la continuidad del “ascenso pacífico”. Para ello, el Gobierno chino ha incrementado esfuerzos por difundir la idea de que la RP China no es una amenaza y proyectarla, más bien, como un actor responsable dentro de la comunidad internacional, cuyo desarrollo está condicionado al mantenimiento de un orden internacional pacífico y que privilegia a la diplomacia como único medio para la solución de



conflictos, promoviendo el mantenimiento de la paz, el cuidado del medio ambiente y el acceso a bienes públicos globales (Rodríguez, 2016, pág. 312).

A pesar de los numerosos esfuerzos, el abandono de la Política Exterior de perfil bajo viene generando preocupaciones en torno a lo varios académicos han calificado como una política exterior más asertiva (Glaser & Funaiole, 2017). Bajo el liderazgo de Xi Jinping, la RP China interactúa en la arena internacional desde una perspectiva distinta, en la cual el gigante asiático reconoce su status de gran potencia y propone un nuevo tipo de interacción con las grandes potencias de occidente, que Xi ha denominado como “un nuevo tipo de relaciones de gran poder” (Zhao K. , 2013). Sin embargo, lo más alarmante resulta ser la posición rígida e intransigente respecto a las disputas territoriales que mantiene con sus vecinos, en las que se muestra más proclive a usar su status de gran potencia para actuar unilateralmente y hacer valer su postura (Rodríguez, 2016, págs. 312, 314).

## **ii. Lineamientos de la Política Exterior china**

### **a. Bases de la Política Exterior china**

Tras la creación de la RP China y el final de lo que el país percibió como el “siglo de humillación”, el gigante asiático vio la necesidad de diseñar la base de su política exterior mediante un conjunto de principios que reflejaran su postura independiente y soberana en el sistema internacional. Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica<sup>19</sup> son desde su creación la base de la Política Exterior china de buen vecindario y apuntan a prevenir la inestabilidad en la arena internacional que pueda afectar negativamente a los asuntos internos de país, haciendo énfasis en la no interferencia en los asuntos internos de los estados. Dicho de otro modo, el núcleo de estos principios es la noción de soberanía.

---

<sup>19</sup> Diseñados por Jawaharlal Nehru y Zhou Enlai, los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica aparecen por primera vez en el Tratado de Panchsheel de 1954.

Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica son:

- Respeto mutuo por la integridad territorial y la soberanía de los estados.
- No agresión recíproca.
- No interferencia en los asuntos internos de los estados.
- Igualdad y beneficio mutuo.
- Coexistencia pacífica. (Columbia University, 1997)

Complementariamente, El documento “Política Exterior de paz bajo el principio de independencia y autodecisión de China” señala que la RP China persigue una política exterior cuyas directrices son mantener la independencia, soberanía e integridad territorial; impulsar un sistema internacional propicio para la modernización y la apertura al exterior; favorecer un ambiente de paz; e impulsar el desarrollo de todos los países del mundo. (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2003)

En este sentido, la RP China se muestra dispuesta a establecer y desarrollar relaciones de amistad y cooperación adhiriéndose a los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica y a los principios de independencia y autodecisión. Simultáneamente, el Gobierno chino adopta una postura en contra del hegemonismo e impulsa la democratización del orden internacional, haciéndolo más participativo e inclusivo. Asimismo, al reconocer la interdependencia de la economía mundial, la RP China impulsa su política exterior de apertura y la participación activa del país en plataformas multilaterales (Li G. , 1992, págs. 1 - 2).

Para comprender el funcionamiento de su política exterior, es fundamental conocer cómo la RP China se percibe a sí misma en la arena internacional. En este sentido, Li Xin señala que la RP China del siglo XXI posee tres identidades:

- En Primer lugar, el gigante asiático se auto identifica como un país en vías desarrollo, debido a sus niveles de PIB per cápita, la disparidad económica en la población y el subdesarrollo regional.

- En segundo lugar, la RP China reconoce su liderazgo como potencia regional de alcance global.
- En tercer lugar, el país se autodefine como un país socialista con características chinas, es decir, con economía de mercado. (2012, pág. 2)

Por otro lado, académicos como Linda Jakobson y Men Jing coinciden en que la RP China mantiene una identidad dual, por la cual combina rasgos de superioridad e inferioridad en la formulación de una misma política exterior (Jakobson, 2013, pág. 4). A modo de ilustración, su creciente participación en el Consejo de Seguridad de la ONU, la cumbre del G - 20 y otros foros internacionales contribuyen a su autopercepción como una potencia hegemónica del sistema internacional; mientras que, en otras circunstancias, experiencias del pasado como las Guerras del Opio y la Masacre de Nankín, configuran en la RP China una postura relativamente enflaquecida. Con el crecimiento de la economía china y la expansión de su influencia a nivel internacional, la identidad de superioridad de la RP China gana terreno y opaca a su identidad como víctima del expansionismo occidental del siglo XIX (Men & Geeraerts, 2004, pág. 67).

En suma, las circunstancias que han rodeado la evolución del gigante hacen imposible definir a la RP China como un actor de una sola identidad. Para comprender las diferentes formas en las que el Gobierno de Pekín interactúa en el sistema internacional es acertado observar a la RP China como un actor de múltiples identidades. Esto es: Un país en vías de desarrollo, el cual se autodefine como líder de los estados del “tercer mundo”; un poder emergente, que busca asociarse con otros actores emergentes como los BRICS; y una potencia global, dispuesta a involucrarse activamente en asuntos de relevancia internacional, plasmándose como el nexo entre los estados en vías de desarrollo y los países que encabezan organismos internacionales (Weissmann, 2015, pág. 153).

## **b. Objetivos de la Política Exterior china**

Desde la fundación de la RP China en 1949, los líderes de Pekín han enfatizado la necesidad de que el gigante chino recupere el respeto y la dignidad como una gran nación, cualidades que desde la perspectiva china se perdieron después de haber sido humillada por invasores extranjeros durante el siglo XIX e inicios del siglo XX (Jakobson, 2013, pág. 4). A cuatro décadas de las reformas iniciadas por Deng Xiaoping, este anhelo se encuentra ampliamente cubierto, sin embargo, su esencia aún funciona como un pilar básico para la elaboración de políticas en Pekín.

Hoy por hoy, podemos afirmar que la Política Exterior de la RP China se configura sobre tres grandes objetivos que apuntan a alcanzar el “gran rejuvenecimiento” de la nación, para el centenario de su fundación, en 2049 (Xie, 2017, pág. 2).

El primero de ellos es la estabilidad de la política interna, el cual hace referencia a la supervivencia del PCC y del sistema socialista vigente. Para la consecución de este objetivo, el nacionalismo chino supone un componente fundamental en tanto reemplaza a la ideología socialista como el cimiento que respalda y legitima al partido político único (Weissmann, 2015, pág. 156).

El segundo gran objetivo de la Política Exterior china hace referencia a la seguridad soberana, la integridad territorial y la unificación nacional (Jakobson, 2013, pág. 5). Este lineamiento se vincula con el principio de no intervención y se refleja en una posición intransigente frente a disputas territoriales en las Islas Spratly, las islas Senkaku y las fronteras del Tíbet. Del mismo modo, este objetivo se alinea directamente con la política de Una Sola China, fundamental para la construcción de relaciones diplomáticas con otros estados del sistema internacional.

Finalmente, el tercer objetivo apunta al desarrollo socioeconómico sostenible del país, que contribuya a construir una sociedad moderna y equitativa. La modernización económica ha sido definida como el objetivo principal de la RP

China, por cuanto de este depende la mejora en la calidad de vida de la población china. Asimismo, el cumplimiento de los otros dos objetivos está estrechamente vinculado a este, en tanto el crecimiento económico genera en la población un sentimiento de confianza y aprecio hacia el PCC. Mientras que el incremento del PBI favorece a una mayor asignación de recursos destinados a la modernización de las fuerzas armadas (Weissmann, 2015, pág. 156).

Estas tres prioridades de la Política Exterior china, además de estar altamente interrelacionadas, están estrechamente vinculadas al desenvolvimiento de la RP China en el sistema internacional. En esta línea, Li Xin señala que, para alcanzar los objetivos trazados, Pekín debe procurar seguir un camino pacífico, ya que, al vivir en un mundo globalizado e interdependiente, las fricciones con el exterior podrían traducirse en bloqueos comerciales, reducción de inversiones y tensiones militares, perjudiciales para el desarrollo de su economía y sociedad (2012, pág. 53).

En otras palabras, “para conseguir la modernización de su economía, la RP China deberá crear un ambiente externo benevolente y pacífico” (Zhao K. , 2013, pág. 1). Para ello, el gigante asiático deberá impulsar esfuerzos para ampliar y estrechar sus relaciones diplomáticas con otros estados, de modo tal que le permitan demostrar que el ascenso pacífico chino no pretende desestabilizar el orden internacional actual, sino por el contrario, espera crear oportunidades para el beneficio mutuo.

### **c. La toma de decisiones en la Política Exterior china**

Para comprender el funcionamiento y formulación de la Política Exterior china es necesario conocer quiénes son los actores detrás de las acciones de la RP China en el exterior. En la estructura oficial de toma de decisiones para la Política Exterior china resaltan tres actores: El PCC, el Consejo de Estado y el Ejército Popular de Liberación (Weissmann, 2015, pág. 156). Si bien estos últimos poseen estructuras diferenciadas, existe una traslape de funciones,

poderes y personajes. Un claro ejemplo es el secretario general del PCC, quien paralelamente es presidente de la Comisión Militar Central y el jefe de estado, cuyo primer ministro encabeza el Consejo de Estado (Jakobson & Manuel , 2016, pág. 102).

Por otro lado, David Shambaugh apunta que más allá de la estructura oficial, el proceso de Política Exterior de China puede dividirse en cinco círculos concéntricos, donde solo los dos más céntricos producen decisiones de política exterior, mientras que los tres restantes se limitan a influir en estas (2013, pág. 61). A continuación, se detalla cada uno de ellos:

El primero de ellos conformado por los altos dirigentes, principalmente los altos funcionarios del Comité Permanente del Politburó del Comité Central, máximo órgano de toma de decisiones del PCC; los líderes del Consejo de Estado, núcleo central del cuerpo ejecutivo del estado; y los miembros de la Comisión Militar Central, órgano ejecutor de la política militar y cuya importancia se ha incrementado en los últimos años con la llegada de Xi Jinping al poder (Weissmann, 2015, págs. 156 - 157).

El segundo círculo lo constituye los Ministerios y demás agencias de rango ministerial. En esta esfera, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el encargado de formular la política exterior del país, No obstante, frente a la importancia de la integridad territorial, del comercio y las inversiones el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Comercio poseen una mayor importancia en la formulación de políticas que involucren dichas materias (Paltiel, 2010, págs. 5 - 6).

El tercero está conformado por los órganos de inteligencia, que involucra a una serie de think-tanks, agencias de inteligencia, institutos especializados y universidades, las cuales contribuyen con información y asesoramiento, y en ocasiones están vinculados a ministerios, como es el caso del Instituto Chino para Estudios Internacionales, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores (Shambaugh, 2013, pág. 69).

La cuarta esfera está conformada por los gobiernos locales y corporaciones estatales. Los intereses locales de los gobiernos provinciales y municipales influyen en las decisiones que se formulan en los círculos centrales. Si bien estas no pueden llevar a cabo acciones de política exterior, cumplen un rol clave mediante el hermanamiento de ciudades y la promoción de inversiones (Paltiel, 2010, pág. 7). Del mismo modo, las necesidades de las empresas de propiedad estatal repercuten en las acciones que promueven actores centrales como los ministerios. Respecto de estas últimas cabe mencionar que en ocasiones las acciones de empresas estatales, como la Corporación Petroquímica de China (SINOPEC), pueden tener efectos en la Política Exterior china, sin embargo, estas no son consideradas decisiones de política exterior (Weissmann, 2015, pág. 157).

El quinto y último círculo refiere a la sociedad. Integrada por los individuos, en general, y los miembros del sector académico, en particular, quienes expresan sus opiniones a través de las redes sociales que funcionan en territorio chino, como *Weibo*, *WeChat* y *YouKu*, al punto que pueden llegar a influir en las decisiones tomadas en las altas esferas de la burocracia china (Leinert, 2016, pág. 120).

La dinámica señalada por David Shambaugh ha venido moldeándose a lo largo de las últimas décadas, reemplazando a la estructura monolítica tradicional. Hoy en día, el proceso de toma de decisiones abarca a un mayor y más diverso número de actores, quienes frente a esta nueva realidad promueven sus intereses particulares por medio de canales informales valiéndose del poder para influir y el *guanxi*<sup>20</sup> (Weissmann, 2015, pág. 158).

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente; cabe resaltar que, pese a la proliferación de actores involucrados en este sistema, el peso y la influencia que ejerce un solo actor en este proceso se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Xi Jinping ha demostrado un gran

---

<sup>20</sup> Red de contactos personales.

interés personal en la formulación de la Política Exterior china, llegando a limitar el tradicional liderazgo colectivo de la RP China. Xi, además de sostener más poder que sus últimos dos predecesores, ha minimizado las posibilidades de que sus decisiones de política exterior sean modificadas. En la práctica Xi se ha convertido en el “único coordinador de la política exterior y de seguridad de la RP China” (Jakobson & Manuel , 2016, págs. 108 - 109).

## **2. La Política Exterior económica china**

La Política Exterior de la RP China es entendida como la proyección externa de sus intereses nacionales y, en este sentido, su formulación obedece significativamente a los asuntos domésticos más relevantes (Weissmann, 2015, pág. 156). En el campo económico, esta afirmación incrementa su validez en tanto el desarrollo económico nacional está fuertemente vinculado a las directrices de su Política Exterior económica. Por ello, para comprender su funcionamiento y formulación, es necesario conocer la realidad económica de la RP China y los intereses que condicionan sus acciones de política exterior en el campo económico.

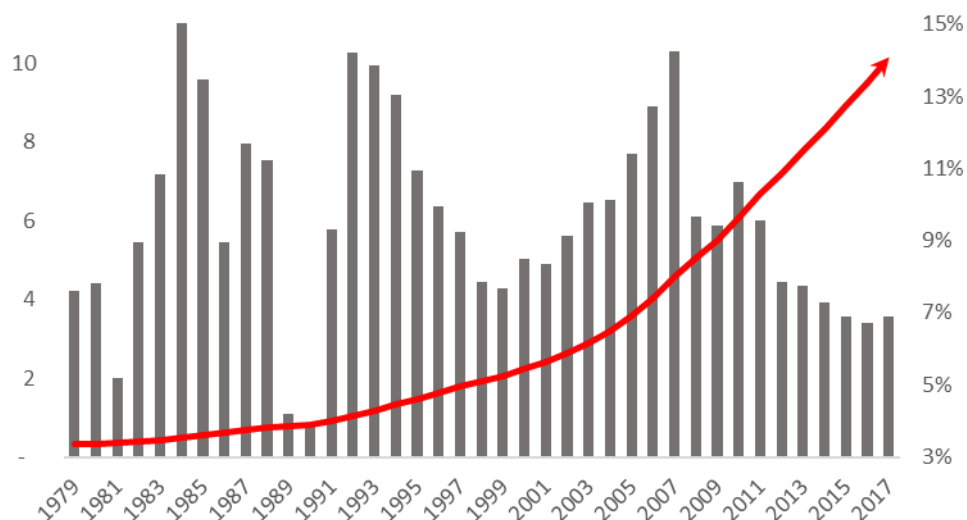
### **i. La economía de la República Popular China**

Las reformas de apertura económica iniciadas por Deng Xiaoping en 1978 condujeron al país a tres décadas de crecimiento económico considerable, permitiendo la transición de una China rural y aislada, para transformarse en un gigante económico de US\$ 11 billones (Peña, 2018, pág. 1). Durante este periodo de transición, el crecimiento promedio anual del PBI chino fue de 10%, lo que favoreció a la reducción de los niveles de pobreza extrema de 62% en 1990 a 12% en 2012 (Fairlie, 2015, pág. 56).



Gráfico 9: Evolución del PBI de la RP China

*Billones de US\$ vs. Var %; precios constantes base 2010 (1979 – 2017)*



*Fuente: Banco Mundial*

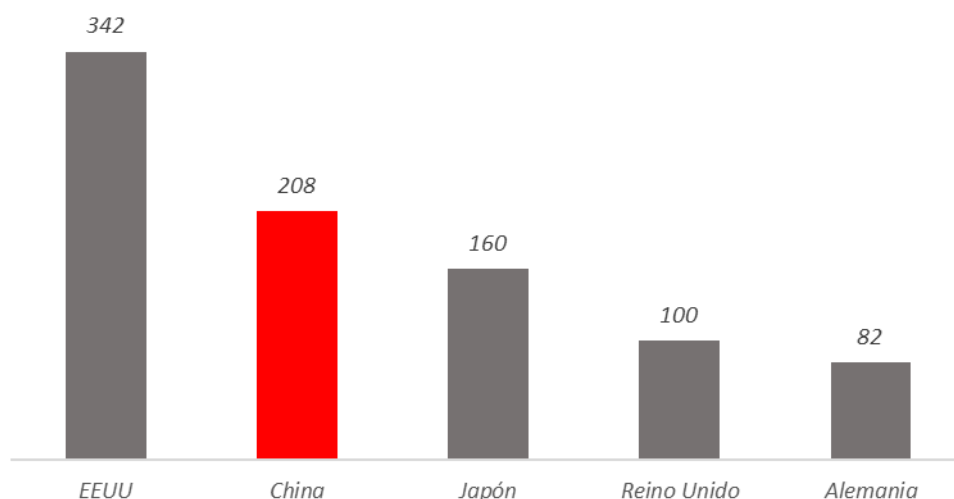
El proceso migratorio “del campo a la ciudad” y las políticas industriales, que fomentaban la sustitución gradual de las importaciones, estimularon la creación masiva de empleos, cada vez más especializados, en el sector manufacturero, lo cual propició el aumento en la productividad, contribuyendo a transformar al país en una potencia industrial. Consecuentemente, la capacidad del gigante asiático para incorporar tecnologías y conocimiento en su producción industrial impulsó el incremento exponencial de sus exportaciones, consolidando de esta manera a la RP China como la “fabrica del mundo” (CEPAL, 2016, pág. 10).

Asimismo, el proceso económico de apertura tuvo un efecto considerable en las inversiones del gigante asiático en el exterior. El número de compañías chinas registradas en el extranjero se ha venido incrementando año a año, siendo en 2012 18,000 agencias en más de 170 países (Fairlie, 2015, pág. 56). La continua expansión de las empresas chinas a lo ancho del mundo ha llevado a la RP China a resaltar como un inversionista neto de IED. Mientras que, en el año 2000, la RP China ocupaba el lugar 33 entre los principales

países emisores de IED. En 2014, alcanzó el segundo lugar, tras superar a Japón, ubicándose solo detrás de EEUU (Zhu, 2018, pág. 163).

Gráfico 10: Principales fuentes de IED en el mundo<sup>21</sup>

*En miles de millones de US\$ (2016 - 2017)*



*Fuente: UNCTAD - World Investment report 2018*

Sin perjuicio de los logros atesorados a lo largo de este proceso de reformas, la RP China continúa enfrentando una serie de desafíos para alcanzar el sueño del “gran rejuvenecimiento”. En lo que respecta al bienestar económico, el PBI per cápita de US\$ 8,200 se encuentra muy alejado de los niveles presentados por los países desarrollados, incluso por debajo de países en vías de desarrollo como Argentina, Rusia y Hungría (Banco Mundial, 2018). Del mismo modo, la gran disparidad en la distribución del ingreso de la población y la brecha de desarrollo existente entre las prósperas provincias del este y sus pares del oeste encabezan los grandes desafíos que el Gobierno de Pekín enfrenta en la actualidad.

De modo similar, el gigante asiático enfrenta riesgos debido a las restricciones financieras, la posible formación de burbujas y el sobreendeudamiento. Por un lado, frente a tasas bancarias reducidas y barreras para invertir en el exterior, la población y las empresas privadas concentran sus elevados

<sup>21</sup> Se considera la inversión proveniente de Hong Kong como IED china.

ahorros en inversiones en el sector inmobiliario y la bolsa de valores local, haciendo de estos, campos propensos para la formación de burbujas. Por otro lado, debido a la dependencia de nuevas inversiones para mantener el ritmo de crecimiento, la deuda soberana de la RP China se ha incrementado considerablemente, representando el 247% del PBI en 2015 (CEPAL, 2016, págs. 13 - 14).

Por otra parte, la apreciación de la moneda, combinada con el aumento salario promedio, ha derivado en el deterioro de las ventajas competitivas que la llevaron a convertirse en la fábrica del mundo (Fairlie, 2015, pág. 58). A raíz de este fenómeno, en los últimos años, se ha producido un desplazamiento de la producción manufacturera, extensiva en mano de obra, hacia otros países del sudeste asiático como Vietnam, Tailandia e Indonesia.

Frente a estos desafíos, Pekín ha reconocido la necesidad implementar una serie de reformas, las cuales están enfocadas a impulsar el desarrollo de la nación china, de modo tal que viabilice el cumplimiento su principal objetivo: la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

## **ii. Las reformas de Xi Jinping y el cambio de modelo económico**

El núcleo de esta nueva ola de reformas es el cambio de modelo económico, el cual apunta a la transformación de una economía sostenida por las inversiones y las exportaciones hacia un modelo económico cuyos pilares de crecimiento sean la eficiencia, la innovación tecnológica y el consumo interno (Zhu, 2018, pág. 163). La implementación de estas reformas se ve plasmadas en el Decimotercer Plan Quinquenal 2016 - 2020 por medio de cinco ejes orientadores:

- Primero, la innovación, que hace de piedra angular de la estrategia de desarrollo china y apunta a la modernización de la industria, mediante la fabricación de bienes con alto valor agregado, que permitan mejorar su competitividad global.

- Segundo, el desarrollo coordinado, el cual busca mejorar la coordinación regional intergubernamental de políticas, recursos y planeamiento urbano.
- Tercero, el crecimiento verde, para abordar la grave degradación ambiental y construir sectores de energía limpia, manufactura ecológica y servicios ambientales.
- Cuarto La apertura, que busca incrementar las exportaciones y las importaciones sectores claves; impulsar la IED china en el mundo; y promover el uso internacional del renminbi (RMB).
- Quinto, el crecimiento inclusivo, enfocado a combatir los niveles de pobreza, incrementar los estándares de vida y mejorar el acceso a servicios públicos. (Koleski, 2017, pág. 3)

La apuesta por un nuevo modelo económico obedece a dos componentes cruciales para la economía china. En primer lugar, las autoridades locales advierten que el ritmo de crecimiento de las exportaciones, catapultadas desde su ingreso a la OMC, no es sostenible en el futuro. Esto último, además de desacelerar el crecimiento del PBI, podría derivar en un problema de sobreproducción, que termine afectando el nivel de precios y el empleo manufacturero. En segundo lugar, el Gobierno de Xi Jinping reconoce la importancia de fortalecer la demanda interna, dado que una economía cuyo núcleo es el consumo interno está menos expuesta a shocks externos y contribuye de forma más eficiente a la mejora de la calidad de vida en el país. Es importante resaltar que, hoy por hoy, el peso del consumo en la economía china rodea el 40% de su PBI, mientras que el mismo indicador en países desarrollo se sitúa alrededor del 60% del PBI (CEPAL, 2016, pág. 21).

El nuevo modelo apunta hacia el fortalecimiento de la industria moderna y el sector servicios, dejando en un segundo plano a la industria manufacturera tradicional. Este énfasis contribuye a mejorar la competitividad del país y favorece la producción de bienes tecnológicos con mayor valor agregado. Asimismo, gracias a la modernización de la industria china, “la elasticidad del empleo respecto del producto aumenta de forma significativa” (CEPAL, 2016, pág. 15), esto quiere decir que el mismo ritmo de crecimiento genera más empleos en los sectores modernos, de los que generan en sectores más tradicionales. Cabe resaltar que dicha transición viene acompañada de

abandono paulatino del uso de combustibles fósiles, privilegiando el empleo de energías renovables.

Al respecto, el último Plan Quinquenal hace mención de dos programas orientados a contribuir con la modernización de la economía. El primero es el plan de acción *Made in China 2025*, el cual apunta a mejorar la innovación, productividad, calidad, digitalización y eficiencia de la industria, enfocándose en sectores claves como vehículos eléctricos, biotecnología, tecnología aeroespacial, ingeniería oceánica, robótica y maquinaria agrícola (Koleski, 2017, pág. 9). El segundo, es el programa *Internet +*, dirigido a promover el uso intensivo del internet, para contribuir con la transformación de los modos de producción y organización, con la finalidad de generar un nuevo patrón de desarrollo industrial, que combine el internet móvil, el almacenamiento en la nube y el uso del *big data* con la industria manufacturera moderna (Central Committee of the Communist Party of China, 2015, pág. 73).

Por otro lado, las nuevas reformas que acompañan al cambio de modelo plantean una mayor participación de los capitales privados en la economía china, la cual tradicionalmente ha sido caracterizada por el rol preponderante de las empresas estatales. En relación con esta iniciativa, el primer ministro Li Keqiang informó en agosto de este año que el Gobierno chino continuará con los esfuerzos por remover obstáculos como las restricciones para el uso de tierras, el financiamiento y la captación de personal, los cuales obstruyen la inversión privada en sectores como el de salud médica (Xinhua, 2018). Además de lo mencionado, dichas reformas buscan promover la creación de entidades de capitales mixtos, al admitir la presencia de capitales privados en proyectos de inversión pública (CEPAL, 2016, pág. 12).

En esa línea, en noviembre de 2017, el Consejo de Estado de la RP China anunció la expansión de los límites que restringen la propiedad extranjera en el sector financiero, como parte de una nueva política de liberalización del mercado de capitales; mediante la cual, las empresas extranjeras podrán tener una participación mayoritaria en *joint ventures* con empresas chinas del

sector (Zhu, 2018, pág. 179). Estos cambios estructurales buscan combatir, entre otras cosas, la baja integración financiera que el gigante asiático comparte con el resto de la comunidad internacional, lo cual va de la mano con un objetivo clave del Gobierno de Pekín: la internacionalización y posicionamiento del RMB (Frankel, 2012, pág. 353). Al respecto, un avance trascendental en esta dirección se dio en septiembre de 2016, luego de que el FMI incorporase al RMB dentro de la canasta de divisas<sup>22</sup> que componen los derechos especiales de giro<sup>23</sup> (Fondo Monetario Internacional, 2016).

Las reformas en el campo económico comercial muestran una continuidad respecto de las políticas implementadas en las décadas pasadas y adiciona una serie de cambios cualitativos, propios de la transición hacia un nuevo modelo económico. La RP China, a la vez que continúa impulsando la apertura de mercados por medio de relaciones diplomática más profundas y de nuevos acuerdos comerciales, promueve entre sus empresas la exportación de productos intensivos en capital tecnológico (Koleski, 2017, pág. 6 y 7).

Entre las reformas que más resaltan en este rubro se encuentra la Zona de Libre Comercio de Shanghái. La cual busca poner a prueba reformas económicas y un sistema de regulación destinadas a dar una mayor apertura en el campo de las inversiones, el comercio y los mercados financieros, que de ser exitosas esperan ser replicadas en el resto del país de modo que favorezca su crecimiento económico (CEPAL, 2016, pág. 16). Al respecto, cabe resaltar que los resultados positivos de los primeros años de su implementación motivaron la apertura de tres nuevas zonas de libre comercio en 2015, en las localidades de Tianjin, Guangdong y Fujian (Xinhua, 2015).

En tanto a la proyección de la RP China en el sistema internacional, el Decimotercer Plan Quinquenal establece metas para beneficiar la expansión

---

<sup>22</sup> La moneda china se sumó al dólar estadounidense, al euro, al yen y a la libra esterlina como integrante de dicha cesta.

<sup>23</sup> El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros.

de las industrias chinas en el extranjero, impulsando las exportaciones y las inversiones salientes; Dichas metas, según la directora de Investigación de la Comisión EEUU – China, “se centran en la apertura del mundo para China, más que en la apertura de China hacia el mundo” (Koleski, 2017, pág. 21). Al respecto, es menester resaltar el respaldo de las autoridades chinas durante la tercera sesión del Decimotavo Comité Central del PCC de 2013, en la cual los líderes chinos apoyaron enérgicamente la globalización de la economía china e instaron a las empresas e individuos a explorar oportunidades de inversión en el exterior (Zhu, 2018, pág. 164).

Lo mencionado en el último párrafo demuestra la importancia de la IED en el mundo como herramienta para la proyección económica de gigante asiático. En este sentido, con la finalidad de abordar este asunto con mayor profundidad, en la siguiente sección abordará el rol de la IED china en el sistema internacional y su función dentro de la Política Exterior de la RP China.

### **iii. La inversión de la República Popular China en el mundo**

Desde la puesta en marcha de las reformas de Deng Xiaoping, la estrategia de apertura de la RP China hacia el exterior ha seguido un enfoque dual integrado por las siguientes corrientes: la atracción de capitales hacia la RP China (*yin jin lai*) y la expansión hacia nuevos mercados (*zou chu qu*) (Fladrich, 2012, págs. 234 - 235). A lo largo la década de los 80, la primera de estas corrientes recibió mayor importancia de parte de las autoridades chinas, mediante la implementación y el impulso de las cuatro ZEE para la atracción de inversiones extranjeras.

Por el lado de la estrategia *zou chu qu*, durante estos mismos años, los registros nacionales muestran que las inversiones chinas durante esta etapa gestante fueron realizadas en cantidades modestas y estuvieron concentradas en mercados próximos, como Hong Kong y Macao, debido a la cercanía geográfica y cultural. Entre estos años, la mayoría de las inversiones chinas en el exterior tomaron forma de agencias comercializadoras de los

productos chinos que empezaban a abrirse paso en los mercados internacionales (Avendaño, 2014, págs. 998 - 1005).

No obstante a la inicial apertura en la década de los 80, los datos estadísticos del Ministerio de Comercio Exterior de la RP China evidencian que la expansión de la IED china en el mundo empezó a ganar mucha más relevancia tras el final de la guerra fría, y su evolución desde entonces puede dividirse en dos periodos diferenciados entre sí, por las características de las inversiones realizadas y la concentración geográfica de estas (Zhu, 2018, pág. 160).

Durante la primera etapa, comprendida entre los años 1990 y 2005, la IED china priorizó la búsqueda de activos estratégicos que le permitan satisfacer su demanda por minerales metálicos como el cobre y el hierro, así como por fuentes energéticas como el petróleo y el gas (Dollar, 2016, pág. 16). Del mismo modo, los flujos de capital durante este periodo se concentraron en la construcción de canales de distribución y aprovisionamiento, los cuales no solo apuntaban a facilitar la obtención de materias primas, sino también, a favorecer la apertura de nuevos mercados para los productos manufacturados en la fábrica del mundo, resultando en un incremento considerable del comercio.

Entre estos años, el incremento sustancial de los flujos salientes de capital chino se concentró principalmente en países del continente asiático y en mercados en vías de desarrollo que tradicionalmente se encontraron fuera de la esfera de influencia china, como América Latina y África (Avendaño, 2014, pág. 1010). Junto a los crecientes flujos de IED, el empujado crecimiento económico, la apertura de nuevos mercados y su admisión a la OMC en 2001 hicieron de la RP China una mega potencia comercial, cuyo impacto quedó plasmado, por ejemplo, en las cifras comerciales entre la RP China y el continente africano, las cuales incrementaron dramáticamente de US\$ 4,000 millones en 1995 a US\$ 40,000 millones en 2005 (Pigato & Gourdon, 2014, pág. 8).



Cabe destacar que, durante este primer periodo de expansión, el acercamiento de la RP China con el mundo en desarrollo sirvió complementariamente varios propósitos no económicos. Por ejemplo, el de proyectar una imagen positiva, que le permita ejercer influencia política en estas regiones, ingresando a competir con otras potencias como Europa, Japón y EEUU. Del mismo modo, el Gobierno de Pekín vio en el potencial económico una herramienta para impulsar la política de una sola China y limitar el espacio internacional de Taiwán, restringiendo los lazos comerciales con aquellos países que mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno de Taipéi (Zhu, 2018, pág. 162).

Con la sofisticación de la economía china, las oportunidades de inversión en los mercados menos desarrollados dejaron de ser suficientes para satisfacer las necesidades de los capitales chinos. El fallido intento de adquirir la petrolera estadounidense Unocal Corp, por parte de la compañía china CNOOC en agosto 2005, marcaría el inicio del segundo periodo de expansión de la IED china en el mundo (Pozzi, 2005). A diferencia de los años previos, los flujos de IED en esta etapa se dirigieron, principalmente, hacia mercados desarrollados, concentrándose en sectores como el energético, el de entretenimiento, la agroindustria, el inmobiliario y el tecnológico (Zhu, 2018, pág. 171).

La crisis financiera iniciada en 2008 brindó a la RP China la oportunidad para expandir sus inversiones hacia mercados más desarrollados (Avendaño, 2014, pág. 1016). La solidez de la economía china frente a los efectos de la recesión y la necesidad de liquidez en las economías occidentales favoreció la entrada de compañías chinas a estos mercados, que previamente se habían mostrado hostiles frente a la ética expansionista del gigante asiático. El ingreso a dichos mercados no solo representó un logro comercial; sino un hito en la búsqueda del sueño chino (Zhu, 2018, pág. 179). La contribución para el rescate y desarrollo de las economías occidentales significó para la RP China un valioso

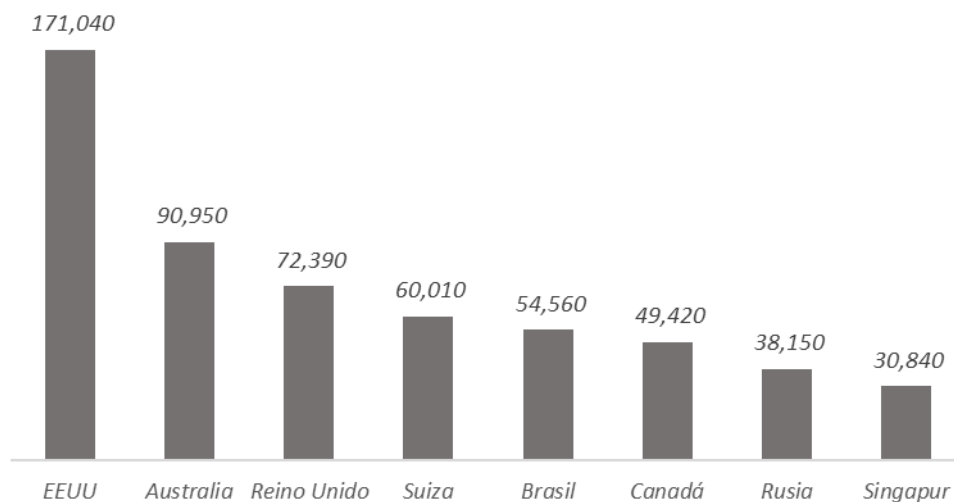
paso que la llevó más cerca de convertirse en una potencia global incuestionable.

Una característica particular de esta segunda etapa es el método de ingreso de los flujos de capital chino en los mercados extranjeros. En línea con lo mostrado por Avendaño y Zhu, la mayor parte de las inversiones chinas en occidente han sido realizadas por medio de fusiones y adquisiciones (FyA), en contraste con la incursión a través de nuevos proyectos. Esta situación obedece al reconocimiento por parte de los inversionistas de que economía china continúa siendo relativamente limitada en el campo tecnológico. De este modo, la estrategia de invertir por medio de FyA sirve de atajo para el acceso a tecnologías sofisticadas, contribuyendo en el proceso de modernización de la RP China y en el incremento de su competitividad internacional (Zhu, 2018, pág. 167).

El acceso a mercados más desarrollados conllevó a que las inversiones chinas enfrenten una serie de nuevos desafíos. Por ejemplo, en contraste a la flexibilidad relativa en la regulación de los países en vías de desarrollo, las inversiones chinas en los países desarrollados afrontan regulaciones más rígidas y son objeto de críticas debido a su falta de responsabilidad social. Asimismo, muchos consumidores en estos mercados mantienen una idea negativa sobre los productos de procedencia china. Frente a ello, la IED china ha buscado hacerse de valiosas marcas. Ejemplo de ello son las adquisiciones de la división de ordenadores de IBM por parte de Lenovo y la adquisición de Volvo por parte de la automotriz china Geely en 2005 y 2010 respectivamente (Avendaño, 2014, pág. 1017).

Gráfico 11: Principales destinos de la IED china en el mundo

En millones de US\$ (2005 – 2017)



Fuente: China Power: <https://chinapower.csis.org/china-foreign-direct-investment/>

En ese mismo sentido, dado que la RP China “es la primera potencia no democrática y no occidental que desafía el dominio de Occidente en las esferas de la economía y la política internacional” (Zhu, 2018, pág. 173), la inversión china enfrenta obstáculos de carácter político en el mundo desarrollado. Al respecto, varios líderes de occidente cuestionan los motivos detrás de la IED china, argumentando que en varias ocasiones estas persiguen objetivos políticos más que económicos. De modo similar, académicos y políticos defensores del libre mercado sostienen que, permitir el ingreso de compañías chinas conlleva a una competencia desleal en sus mercados, en tanto sospechan que las empresas chinas, especialmente las de propiedad estatal, son apoyadas y subsidiadas por el Gobierno chino (Pamlin & Long , 2007, pág. 20).

Cabe resaltar que, con la recuperación de varias economías occidentales y el desvanecimiento de los efectos de la crisis, ha surgido una creciente hostilidad hacia las inversiones chinas, alimentada por la idea de que estas son perjudiciales para seguridad nacional del país receptor. Dicho cuestionamiento no solo recae en empresas estatales, como el caso de CNOOC en 2005, sino también en empresas de inversiones privadas, como

por ejemplo, ZTE y Huawei, la cuales vienen siendo fuertemente cuestionadas, y en ocasiones sancionadas, dentro de EEUU bajo el argumento de que "la tecnología comercial de estas compañías representan una grave amenaza para la seguridad nacional, en tanto sirven de vehículo para que el Gobierno chino espíe a las agencias federales de EEUU" (Conway, 2018).

Por otro lado, si bien las inversiones chinas en occidente tienen la capacidad de generar un impacto significativo en la política económica internacional; es importante tomar en cuenta que el alcance de los lineamientos del Gobierno de Pekín puede haberse reducido en los últimos años debido a la preminencia de los capitales privados en la composición de la IED china, los cuales vienen siendo superiores al de las empresas estatales (Zhu, 2018, pág. 172). Esto último conlleva a especular que las directrices de la Política Exterior económica de la RP China generan hoy por hoy un efecto reducido en comparación a décadas pasadas, en tanto las iniciativas privadas tienden a priorizar objetivos económicos sobre aquellos de carácter político.

Pese a los obstáculos de esta segunda etapa de expansión, la IED china en el exterior se ha quintuplicado desde 2005, alcanzando en 2017 los US\$ 120,000 millones, teniendo como destino final 6,236 empresas localizadas en 174 países (Xinhua, 2018). Asimismo, cabe destacar que en 2014 la IED saliente superó por primera vez a las entradas de capital, convirtiendo a la RP China en un exportador neto de capital (China Daily, 2015). En ese mismo año, las inversiones en el exterior del gigante asiático superaron a las propias provenientes de Japón, al situarse en US\$ 116,000 millones, posicionándose como la segunda fuente de IED en el mundo, solo por detrás de EEUU (Zhu, 2018, pág. 163).

No hay duda que el auge económico de la RP China y su expansión en el mundo desafían los patrones tradicionales de la política económica internacional. La llegada de Xi Jinping ha significado un giro en la orientación de la Política Exterior económica china, el cual le ha situado los principios de ascenso pacífico y perfil bajo en un segundo plano, para dar paso a un

enfoque caracterizado por un mayor protagonismo en la arena internacional. Bajo este nuevo enfoque, el Gobierno de Xi viene impulsando iniciativas que, además de contribuir al desarrollo económico del gigante asiático, apuntan a generar un contrapeso al orden económico internacional de Occidente. Estas son: La Iniciativa de la Franja y la Ruta, El Banco Asiático de Inversión e Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS.

### **3. Herramientas de la nueva Política Exterior de la República Popular China.**

#### **i. Iniciativa de la Franja y la Ruta – Belt and Road Initiative**

La Iniciativa de la Franja y la Ruta, conocida como BRI<sup>24</sup> por sus siglas en inglés, busca emular la antigua Ruta de la Seda desarrollada durante la Dinastía Han, con la finalidad de convertirse en la plataforma económica más grande del mundo. Dicha plataforma estará integrada por redes ferroviarias, carreteras, vías fluviales, aeropuertos, oleoductos, gasoductos, redes eléctricas y redes informáticas, favoreciendo al impulso del comercio y las inversiones (Jimenez, 2016, pág. 14).

La iniciativa, que consta de un componente terrestre y uno marítimo, fue oficializada por primera vez en septiembre de 2013, cuando Xi Jinping, en un discurso realizado en la Universidad de Nazarbayev en Kazajistán, propuso la construcción de la Franja Económica de la Ruta de la Seda. Un mes más tarde, durante una reunión en el marco de APEC, Xi planteó la puesta en marcha de la Ruta de la Seda Marítima del siglo XXI, con el objetivo de crear conexiones entre las rutas navegables de la región, complementándose de este modo con el brazo terrestre de la iniciativa (Zottele & Wei , 2017, pág. 42).

La red integrada de rutas terrestres y marítimas proyecta expandirse desde el sudeste de Asia hasta Europa y África, por medio de Asia Central y Rusia,

---

<sup>24</sup> Inicialmente llamada “One Belt One Road Initiative” ha sido rebautizada como “Belt and Road Initiative”

involucrando a más de 60 países, los cuales representan un tercio del PBI global y el 70% de la población en el mundo (Ferdinand, 2016, pág. 950). Para ello, se prevé el desarrollo de seis grandes corredores económicos que incluyen, el Nuevo Puente de Tierra para unir Eurasia, el Corredor Económico China-Mongolia-Rusia, el Corredor Económico de China Central y Occidental, el Corredor Económico China-Indochina, el Corredor Económico China-Pakistán y el corredor económico Bangladesh-China-India-Myanmar (Cau, 2018, pág. 44). Además, se contemplan planes que incluyen una extensión de los corredores a Medio Oriente, así como un nuevo corredor que atraviese el Ártico en dirección hacia Europa.

Ilustración 1: Expansión de la Iniciativa de la Franja y la Ruta

(Octubre 2018)



Fuente: *The economist*. <https://www.economist.com/briefing/2018/07/26/china-has-a-vastly-ambitious-plan-to-connect-the-world>

Con el objetivo de proporcionar el financiamiento necesario para la sostenibilidad del BRI, la RP China ha impulsado el establecimiento de un marco financiero internacional conformado por las siguientes instituciones:

- El Fondo de la Ruta de la Seda: Cuenta con cerca de US\$ 55,000 millones para el patrocinio exclusivo de proyectos de la iniciativa de la Franja y la Ruta (Silk Road Fund, 2018).
- El Banco de Desarrollo de China: Planea destinar US\$ 890,000 millones para el desarrollo del BRI (Ferdinand, 2016, pág. 950).
- El Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS: Cuenta con un capital inicial de US\$ 50,000 millones. Los créditos concedidos priorizarán proyectos de infraestructura que generen un impacto significativo para el desarrollo de los países miembros y otras naciones en vías de desarrollo (New Development Bank, 2018).
- El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura: Cuenta con un capital inicial de US\$ 65,000 millones para costear proyectos de infraestructura, especialmente aquellos en el marco del BRI (Ferdinand, 2016, pág. 950).

La Iniciativa de la Franja y la Ruta puede ser comprendida como la tercera etapa de las medidas de la RP China para su incorporación en la economía global, luego de la implementación de las Zonas Económicas Especiales y el ingreso a la OMC. La RP China presenta dicha iniciativa como una plataforma de cooperación *win-win*, que promete redefinir la economía de las regiones involucradas, bajo la premisa de que todos los países cooperantes tendrán acceso a beneficios equitativos, producto de las oportunidades comerciales y la posibilidad de participar en los proyectos de infraestructura del BRI (Cau, 2018, pág. 51). Al respecto, la firma de acuerdos de cooperación entre la RP China y países, como Rusia, Mongolia y Turquía (Tian, 2016), evidencia pasos hacia esa dirección.

Pese a los repetidos esfuerzos del liderazgo chino por mostrar al BRI exclusivamente como un bien público a favor del desarrollo global, Avramidou y Garcés concuerdan que se trataría de una estrategia a largo plazo para

redefinir la arquitectura geopolítica mundial, por medio de la consolidación de una plataforma multidimensional que tenga como eje central a la RP China (Avramidou, 2016). Dicha plataforma genera resultados favorables para Pekín, en tanto le permite influir en el orden económico mundial y promover la aceptación de los aún cuestionados estándares chinos (Parra, 2017, pág. 4). Además, frente a la situación actual, en la que corrientes proteccionistas en distintas partes del mundo cuestionan el orden comercial de la OMC, BRI posiciona a la RP China como la abanderada y defensora del libre comercio.

Esta iniciativa ha sido objeto de gran difusión por parte de las autoridades chinas. En varias ocasiones, Xi Jinping ha utilizado plataformas de eventos internacionales para resaltar las bondades del BRI. Entre los foros multilaterales que han sido utilizados como parte de esta estrategia de difusión destacan: la cumbre de líderes de APEC de 2014 en Pekín y la Cumbre del G - 20 de 2016 en la ciudad de Hangzhou. Junto a estas, Pekín ha utilizado influencia dentro de iniciativas internacionales, como ASEAN, BRICS, CELAC, OMC y ONU, para promover la aceptación del BRI (Wenjuan, 2016, págs. 426 - 427). Asimismo, altos funcionarios del Gobierno chino han destacado en repetidas oportunidades que el BRI comparte una visión y principios similares a los de la Agenda 2030 de la ONU, señalando que su implementación contribuye al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible (Ma, 2016).

Por otro lado, BRI se muestra como una herramienta que favorece la persecución del objetivo máximo del sueño chino, la modernización socioeconómica del país. Para ello, BRI contribuye a la extensión de mercados para los productos chinos y la diversificación de los circuitos de abastecimiento de minerales y energías (Parra, 2017, pág. 4). Asimismo, la iniciativa permite redefinir la estructura económica de la industria local china, reorientar el exceso de capacidad productiva y sacar provecho de sus ventajas competitivas en materia de construcción de infraestructura. Por otro lado, al considerar a las provincias del interior del país como ejes centrales de los corredores que partirán con dirección a Asia Central, el Medio Oriente y



Europa, BRI contribuye a combatir la inequidad que existe con respecto a las prosperas ciudades del este (Garcés, 2017, pág. 2).

No hay duda de que el lanzamiento de esta iniciativa ha provocado importantes reacciones en el sistema internacional. Si bien el BRI ha sido recibido con fuerte entusiasmo por una gran parte de los países que se benefician directamente de esta plataforma, existe cierta desconfianza política entre un grupo de países que observan con preocupación el lanzamiento de esta iniciativa y sospechan de las reales intenciones que la RP China pueda tener detrás de este proyecto y de sus posibles consecuencias (Cau, 2018, pág. 41).

Al respecto, en ocasiones, BRI ha sido comparada con el Plan Marshall, sugiriendo que la RP China buscaría emular el comportamiento de EEUU en el siglo XX, aprovechando el potencial de los países que forman parte de la iniciativa, para catapultar su economía y expandir su influencia política en la esfera global. En respuesta, el presidente Xi y el ministro de relaciones exteriores Wang Yi han resaltado en repetidas ocasiones que a diferencia del Plan Marshall el BRI no es una herramienta geopolítica que se presenta como un instrumento de ayuda sino se trata de una iniciativa basada en la cooperación con fines de lucro, que no pretende cuestionar el estatus quo, por el contrario, busca complementarlo (Cau, 2018, págs. 48 - 49).

A medida que la tecnología utilizada en el desarrollo de proyectos de infraestructura permite la reducción de tiempos y costos, las distancias entre los extremos de la plataforma prometen ser más cortos y más asequibles (Nolan, 2017, pág. 12). Frente a ello, países que un principio se mostraron en contra de esta iniciativa empezarán a ponderar con mayor peso los beneficios de formar parte de un proyecto de semejante envergadura. Un ejemplo de esta tendencia puede ser observado al contrastar las declaraciones de Shizo Abe, quien en 2013 rechazó unirse al BRI por considerarlo contrario a sus intereses y en 2017 anunció su disposición para cooperar con la RP China en

proyectos de infraestructura para dinamizar el comercio en el Océano Índico y el Océano Pacífico (Parra, 2017, pág. 5).

## **ii. Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura**

El Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (AIIB<sup>25</sup>) fue fundado en 2015 con el objetivo de financiar proyectos de infraestructura y cuenta con un capital social de US\$ 100,000 millones. La iniciativa impulsada por el Gobierno de Xi Jinping tuvo una gran acogida en el sistema internacional y a la fecha cuenta con 86 miembros aprobados, divididos en 84 miembros plenos y 22 candidatos cuyas solicitudes de admisión ya han sido aprobadas (AIIB, 2018, págs. 6 - 7). Entre sus accionistas destacan el Reino Unido, Alemania y Francia, como miembros fundadores, y la reciente inclusión de Canadá, como miembro pleno de banco (Gao & Quayle, 2018, pág. 3). Dentro de la estructura del AIIB, la RP China posee el 27% de las acciones con derecho a voto, siendo la única potencia dentro de la institución con poder de veto con respecto a las decisiones más importantes, que requieren 75% de votos favorables (Åberg, 2016, pág. 1153).

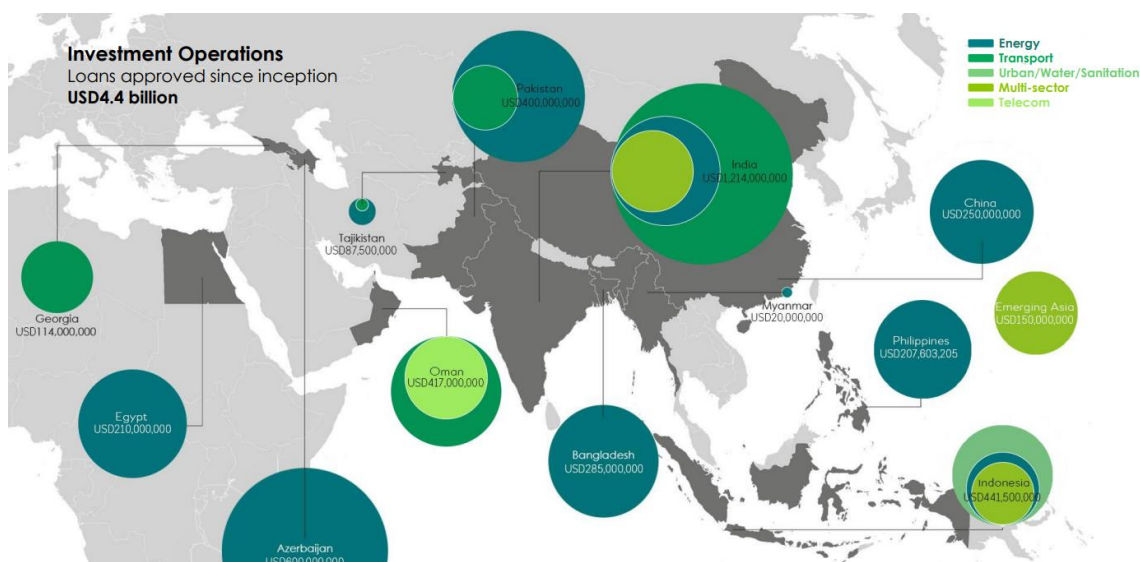
El AIIB se establece bajo la premisa de que las opciones de financiamiento que ofrecen los organismos internacionales ya existentes no son suficientes para cubrir la brecha de infraestructura de los países asiáticos, la cual se estima alrededor de los US\$ 26 billones para el periodo comprendido hasta el 2030 (AIIB, 2018, pág. 5). En este sentido, el banco “nace con el objetivo de fomentar el desarrollo económico sostenible por medio del financiamiento de proyectos de infraestructura y la colaboración con otras instituciones internacionales para generar opciones de financiamiento conjunto” (Gao & Quayle, 2018, pág. 5). Al respecto, cabe destacar que, desde su puesta en marcha, AIIB ha concedido préstamos por US\$ 4,400 millones para iniciativas en los sectores energético, transporte, desarrollo urbano y telecomunicaciones,

---

<sup>25</sup> Por sus siglas en inglés: Asian Infrastructure Investment Bank.

dando énfasis a las necesidades de los países en vías de desarrollo del Asia (AIIB, 2018, pág. 12).

Ilustración 2: AIIB - Prestamos aprobados por sector  
(2016 - 2018)



Fuente: AIIB. [https://www.aiib.org/en/about-aiib/basic-documents/\\_download/AIIB-presentation.pdf](https://www.aiib.org/en/about-aiib/basic-documents/_download/AIIB-presentation.pdf)

Sin perjuicio de su positiva acogida, el proyecto del AIIB ha generado suspicacias entre algunos países, como EEUU y Japón, quienes acusan a esta iniciativa de ser un instrumento geopolítico de la RP China para impulsar el desarrollo del BRI, la internacionalización del RMB y el contrapeso hacia las instituciones de Bretton Woods y a otras, como el Banco Asiático de Desarrollo (Cau, 2018, pág. 41). Esta estrategia respondería, entre otras razones, a que a pesar de ser la segunda economía del mundo y de tener las reservas internacionales más grandes del planeta, su representación dentro de las instituciones antes mencionadas dista por mucho del peso que realmente mantiene en el sistema internacional (Diaz, 2015).

A propósito de ello, durante varios años la diplomacia china ha buscado impulsar reformas para la modernización de instituciones como el Banco Mundial y el FMI, las cuales, a pesar de los drásticos cambios económicos, han optado por no reconocer el peso de las economías emergentes y

mantener la estructura que establecieron al final de la Segunda Guerra Mundial (Fatile, Afegbua, & Ejalonibu, 2016, pág. 132). Frente a esta barrera, la RP China, a través del AIIB, la Iniciativa de la Franja y la Ruta y el Nuevo Banco de Desarrollo de BRICS, ha empezado a construir un marco institucional que refleja el peso ganado por el gigante asiático y en donde EEUU no puede ejercer los niveles de influencia a los que viene acostumbrado (Bolinaga, 2015).

### **iii. Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS**

El Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS (NBD) fue establecido en 2014, durante la sexta cumbre de los BRICS en la ciudad brasileña de Fortaleza, y su puesta en marcha ha significado la creación del primer banco de desarrollo multilateral impulsado por países en vías de desarrollo. El NBD traza como su principal objetivo “financiar proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible entre los miembros del BRICS y demás economías emergentes, de manera que complemente los esfuerzos que realizan otras instituciones financieras multilaterales y regionales en este campo” (New Development Bank, 2018). Al respecto, durante los años 2016 y 2017, el NBD ha participado en la concesión créditos por más de US\$ 3,400 millones, los cuales han sido principalmente destinados a proyectos de energía renovable, transporte, irrigación y saneamiento. (New Development Bank, 2018)

Por otro lado, sus bases fundacionales señalan que el NBD apunta a impulsar el desarrollo de sus miembros, favorecer el crecimiento económico, promover la competitividad, el empleo y la construcción de una plataforma para el intercambio de experiencias entre los países emergentes. Además de ello, la estructura de toma de decisiones dentro del NBD se basa en el principio de igualdad entre sus miembros y dista de las prácticas tradicionales, donde el destino y las acciones tomadas por las instituciones requieren de la venia de los miembros con mayor poder económico (Shelepov, 2016, pág. 56).

El establecimiento del NBD responde a una creciente demanda de financiamiento dentro de los BRICS, especialmente para proyectos de infraestructura (Shelepov, 2016, pág. 64). En relación a ello, el Foro Económico Mundial señala que “a excepción de Sudáfrica y China, los países del BRICS presentan rezagos significativos respecto a la calidad de su infraestructura general” (Tang, Ouyang, & Huang , 2015, pág. 44). Por otro lado, la puesta en marcha de esta iniciativa obedece a la gran acumulación de reservas internacionales que las economías del BRICS atesoran, las cuales en conjunto rodean los US\$ 4.45 billones, 40.6% del total mundial (Tang, Ouyang, & Huang , 2015, pág. 46). Frente a esta situación, la creación del NBD representan una oportunidad para darle un uso productivo dichas reservas.

Asimismo, al igual que con el AIIB, la instauración de esta institución refleja la aspiración de estas economías emergentes por sostener un rol más representativo en el orden económico internacional, el cual se ha mantenido tradicionalmente en manos de Occidente (Vazquez, 2017, pág. 10). Las instituciones que han dominado la arquitectura del orden económico internacional desde finales de la Segunda Guerra Mundial fueron creadas en momentos en que las economías de occidente tenían una posición dominante frente al resto del mundo, ejemplo de ello son el establecimiento del Banco Asiático de Desarrollo en 1966, el Banco Africano de Desarrollo en 1963 y el Banco Interamericano de Desarrollo en 1959 (Shelepov, 2016, pág. 53).

Frente a la negativa para modernizar la arquitectura del sistema financiero tradicional, el NBD se presenta como una respuesta de las economías emergentes, la cual apunta a crear “un núcleo cohesivo para contrarrestar las deficiencias funcionales de las instituciones financieras internacionales existentes y están demostrar una actitud proactiva para participar y reformar el Nuevo Orden Económico Internacional” (Tang, Ouyang, & Huang , 2015, pág. 41).

### **Capítulo III. La República Popular China, América Latina y el Perú**

#### **1. La Política Exterior de la República Popular China hacia América Latina y el Caribe**

##### **i. Relaciones político diplomáticas**

El incremento del peso económico y político de la República Popular China (RP China) le ha permitido acrecentar su capacidad de influenciar en regiones geográficamente alejadas, como Latinoamérica. Junto a ello, el rol más participativo de la RP China en el escenario internacional, guiado por sus intereses nacionales, ha devenido en el estrechamiento de las relaciones entre China y América Latina en los últimos años, el cual ha sido catalogado por el entonces Premier chino Wen Jiabao como una relación de “permanente confianza entre amigos” (Creutzfeldt, 2016, pág. 18).

Los intereses de la RP China en la región pueden dividirse en tres amplios rubros. En primer lugar, están los relacionados al campo económico, donde destacan el abastecimiento de recursos naturales, para el desarrollo de su economía doméstica, y la diversificación de sus canales de distribución energética, los cuales obedecen a factores de seguridad nacional. En segundo lugar, se encuentran los intereses que rodean al “principio de una sola China”, en tanto algunas naciones en América Latina y el Caribe (ALC) mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán. Finalmente, en tercer lugar, está la necesidad de crear un colchón de apoyo internacional para respaldar sus iniciativas políticas y contribuir a escapar a las críticas que recibe la RP China por sus antecedentes en los campos de derechos humanos, democracia e integridad territorial. (García, 2013, págs. 92, 104 y 116)

La importancia que el gigante asiático le da a la región empieza a reflejarse con la publicación del primer Libro Blanco de la política china hacia ALC en 2008, en el cual se planteó la necesidad de establecer mecanismos para la cooperación integral entre ambas partes (Ministerio de Relaciones Exteriores

de la República Popular China, 2016). En los siguientes años, los frecuentes intercambios y el nutrido diálogo político, reflejados en iniciativas como el encuentro de Brasilia en 2014 (Torres, 2018, pág. 5), impulsaron la actualización del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe, publicado en noviembre de 2016.

Dicho documento, describe a ALC como un actor destacado del mundo emergente y una fuerza importante en el ámbito internacional (Creutzfeldt, 2016, pág. 18). Tomando como base los Cinco Principios de Coexistencia pacífica y el principio de una sola China, este libro blanco postula los objetivos “cinco en uno”:

- La promoción del respeto, la confianza y la comprensión y apoyo en temas que involucren intereses políticos fundamentales.
- La profundización de la cooperación económica comercial.
- La expansión de los vínculos culturales y humanísticos.
- El estrechamiento de la coordinación en el plano internacional.
- El impulso de relaciones bilaterales. (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016)

Asimismo, el documento señala que los objetivos mencionados deberán ser promovidos transversalmente en los siguientes campos: político; económico; social; coordinación internacional; paz, seguridad y justicia; cooperación en conjunto; y cooperación tripartita (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016).

Un paso importante dentro de la estrategia china de aproximación con ALC es la propuesta de un nuevo modelo de cooperación en capacidad productiva, llamado “3x3”, el cual fue planteado por primera vez durante el discurso del primer ministro Li Keqiang en el marco de la Cumbre Empresarial China - Brasil de 2015. Esta iniciativa bosqueja la cooperación entre las partes de la siguiente manera:

- El primer “3” se refiere a la construcción cooperativa en América Latina y el Caribe en tres grandes vías, la logística, la electricidad y la informática.

- El segundo “3” se refiere a la interacción virtuosa entre las empresas, la sociedad y el Gobierno.
- El tercer “3” se refiere a la ampliación de los tres canales de financiamiento que son los fondos, los créditos y los seguros. (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2015)

Un importante hito que evidencia el estrechamiento de las relaciones entre ALC y la RP China son las frecuentes visitas entre sus líderes, las cuales se han incrementado desde inicios del presente milenio. Por el lado chino, los ex presidentes Jiang Zemin y Hu Jintao visitaron entre 2001 y 2008 Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Perú, Uruguay y Venezuela (Creutzfeldt, 2016, pág. 21). Siguiendo el mismo patrón, Xi Jinping ha realizado tres visitas a la región en 2013, 2014 y 2016 (Wu, 2017, pág. 14). Si bien estas visitas forman parte de la estrategia china de mayor contacto con otras regiones del mundo, confirman la creciente importancia que el Gobierno chino le concede a la región (Creutzfeldt, 2016, pág. 21).

Por el lado de ALC también se han incrementado las visitas hacia gigante asiático. Entre los países cuyos líderes han viajado a la RP China con mayor frecuencia destacan Brasil, Chile y Venezuela (Creutzfeldt, 2016, pág. 23). La alta frecuencia de la denominada “diplomacia de visitas” (García, 2013, pág. 69) ha generado repercusiones en otros campos, como el corporativo, donde empresarios de ambos lados del Pacífico han incrementado su presencia en ferias y foros internacionales tanto en la RP China como en ALC (Torres, 2018, pág. 12).

El interés chino por profundizar los vínculos con Latinoamérica también se ve plasmado los esfuerzos por establecer relaciones diplomáticas con un mayor número de países en la región. Al respecto, la RP China estableció relaciones diplomáticas con Panamá en 2017 y con República Dominicana y el Salvador en 2018, luego de que estas cortaran sus vínculos diplomáticos con Taipéi (Zhao B. , 2018). Del mismo modo, la importancia que el gigante asiático le otorga a ALC se refleja en el grado de relacionamiento que tiene con un grupo de países en la región. La RP China ha definido sus vínculos con Argentina,



Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, Venezuela, Costa Rica y Uruguay como asociaciones estratégicas<sup>26</sup>, para luego profundizar las relaciones con los siete primeros al nivel de asociaciones estratégicas integrales (Wu, 2017, pág. 15).

Si bien China viene promoviendo el desarrollo de los lazos bilaterales con los países de la región, la evidencia empírica apunta a que el gigante asiático prioriza sus contactos con ALC a través de plataformas multilaterales. Ejemplo de ello es su ingreso en condición de país donante al Banco de Desarrollo del Caribe y al Banco Interamericano de Desarrollo. Asimismo, la RP China mantiene la categoría de país observador en la Asociación Latinoamericana de Integración, la CEPAL, la Alianza del Pacífico y la Organización de los Estados Americanos; y conserva un diálogo a nivel de consultas con organizaciones como el Mercado Común del Sur, la Comunidad de Naciones Andinas y la Comunidad del Caribe (Creutzfeldt, 2016, pág. 24).

Entre los esfuerzos de la RP China por erigir estructuras multilaterales para profundizar los lazos con la región, destaca el establecimiento del Foro China - CELAC. Inspirado en el modelo del Foro de Cooperación China - África, el Foro China - CELAC representó la apertura de un nuevo capítulo en las relaciones entre ambas partes y se consolida, hoy en día, como la plataforma principal para el diálogo y la cooperación entre ALC y la RP China (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016). La elección de Pekín como sede del primer encuentro ministerial en 2015 refleja la importancia que el gigante asiático otorga a esta plataforma.

Como resultado de la primera reunión ministerial, presidida por Xi Jinping, ambas partes acordaron adoptar el Plan de Cooperación China - CELAC 2015 - 2019. La iniciativa en mención propone medidas a ser aplicadas en trece

---

<sup>26</sup> Término acuñado por Hu Jintao durante su gira por el subcontinente en 2004, las partes identifican intereses comunes a largo plazo, tanto en lo económico como en lo político (León, 2013, pág. 15)

campos distintos<sup>27</sup>, entre las que destaca la propuesta de “incrementar el comercio en ambos sentidos a los US\$ 500,000 millones y elevar el stock de las inversiones recíprocas por lo menos a los US\$ 250,000 millones durante los siguientes diez años” (Foro China - CELAC, 2015).

Asimismo, producto de la cumbre en Pekín, se ratificó la puesta en marcha del marco de cooperación sustancial "1+3+6" como guía para futuras acciones de cooperación sur - sur, el cual se concatena con el modelo “3x3” antes mencionado. Esta iniciativa se estructura de la siguiente manera:

- 1: quiere decir un solo plan para toda la región con el objetivo de desarrollo inclusivo y sostenible.
- 3: se refiere a los tres motores de la cooperación regional que son el comercio, las inversiones y la cooperación financiera.
- 6: son las seis áreas que la RP China desea priorizar: energía y recursos naturales; desarrollo de la infraestructura, agricultura, industria, tecnologías de la información e innovación científica y tecnológica. (Recavarren, 2015)

En relación a la estrategia de aproximación por medio de iniciativas multilaterales, algunos especialistas coinciden con el ex embajador de México en la RP China, Jorge Guajardo, quien sugiere que "el hecho de que los líderes de Pekín quieran tratar a la región como un grupo homogéneo y cohesionado, tal como lo hizo con África, demuestra que realmente no saben mucho sobre América Latina" (Margolis, 2017).

Coincidiendo o no con la opinión de Guajardo, las múltiples iniciativas desplegadas durante los últimos años sugieren que la RP China ha definido claramente sus intereses en la región y ha formulado una estrategia para conseguirlos. En contraste a ello, la estrategia de la región es básicamente reactiva y apunta simplemente a aprovechar las oportunidades que ofrece la demanda china para incrementar sus ingresos con la venta de materias

---

<sup>27</sup> Política y Seguridad; Asuntos Internacionales; Comercio, Inversión y Finanzas; Infraestructura y Transporte; Energía y Recursos Naturales; Agricultura; Industria, Ciencia y Tecnología; Aviación e Industria Aeroespacial; Educación y Capacitación de Recursos Humanos; Cultura y Deportes; Prensa, Medios de Comunicación y Publicación; Turismo; Amistad entre los Pueblos; Medio Ambiente, Pobreza y Salud.

primas, descuidando oportunidades para modernizar sus economías (Myers, 2017).

Bejamin Creutzfeldt señala al respecto que “mientras el Gobierno chino busca acuerdos bilaterales y una mayor participación en las organizaciones regionales, los países de ALC continúan poco preparados y en gran medida inconscientes de lo que sus vecinos están haciendo con respecto a la RP China” (Creutzfeldt, 2016, pág. 22).

## **ii. Relaciones en el campo comercial**

Los distintos informes de política exterior plasman la estrategia china para la región en el campo comercial. El Décimo Plan Quinquenal 2001 - 2005 es uno de los pioneros en la materia. En él, por ejemplo, se formularon directrices para que las compañías petroleras de propiedad estatal expandan sus actividades a otras áreas geográficas, incluyendo a ALC (Creutzfeldt, 2016, pág. 21). Hoy en día, el Documento sobre la Política China para ALC (2016) y el Plan de Cooperación 2015 - 2019 (2015) profundizan dicha estrategia haciendo un llamado a explorar el potencial comercial y promover el comercio de mercancías de alto valor agregado. De manera similar, en estos documentos se aprecia la intención de la RP China por promover el comercio electrónico y de servicios; la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas; y la colaboración entre las cámaras de comercio en ambos lados del Pacífico.

El acrecentamiento del interés chino en la región se explica, a grandes rasgos, por los abundantes recursos naturales, necesarios para el desarrollo de la economía china y para sus objetivos de seguridad energética; y por el potencial de la región de convertirse en un importante destino para los productos chinos, en especial por la poca resistencia de sus mercados (Torres, 2018, pág. 6). Elda Molina y Eduardo Regalado añaden que la dinámica entre el gigante asiático y la región se da gracias a la complementariedad económica entre ambas partes, donde ALC cuenta con el producto en

cuestión, los recursos naturales, y la RP China dispone, además de la demanda, de los recursos económicos para hacerse del producto (2017, pág. 2).

En ese sentido, el intercambio comercial entre la RP China y ALC ha crecido exponencialmente en las últimas décadas. Mientras que en 1950 el comercio entre ambas partes se situaba alrededor de los US\$ 2 millones, hoy en día esa cifra rodea los US\$ 266,000 millones (CEPAL, 2018, pág. 39). El mismo patrón se refleja en la participación ALC respecto a las importaciones que realiza la RP China, la cual se triplicó entre 1995 y 2016 pasando de 1.9% a 6.4% del total (Ulloa & Becerra, 2017, pág. 48). La relevancia de la RP China como socio comercial de la región se comprueba al constatar que las exportaciones a ese país contribuyeron a sostener el crecimiento de varias economías en ALC durante y después de la crisis financiera global de 2008 (Creutzfeldt, 2016, pág. 23). Al respecto, es oportuno destacar que el *boom* de las materias primas entre 2008 y 2013 llevó a que el gigante asiático supere a EEUU como el primer destino de las exportaciones provenientes de Sudamérica (Creutzfeldt, 2016, pág. 21).

Por otro lado, el creciente intercambio de mercancías ha favorecido a la firma de acuerdos comerciales con Chile, Perú y Costa Rica, que a pesar de no cubrir el 100% de los productos transables, concede ciertas ventajas a sobre el resto de países en el mundo. Cabe mencionar, que tras reuniones en el marco de APEC los mandatarios de la RP China, Chile y Perú anunciaron la actualización de sus tratados de libre comercio y la firma de más de 40 acuerdos en diversas áreas como minería, energía, agricultura, pesquería, telecomunicaciones e infraestructuras (Wu, 2017, pág. 16).

El término del súper ciclo de las materias primas a finales de 2012 generó una caída en el valor de las exportaciones de la región hacia la RP China, el cual se redujo en 25% entre 2013 y 2016 (CEPAL, 2018, pág. 39). Sin embargo, para 2017, el comercio entre ambas partes incrementó en 16% con respecto al año anterior. Durante ese año la RP China estuvo cerca de desplazar a la

Unión Europea como el segundo destino de los envíos regionales al ser “el destino del 10% de las exportaciones de bienes de la región al mundo y el origen del 18% de sus importaciones”. (CEPAL, 2018, pág. 39).

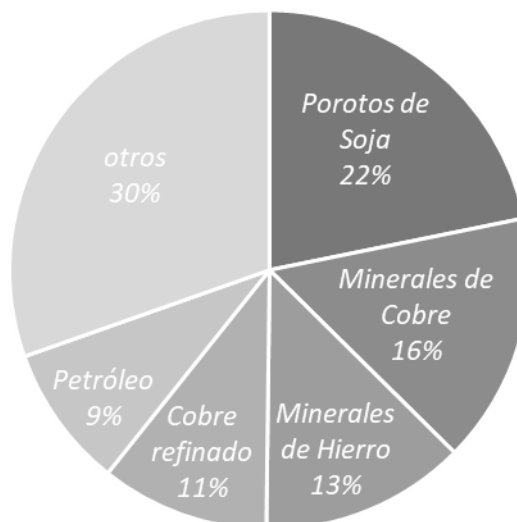
En términos generales se puede afirmar que el comercio entre ambas partes ha beneficiado a ALC, contribuyendo con el desarrollo de sus economías. Sin embargo, las cifras comerciales demuestran que el intercambio de bienes con el gigante asiático es deficitario para la región<sup>28</sup>, adolece de fuertes asimetrías y es básicamente interindustrial (Molina & Regalado, 2017, pág. 4).

La canasta de exportaciones hacia la RP China se compone básicamente de cinco productos primarios, que explican el 70% de los envíos hacia el gigante asiático (CEPAL, 2018, pág. 42). En contraste, las importaciones provenientes de la RP China se centran en productos con valor agregado de cierta intensidad tecnológica. A propósito de ello, la CEPAL contrasta la composición de los envíos de ALC hacia el resto de mundo con aquellos dirigidos a la RP China, señalando que “en 2016 los productos primarios representaron el 72% del valor de las exportaciones de la región a la RP China, frente a un 27% en el caso de sus envíos al resto del mundo” (2018, pág. 41).

---

<sup>28</sup> En 2017 el déficit comercial de la región fue de US\$ 67,000 millones (CEPAL, 2018, pág. 39).

Gráfico 12: Principales productos exportados desde ALC hacia la RP China  
(2016)



Fuente: CEPAL (2018, pág. 42)

La alta concentración de las exportaciones en un número reducido de productos genera que el intercambio comercial más equilibra dado se concentre en los países de la región, cuyas economías son abundantes en materias primas. Al respecto CEPAL señala que “América del Sur tiene un saldo comercial global con la RP China cercano al equilibrio (...) mientras que el Caribe, Centroamérica y México, dada su especialización exportadora distinta, registran en su conjunto un déficit global con la RP China” (2018, pág. 40). En este sentido, solo cinco países de la región representan cerca del 70% de comercio con el gigante asiático, estos son: Brasil, Chile, México, Venezuela, Argentina y Perú (García, 2013, pág. 108), siendo Brasil el primer exportador de bienes primarios, Chile el de bienes intermedios y México el de maquinaria y equipos (Molina & Regalado, 2017, pág. 4).

Es oportuno señalar que los envíos de región presentan un importante superávit comercial en el sector agropecuario. La RP China, a pesar de ser el cuarto país más extenso del mundo solo puede hacer uso del 7% de su superficie para el cultivo, por lo que depende de sus importaciones para satisfacer su demanda interna (Molina & Regalado, 2017, pág. 8). Este dato,

contrastado con el hecho de que la RP China es el país más poblado del mundo<sup>29</sup>, representa una gran oportunidad para las exportaciones de la región, en especial por que conforme incrementa el PBI per cápita, los consumidores chino tienden a incrementar su demanda por productos de consumo diario con mayor grado de complejidad. Las acciones que se tomen en los próximos años serán cruciales para dar paso hacia la producción de bienes con valor agrado dentro de la industria agropecuaria (García, 2013, págs. 109 - 110).

### **iii. Relaciones en el campo financiero**

Las acciones de la RP China en el campo financiero obedecen principalmente a la estrategia, que surge a inicios del milenio, de promover en la región esquemas de pago en moneda local, que favorezcan a la internacionalización del RMB (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016). Esta estrategia ha transformado el panorama financiero en la región, ya que, como lo menciona Kevin Gallagher, “antes de 2005 no había banco chino alguno que otorgara préstamos a países latinoamericanos” (León, 2013, pág. 15).

A partir de 2005 hasta 2016 los préstamos chinos en ALC superaron los US\$ 141,000 millones, convirtiendo a la RP China en el principal prestamista de la región, incluso superando los créditos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial (CEPAL, 2018, pág. 22). Pese a que los costos del financiamiento chino sea en ocasiones más alto que el de otras opciones del mercado, estos son altamente solicitados, en especial por países que tienen dificultades para acceder a préstamos de otras organismos instituciones internacionales (Ulloa & Becerra , 2017, pág. 55).

---

<sup>29</sup> Banco mundial: 1,386 millones de personas, al 2017.

Por lo tanto, se prevé que estos préstamos sigan aumentando, tal como fue anunciado en el Foro China - CELAC de 2015<sup>30</sup>.

El financiamiento proveniente de la RP China ha sido destinados principalmente a países como Brasil, Argentina, Ecuador y Venezuela. Siendo este último el que más resalta, al acumular prestamos superiores a US\$ 56,000 millones entre 2007 y 2015, es decir cerca del 47% de los créditos destinados a ALC en ese periodo (Torres, 2018, pág. 8).

Tabla 3: Principales receptores de financiamiento chino

*En millones de US\$ (2005 - 2016)*

<b>País</b>	<b>Créditos</b>
Venezuela	62,200
Brasil	36,800
Ecuador	17,400
Argentina	15,300
Bolivia	3,500

*Fuente: CEPAL (2018, pág. 22)*

Tomando como base la existencia de importantes yacimientos de hidrocarburos, los bancos chinos han desarrollado un instrumento llamado “créditos por petróleo”, el cual garantiza el pago de los préstamos con futuros envíos de crudo. Este tipo de financiamiento representa hoy en día alrededor del 50% de los créditos concedidos en la región y si bien otorga facilidades de acceso al crédito, resulta altamente riesgos por la volatilidad del precio internacional del barril de petróleo (CEPAL, 2018, pág. 23). A modo de ilustración, el dramático colapso del precio internacional del crudo ha impedido que Venezuela pueda cumplir con sus obligaciones financieras, lo cual llevó a la petrolera estatal China Petroleum & Chemical Corp. ha anunciar en

---

<sup>30</sup> Se dio a conocer que se esperan prestamos que incluyen US\$ 20,000 millones para Venezuela para los próximos cinco años, y US\$ 7,500 millones en préstamos para Ecuador (Ulloa & Becerra , 2017, pág. 55).



diciembre de 2017 que impondría una demanda contra PDVSA de Venezuela por el impago de US\$ 23.7 millones (Margolis, 2017).

Al igual que en campo comercial, la RP China ha privilegiado las plataformas multilaterales, como es el caso del Foro China - CELAC de 2015, donde Li Keqiang anunció la creación del “Fondo especial para la cooperación en materia de capacidad productiva entre China y ALC” con un capital de US\$ 30,000 millones (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2015). En la misma línea, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) se posiciona como una alternativa atractiva de financiamiento, que contribuiría a cubrir la brecha de infraestructura que persiste en la región (América Economía, 2017). La aprobación de la membresía de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela refleja el interés chino por incluir a la región dentro de este instrumento financiero. Después de cumplir con los requerimientos de acceso estos países pasarán a ser considerados como miembros plenos del AIIB (Asian Infrastructure Investment Bank, 2018, pág. 6).

#### **iv. La inversión china en ALC**

La RP China ha destinado importantes flujos de capital hacia la región, cuyo principal objetivo es asegurar la satisfacción de su demanda local por recursos naturales (Ulloa & Becerra , 2017, pág. 57). Si bien hay un claro consenso respecto a que la inversión extranjera directa (IED) china ha crecido significativamente en los últimos años, esta ha sido difícil de calcular, en tanto la estadística oficial del Ministerio de Comercio de la RP China no captura adecuadamente la magnitud de estos flujos.

Ortiz (2017, pág. 6), Ulloa y Becerra (2017, pág. 50) coinciden en señalar que debido a la práctica recurrente de las empresas chinas de canalizar sus inversiones a través de terceros países, los datos oficiales de la RP China señalan a dos paraísos fiscales, las Islas Vírgenes y a las Islas Caimán, como el destino de 86% de la IED china en ALC entre 2010 y 2015. De modo similar,

cuando el uso de plataformas intermediarias se da fuera de la región, la estadística oficial, tanto de la RP China como la de los países de ALC, no registran estos flujos como IED china. Un claro ejemplo de ello es la adquisición del 40% de las acciones de Repsol en Brasil, por parte de SINOPEC, por un valor cercano a los US\$ 7,000 millones, la cual se registró como una inversión proveniente de Luxemburgo, al canalizarse por medio de la filial en ese país (Ulloa & Becerra , 2017, pág. 50).

La IED china comienza a incursionar en ALC a partir de la década de los noventa, por ejemplo, con la adquisición en 1992 de la mina de hierro Shougang en el Perú (Ulloa & Becerra , 2017, pág. 53). No obstante, los flujos de capital chino empiezan a ganar relevancia a partir de la década de los 2000. De acuerdo a estimaciones de la CEPAL, entre 2005 y 2016, la IED china en ALC rodeó los US\$ 90,000 millones, monto que representa el 5% de las inversiones realizadas en la región durante ese periodo (2018, pág. 56). Sin perjuicio de ello, los ingresos de capitales chinos en ALC presentan una tendencia negativa, que coincide con el fin del súper ciclo de materias primas. En 2016 las inversiones en la región cayeron por segundo año consecutivo y para 2017 se estima que ingresaron montos superiores a los US\$ 25,000 millones (2018, pág. 56).

En contraste, para los siguientes años se vaticina una fuerte ola de inversiones chinas en la región. Dichas estimaciones tienen su base en el discurso de Xi Jinping durante la primera reunión ministerial del Foro China - CELAC, en la cual propuso elevar el stock de inversiones a más de USD 250,000 millones para el año 2025 y la priorización del uso de tecnologías para la producción de bienes con valor agregado (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2015). Si bien las acciones del Gobierno chino demuestran la importancia de ALC para su país, es prudente recordar que las inversiones en la región constituyen un porcentaje reducido de la cartera china al explicar tan solo el 4% del total invertido en el mundo durante 2015 y 2016 (CEPAL, 2018, págs. 52 - 53).

Adicionalmente, la acción china a lo largo de la región no se despliega de manera uniforme, sino que se concentra en un número reducido de países, cuyas dotaciones de recursos naturales son más atractivas. Citando al sinólogo Sergio Cesarín, Milagros García apunta que para la RP China los países de mayor relevancia son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, Perú y Venezuela (2013, págs. 113 - 114). Ulloa añade que, en ocasiones, la motivación detrás de inversiones en países como Argentina y Venezuela va más allá del criterio de rentabilidad y que más bien obedecen a una estrategia geopolítica del Gobierno de Pekín (2017, pág. 57).

Asimismo, es importante resaltar que las empresas públicas de la RP China son las que más han invertido en ALC, realizando transacciones por más de 71,000 millones entre 2001 y 2016, es decir, el 81% del total. Aún más sorprendente es la concentración de la IED por empresa, donde tan solo diez compañías estatales explican el 62% de la inversión en la región. Entre ellas resaltan: Sinopec, MMG Limited, China Three Gorges Corporation, Sinochem, CNPC, y CNOOC (Ortiz, 2017, pág. 14).

En relación a la participación de mercado dentro de ALC, la CEPAL estima que entre 2005 y 2017 los países que captaron mayor volumen de capitales chinos fueron Brasil, Perú y Argentina, al concentrar respectivamente el 55%, 17% y 9% del total de la IED china (2018, pág. 56).

Tabla 4: Principales receptores de IED en ALC

*En millones de US\$ (2005 - 2017)*

País	IED China
Brasil	65,500
Perú	20,100
Argentina	11,000
México	6,700
Jamaica	2,300
Venezuela	2,000

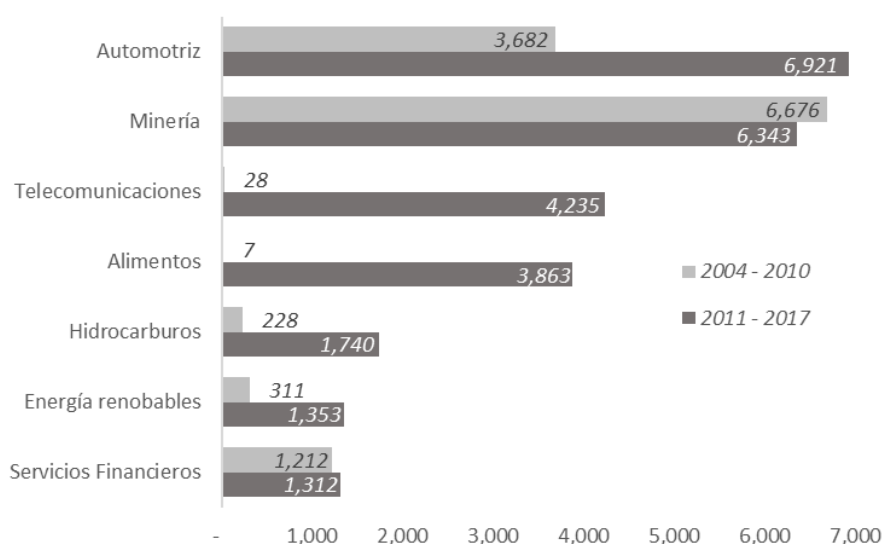
*Fuente: CEPAL (2018, pág. 56)*

Cabe señalar que los flujos de IED han seguido patrones diferenciados a lo largo de estos años. Previo al 2010, la inversión china se concentró en Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú. Este último explicó cerca del 30% del total recibido antes de ese año. Por otro lado, a partir de 2010 la inversión china ha desembocado principalmente en Brasil y Argentina, concentrando el 70% y 23% de la IED, respectivamente (Ulloa & Becerra , 2017, pág. 51).

La composición de la IED china en la región corrobora su estrategia de búsqueda de materias primas y diversificación de sus canales de abastecimiento energético. Mientras que en el resto del mundo la inversión china vinculada a recursos naturales representa un monto reducido en comparación a las propias en actividades tecnológicas y bienes de capital; para ALC, las adquisiciones en los sectores de energía y minería concentraron el 88% del total de las inversiones (CEPAL, 2018, pág. 52). Al respecto Molina y Regalado señalan que, si bien la IED china ha sido importante para la acumulación de ingresos financieros, la concentración de sus inversiones en los sectores primarios “ha reforzado el patrón interindustrial de la relación comercial, la transferencia de tecnología ha sido limitada (...), no ha tendido a desarrollar encadenamientos productivos, ha generado pocos empleos (...) y ha ocasionado daños al medioambiente” (2017, pág. 6).

Si bien la minería se mantiene como el sector más atractivo para la IED china, su participación en la cartera de inversiones ha disminuido notablemente. Mientras que entre 2004 y 2010, la IED en ese sector representó el 42% del total; para el periodo 2011 - 2017 este disminuyó a 20% (CEPAL, 2018, pág. 57). Dicha tendencia obedece a una reorientación en la estructura de las inversiones del gigante asiático en ALC, la cual brinda mayor peso a iniciativas en sectores modernos.

Gráfico 13: Anuncios de IED china por sectores de destino  
 En millones de US\$; (2004 - 2010 vs. 2011 - 2017)



Fuente: CEPAL (2018, pág. 57)

En adición, Ortiz señala que los servicios pasaron de significar el 1% de la IED en el año 2000, a absorber el 29% de esta en 2016 (Ortiz, 2017, pág. 13). De modo similar, la CEPAL resalta que, a desmedro de la caída en las inversiones vinculadas a combustibles fósiles, el peso de la IED en energías renovables ha pasado de 1% de 2005, a 18% en 2016, consolidándose como el rubro que concentró más IED china en ese año (2018, pág. 54).

Es importante señalar que la diversificación del portafolio chino en la región también ha favorecido la inversión en infraestructura. En línea con las directrices del Gobierno chino para explorar nuevas modalidades de inversión, como las asociaciones público privadas, y de invertir en la edificación de los

tres viaductos necesarios para la interconectividad de la región: logística, electricidad e informática (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016); las empresas chinas han conseguido adjudicarse proyectos de inversión en infraestructura por US\$ 40,000 millones, entre 2011 y 2016, los cuales se han concentrado en el sector energético y en el sector de transportes, explicando el 66% y 16% del total respectivamente (CEPAL, 2018, pág. 58).

Una característica importante de la IED china en ALC es que rara vez esta es destinada a emprender nuevos proyectos de inversión. Entre 2001 y 2016 los montos de las fusiones y adquisiciones han sido cinco veces superior al de los nuevos proyectos. Además, durante estos años, siete de cada diez operaciones de inversión fueron destinadas a procedimientos de ampliación de capital. Algunos académicos señalan que esta realidad puede conllevar a más problemas que beneficios, en tanto las fusiones y adquisiciones no añaden un valor relevante a la economía, mientras que aumenta la presencia de agentes chinos en el mercado regional, favoreciendo a la capacidad de la RP China para influir dentro de ALC (Ortiz, 2017, págs. 11 - 16).

En contraste a esta opinión, Creutzfeldt y Fornés, apuntan que es necesario diferenciar entre el actor y los agentes en la región. Si bien las operaciones de las empresas chinas, tanto públicas como privadas, pueden coincidir con las directrices formuladas por el Gobierno de Pekín, las inversiones que se realizan en ALC persiguen esencialmente fines comerciales, priorizando la rentabilidad de las inversiones. Este argumento coincide con lo dicho por el presidente del Instituto de Estudios Internacionales de Shanghái, quien señaló que en el pasado la RP China solían tener una voz y un sistema monolítico, pero que este ha cambiado significativamente producto de la apertura económica y la proliferación de actores (Creutzfeldt, 2016, págs. 28 - 31).

## **2. Relaciones entre la República Popular China y el Perú**

Los contactos entre el Perú republicano y el gigante asiático puede remontarse a 1841, año en que arribó el primer barco peruano a tierras asiáticas con fines comerciales. Sin embargo, el hito más destacado de esa época fue el inicio de la inmigración china en 1849, la cual, según estimaciones, significó la llegada de cerca de 150,000 ciudadanos chinos ente 1849 y 1875 (CAPECHI, 2018).

El primer contacto diplomático entre ambos pueblos tuvo lugar en 1874, tras la firma del Tratado de Amistad, Comercio y navegación, con el entonces Imperio Chino (CAPECHI, 2018). No obstante, el establecimiento de relaciones diplomáticas con la actual RP China se anunció en noviembre de 1971, tras la firma de un comunicado conjunto, haciendo del Perú, el segundo país del subcontinente en formalizar relaciones con el Gobierno de Pekín (Aquino, 2013, pág. 9). Pocos meses más tarde, la RP China y el Perú abrieron sus embajadas en Lima y Pekín respectivamente (García, 2013, pág. 157).

### **i. Relaciones en el campo político diplomático**

La relación entre ambas naciones empieza a estrecharse en las últimas décadas producto de la convergencia de factores, como el interés chino por encontrar nuevos canales de abastecimiento de materia prima y el cambio de modelo económico peruano en la década de los noventa, por uno que priorice el libre el aspecto comercial (García, 2013, pág. 157).

Junto a ello, Ayala y Ramirez añaden que el acercamiento diplomático, en especial el de los líderes de ambos países, fue uno de los factores de mayor relevancia para la profundización de la relación (2017, pág. 7). El patrón de visitas al más alto nivel empezaría en el Gobierno de Alberto Fujimori, quien visitó el gigante asiático en cuatro oportunidades. Asimismo, durante este

periodo, el primer ministro Li Peng visitó el Perú, en la que sería la primera visita de un líder chino al país (García, 2013, pág. 158).

Continuando con esta práctica, en 2005 el ex presidente Alejandro Toledo realizó una visita de Estado a la RP China. Del mismo modo, el ex presidente García hizo lo propio en 2008. Cabe destacar que dicha visita representó un paso importante para lograr el acuerdo comercial entre ambas repúblicas. Con relación al Gobierno de Ollanta Humala, el ex presidente realizó una visita a su par chino en 2013, la cual se consolidaría en la elevación de las relaciones diplomáticas al nivel de asociación estrategia integral (García, 2013, pág. 159). Por último, el ex presidente Kuczynski evidenció la importancia de las relaciones con la RP China al elegir a este país para su primera visita de estado (Novak & Namihás, 2017, pág. 123).

Conforme las relaciones han ido evolucionando, los representantes de la RP China y el Perú han firmado una serie de acuerdos, siendo uno de los pioneros el Convenio de 1994 sobre la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la RP China, con el propósito de crear condiciones favorables para la entrada de flujos de capital, que luego se tradujeron en importantes inversiones en el territorio peruano (Torres V. , 2010, pág. 113).

El acuerdo económico más importante entre ambos países es sin lugar a duda el Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la RP China (TLC). Dicho acuerdo fue propuesto por primera vez en 2005, sin embargo, su negociación se realizó a lo largo de 2008. Tras diez meses de negociación, el TLC fue suscrito en abril de 2009 y su entrada en vigencia se realizó el 1 de marzo de 2010 (CAPECHI, 2018).

Entre los objetivos de este tratado destacan:

- fomentar la expansión y diversificación del comercio entre las Partes.
- eliminar los obstáculos al comercio en bienes y servicios y facilitar su movimiento transfronterizo entre ambas Partes.
- promover una competencia justa en los mercados de las Partes.



- crear nuevas oportunidades de empleo.
- crear un marco para profundizar la cooperación bilateral, regional y multilateral a fin de expandir y mejorar los beneficios del Tratado.
- proporcionar un foro y un enfoque para la solución de controversias de manera amigable.
- Alentar a los inversionistas de la otra Parte a realizar inversiones en su territorio (TLC Perú - China, 2009, art. 1).

Para el Perú, la entrada en vigor del TLC representó una ventana de acceso a un mercado de 1,357 millones de personas. Además de impulsar el comercio de los bienes de mayor demanda, este acuerdo brinda oportunidades a otros productos de la oferta exportable peruana, cuyo grado de sofisticación es superior al de los productos tradicionales. A propósito de ello, cabe mencionar que, tras cuatro años de su entrada en vigor, el número de nuevas partidas no tradicionales exportadas ascendió a 119 (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 65).

Otro hecho de gran relevancia para las relaciones bilaterales fue el establecimiento de la Asociación Estratégica entre ambos países. Dicho suceso tuvo lugar en la RP China durante una visita del entonces presidente García a Hu Jintao en 2008, en la cual ambos líderes acordaron, por medio de una declaración conjunta, el establecimiento de una Alianza Estratégica. De acuerdo a la declaración, ambas partes se comprometieron a profundizar sus relaciones políticas, Ampliar la cooperación económica, fomentar el intercambio y mantener estrechos lazos de cooperación en el ámbito multilateral (Novak & Namihas, 2017, págs. 101 - 102).

Producto del fortalecimiento del vínculo entre ambos países, el ex presidente Ollanta Humala junto a su par chino, Xi Jinping, realizaron en 2013 una declaración presidencial en la que anunciaron elevar el nivel de sus relaciones diplomáticas a la categoría de Asociación Estratégica Integral. Esta nueva asociación no solo profundiza la interacción en los campos existentes, sino que se extiende para abarcar el campo social (Novak & Namihas, 2017, pág. 108). En palabras del Embajador Capuñay, la Asociación Estratégica Integral “representa el escenario ideal para la mejora económica, los intercambios de tecnología y el entendimiento mutuo” (Capuñay, 2016).

Por otro lado, es importante destacar la visita de estado que realizó Pedro Pablo Kuczynski en 2016. La designación de la RP China como su primer destino oficial, refleja la importancia del gigante asiático para el Perú. En una entrevista realizada por China Today, el ex mandatario argumentó que la elección de la RP China se debe a que este es nuestro principal socio comercial, por lo que el Perú está bastante interesado en promover inversiones en sectores estratégicos y entablar relaciones más estrechas en áreas con potencial exportador, como la agroindustria. Asimismo, el entonces presidente señaló que dicha visita también se hizo con la intención de invitar personalmente al presidente Xi, para que participe en el Foro de APEC que se realizó en noviembre de aquel año (Kuczynski, 2016).

En respuesta a la visita del mandatario peruano, el ministro de relaciones exteriores de la RP China, Wang Yi, visitó el Perú con el propósito de establecer la agenda para la visita del presidente Xi Jinping. Durante la visita del líder chino al Perú, los mandatarios de ambas naciones suscribieron 13 instrumentos bilaterales, entre los que destacan:

- El Plan de Acción Conjunta 2016 -2021: En el cual se plasmaría distintos niveles de cooperación en 17 áreas diferenciadas<sup>31</sup>.
- El Memorando de entendimiento para el fortalecimiento de la asociación estratégica integral: El cual buscaría ampliar las áreas de cooperación bilateral dentro del mecanismo.
- El Programa del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica: Comprende una lista de 18 proyectos de interés mutuo valorados en aproximadamente US\$ 29 millones.
- El Memorando de entendimiento para la optimización del Tratado de Libre Comercio: Se nombrará una comisión binacional para realizar estudios con este objetivo.
- El Memorando de entendimiento sobre la cooperación de zonas industriales: Para los sectores específicos de metal mecánica y maquinaria; industria química, automotriz, textil y confecciones; y agroindustria.
- El Memorando de entendimiento para la cooperación en tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo industrial.

---

<sup>31</sup> Estas son: economía y comercio, inversión, infraestructura, capacidad de producción, agricultura, protección ambiental, salud, turismo, educación, asuntos marítimos, industria, comunicación de información, periodismo, asuntos civiles, transporte, aduanas e impuestos, e inspección de calidad.

- El convenio de cooperación económica y técnica: La potencia asiática se compromete a entregar CN¥ 150 millones al Perú (Novak & Namihas, 2017, págs. 123, 128 y 131).

Las tres visitas de 2016 han sido catalogadas, por el embajador Capuñay, como una prueba de que las relaciones bilaterales se encuentran en su mejor momento (Capuñay, 2016). El embajador chino en el Perú, Jia Guide, coincide con esta afirmación y añade que con las mutuas visitas “se inició una nueva etapa de la Asociación Estratégica Integral entre China y el Perú” (El Peruano, 2017).

Si bien el actual presidente, Martín Vizcarra, no ha realizado ninguna visita oficial a la RP China, el dialogo bilateral al más alto nivel es una constante. Prueba de ello es la reunión del canciller Popolizio con su homólogo chino, Wang Yi, a propósito de la reanudación del mecanismo de consultas políticas entre ambos países, el cual estuvo paralizado durante los últimos ocho años (Agencia EFE, 2018). Durante su visita, el canciller peruano encabezó una delegación compuesta por funcionarios del Ministerio de Energía y Minas; del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y de la agencia PROINVERSIÓN, la cual presentó una cartera con oportunidades de inversión potencialmente atractivas para ambas partes (Popolizio, 2018). Al respecto de la visita, el embajador del Perú en la RP China, Luis Quesada, añadió que, mediante este mecanismo, el Perú busca acelerar la modernización del TLC (Millones, 2018).

## **ii. Relaciones en el campo comercial**

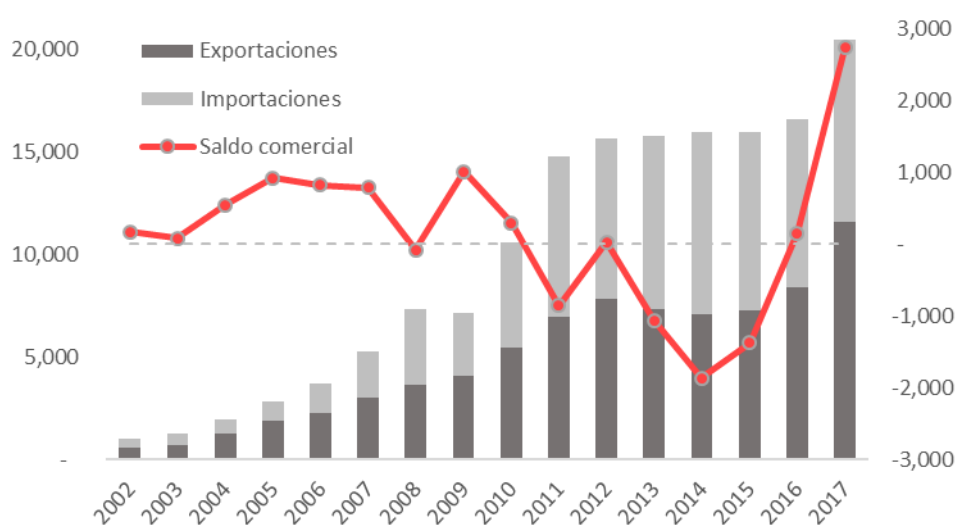
A razón del cambio del modelo económico peruano en la década de los noventa, el comercio entre ambos países ha evolucionado exponencialmente. Entre 1993 y 1999 el monto comercializado pasó del US\$ 231 millones a US\$ 441 millones. No obstante, el mayor dinamismo se presentó entre los años 2000 y 2008, cuando esta cifra se multiplicó por 9.6 alcanzando los US\$ 7,800 millones. En 2009 la RP China superó a Europa en términos comerciales, asegurándose el segundo lugar como socio comercial del Perú (García, 2013,

pág. 160). Dos años más tarde la RP China se convertiría en el principal destino de las exportaciones peruanas y en 2012 se consolidaría como nuestro principal socio comercial (Zanabria, 2015, pág. 91).

En 2017 el intercambio comercial entre ambas economías fue de US\$ 20,400 millones, 20.4% más que en 2016, y refleja un superávit comercial US\$ 2,700 millones. Esto último debido a un incremento en las exportaciones de cobre, harina de pescado y de productos del sector no tradicional. De este modo, el Perú se consolida por segundo año consecutivo como uno de los cuatro países de la región cuyo saldo comercial con el gigante asiático refleja un superávit (CEPAL, 2018, págs. 40 - 41).

Gráfico 14: Intercambio comercial Perú – RP China

En millones de US\$ (2002 - 2017)



Fuente: INEI & CAPECHI

A pesar de la evolución en el comercio con la RP China, el Perú continúa presentando la misma estructura exportadora tradicional de la región, en la cual prevalece el sesgo hacia productos tradicionales del sector minero y la industria pesquera. En 2017, las ocho principales partidas arancelarias exportadas hacia la RP China fueron productos tradicionales, de los cuales los derivados del cobre y la harina de pescado representaron más del 80% de lo exportado por el Perú.

Gráfico 15: Exportaciones peruanas hacia la RP China

*Concentración por partida arancelaria – (2017)*

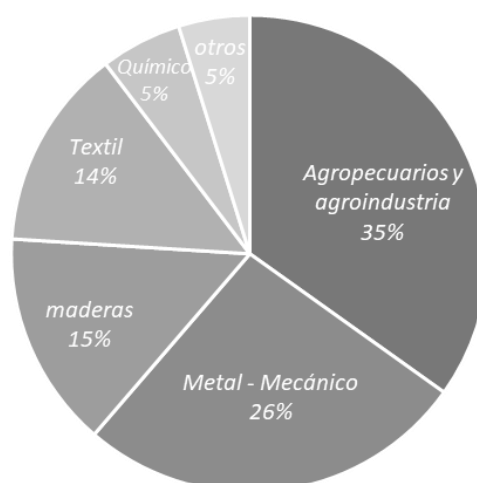
Partida arancelaria	%
Minerales de cobre y concentrados	61.8%
Harina, polvo y pellets de pescado	10.2%
Catodos de cobre refinado	8.9%
Minerales de hierro y concentrados	3.6%
Minerales de plata y concentrados	3.5%
Minerales de cinc de alta ley	3.2%
Minerales de plomo	1.9%
Concentrados de cinc	1.2%
otros	5.8%

*Fuente: CAPECHI*

Con referencia a los envíos no tradicionales, la RP China ocupa el noveno lugar (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 32). Sin perjuicio de ello, entre 2010 y 2017 las exportaciones de productos no tradicionales han aumentado 55.7% alcanzado en este último año los US\$ 403 millones. Entre estos productos destacan los provenientes de los sectores agropecuario, pesquero, maderero y textil, los cuales representan el 90% de los envíos (CAPECHI, 2018).

Gráfico 16: Envíos no tradicionales del Perú hacia la RP China

*Concentración por sector – (2017)*



*Fuente: CAPECHI*

Las instituciones relevantes en el Perú, en conjunto con las oficinas del servicio exterior en la RP China y de las oficinas comerciales en Pekín, Shanghái, y Hong Kong, realizan labores a favor de la apertura del mercado chino para nuevos productos con potencial exportador. Entre sus principales logros se encuentran la autorización del ingreso de los siguientes productos: uva red globe y mango peruano en 2005, cítricos en 2008, espárragos en 2013, paltas en 2015 y arándanos en 2016 (CAPECHI, 2018). Estos productos han recibido gran aceptación por parte del mercado chino, por lo que se espera que el rubro de envíos no tradicionales continúe expandiéndose (Millones, 2018).

### **iii. La IED china en el Perú**

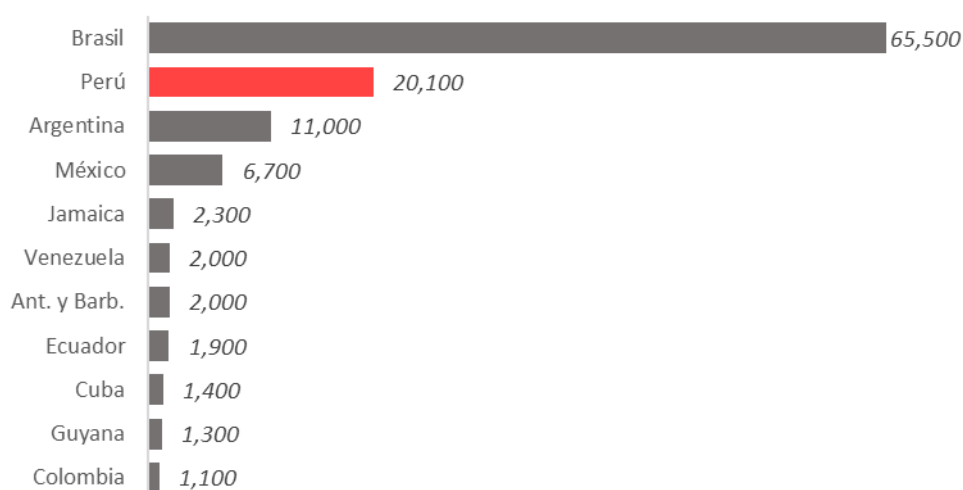
Las inversiones chinas llegaron al Perú como parte de la estrategia de Pekín por diversificar sus canales de provisión de materia prima, especialmente en los sectores minería e hidrocarburos. Por el lado peruano, el cambio de modelo económico, la creación de un marco jurídico favorable para la inversión extranjera y el proceso de privatizaciones en los años noventa contribuyeron a direccionar importantes inversiones hacia este país (García, 2013, pág. 163). La convergencia entre el cambio del clima de negocios en el Perú y la estrategia china en la región dio paso a la primera oleada de inversiones en el país, donde destacaron la adquisición del centro minero Marcona por parte de la empresa Shougang hierro Perú en 1992 y la adquisición de los lotes VI y VII de Talara por parte de China National Petroleum Company en 1993 (Zanabria, 2015, pág. 91).

Al igual que con el cálculo de las inversiones en la región, las inversiones provenientes del gigante asiático en el Perú son difíciles de calcular, debido al uso de terceros países como plataforma intermediaria para sus operaciones financieras. De acuerdo a los registros de PROINVERSIÓN, el stock de inversiones chinas a 2017 fue de US\$ 212 millones (2018). Esta cifra resulta muy marginal en comparación a otras estimaciones. Por ejemplo, durante un

discurso a inicios de 2017, el Embajador chino, Jia Guide, señaló que la inversión china en el Perú habría superado los US\$ 18,000 millones (El Peruano, 2017). De modo similar, la CEPAL estima que entre 2005 y 2017 el Perú fue el segundo receptor de la IED china en ALC al recibir el 17% del total invertido, es decir US\$ 20,100 millones (gráfico 18). De corroborarse estas cifras, la RP China pasaría a ser el primer inversionista extranjero en el Perú.

Gráfico 17: Entrada de IED China en ALC

En millones de US\$ (2005 – 2017)



Fuente: CEPAL

La IED china en el Perú se concentra principalmente en el rubro minero, ocupando más del 30% las inversiones en este sector (Novak & Namihás, 2017, pág. 120). Destacan las siguientes empresas:

- Shougang Hierro Perú: Controla la unidad de Marcona, la mina de hierro más importante del país (García, 2013, pág. 165).
- Minera Chinalco: Compañía polimetálica que opera la mina de Toromocho.
- Consorcio minero las Bambas<sup>32</sup>: La adquisición de este proyecto por más de US\$ 7,000 millones, representa la inversión más grande de la RP China en el Perú (Gestión, 2014).

<sup>32</sup> Constituido por las empresas Minerals and Metals Group, Guoxin International Investment Corporation y Citic Metal Co.

A estas últimas se suman importantes inversiones en los sectores hidrocarburos, pesquero y financiero. Con respecto al primero de ellos, destaca la presencia de la empresa Sapet Development Perú y de China National Petroleum Company, la cual adquirió en 2014 activos de Petrobras en el Perú, por más de US\$ 2,600 millones (Novak & Namihás, 2017, pág. 120). En el sector pesquero destaca la empresa China Fishery Group, la cual se consolidó como la principal productora de harina de pescado en el país tras adquirir acciones de Copeinca por US\$ 809 millones en 2013, cabe mencionar que, en 2018, la empresa ha dispuesto la venta sus activos en el Perú (Zurita, 2018). Por último, en el sector financiero destaca la entrada en 2014 del banco ICBC, haciendo del Perú el tercer país en Sudamérica que cuenta con una filial del banco más grande del mundo (Forbes, 2018).

A pesar de la desaceleración de la economía china, se espera una fuerte expansión de las inversiones del gigante chino en el Perú. Prueba de ello es el anuncio del embajador Jia Guide durante la ceremonia por la ampliación de la mina Toromocho en junio de este año, donde anuncio que “en los próximos tres años se prevé la configuración de una ola de inversión de la RP China por US\$ 10,000 millones en términos de energía y minas, telecomunicaciones, construcción, infraestructura y finanzas” (El Comercio, 2018).

El sector minero continuará siendo el más relevante para el gigante asiático. En tanto la cartera de proyectos con capitales de ese país asciende a US\$ 11,755 millones, tal como se detalla en la siguiente tabla.



Tabla 5: Cartera de proyectos de IED china en el sector minero

*En millones de US\$ (al 2018)*

Proyecto	Inversionista	Monto de inversión
Ampliación Toromocho	100%: Aluminum Corporation of China Ltd	1,355
Ampliación Marcona	100%: Shougang Corporation	1,300
Pampa de Pongo	100%: Zhongrong Xinda Group Co. Ltd.	2,500
Don Javier	100%: Junefield Mineral Resources Holding Limited	600
Galeno	60%: China Minmetals Corporation 40%: Jiangxi Copper Ltd.	3,500
Rio Blanco	45%: Zijin Mining Group Co. Ltd. 35%: Tongling Non-Ferrous Metals Group Holding Co. Ltd. 20%: Xiamen C&D Co. Ltd.	2,500
<b>Total</b>		<b>11,755</b>

*Fuente: Ministerio de Energía y Minas del Perú*

Cabe resaltar que además de estos proyectos, otras compañías como Shandong Gold Group, han expresado su interés por invertir en Perú (El Comercio, 2018).

De modo similar, la inversión china en infraestructura podría incrementar sustancialmente en los próximos años. El embajador chino Jia Guide anunció este año que la empresa china Cosco Shipping holdings Co. destinará US\$ 2,000 millones para la construcción y gestión del Puerto de Chancay (Reuters, 2018). Además, tras su última visita oficial, el canciller Popolizio expresó que “la RP China ha mostrado interés en invertir en las líneas 3 y 4 del Metro de Lima” (Gestión, 2018). Asimismo, es preciso recordar que aún se encuentra pendiente la adjudicación del tramo peruano del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (CFBC). La RP China ha mostrado un particular interés por dicho proyecto, tanto para su construcción como para su financiamiento, incluso ofreciendo una donación de CN¥ 100 millones para realizar los estudios básicos de viabilidad del proyecto (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2015). El tramo peruano del CFBC requerirá de una inversión de US\$ 7,548 millones y recorrerá 450 kilómetros, desde Desaguadero hasta el puerto de Ilo en Moquegua (La República, 2018).

Frente a las próximas oportunidades de inversión en infraestructura, la futura adhesión del Perú como miembro pleno del AIIB representa una interesante oportunidad. Por otro lado, es importante destacar que el Perú ha mostrado, en más de una ocasión, un particular interés por la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la cual, si bien no ha oficializado su extensión hacia la región, presenta una proyección natural la otra orilla del Pacífico, la cual podría concretarse en un futuro próximo. En este sentido, ambas iniciativas significan una gran oportunidad para hacer frente a la brecha de infraestructura del país, que para el periodo 2016 - 2021 se ha estimado en US\$ 159,549 millones (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 41).

Además de las oportunidades que ofrecen los sectores previamente mencionados, los inversionistas chinos también han mostrado interés por desarrollar actividades en otros rubros de la economía peruana. Por ejemplo, en el sector financiero, Bank of China espera ingresar en los próximos años al Perú, ya que a la fecha se encuentra tramitando los permisos operativos frente a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (América Economía, 2018). Por otro lado, el canciller Popolizio ha señalado que durante su visita a la RP China, las delegaciones de ambos países analizaron conjuntamente oportunidades en el sector de las energías renovables (Gestión, 2018). Al respecto, PROINVERSIÓN señala que el Perú es uno de los países en la región con mayor potencial para desarrollar energías alternativas como la hidráulica, la eólica, la solar y la geotérmica (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 111).

### **3. Oportunidades y desafíos de la IED china en el Perú**

Zhiqun Zhu en el artículo titulado *“Going Global 2.0: China’s Growing Investment in the West and its impact”* (2018, págs. 159 - 180) señala que la IED china en el mundo puede ser clasificada en dos grandes olas. La primera de ellas estuvo dirigida principalmente a economías emergentes en África, América Latina y Asia, las cuales buscaron asegurar el suministro de recursos

naturales necesarios para su desarrollo económico y para lograr garantías en el ámbito de la seguridad energética. En segundo lugar, con el inicio de la crisis en 2008, se intensificó la adquisición de empresas en países desarrollados, principalmente en Europa y Norte América. Esta segunda ola de inversiones se valió de la necesidad de liquidez de algunas economías, que previamente se habían mostrado reacias al ingreso de capitales chinos, para hacerse de importantes adquisiciones en sectores sofisticados, con la finalidad de adquirir el conocimiento tecnológico, mejorar la imagen de la RP China en el mundo y acelerar la curva de aprendizaje de los inversionistas chinos.

Conforme se han ido recuperando las economías del norte, los obstáculos que enfrenta la RP China se han ido acrecentando, un claro ejemplo de ello son los cuestionamientos que afrontan empresas como Huawei y ZTE en el mercado estadounidense. Tomando en cuenta este contexto, podría esperarse una tercera ola de inversiones de combine características de las dos primeras, es decir, inversiones con mayor grado de sofisticación destinadas hacia economías emergentes. El patrón de la IED china en ALC durante los últimos años podría ser tomado como el inicio de esta nueva ola. De producirse este escenario, el Perú deberá estar preparado para aprovechar dicha oportunidad, de forma tal que pueda canalizar importantes flujos de inversión a sectores estratégicos de la economía que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país, por medio de la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado.

En este sentido, se recomienda tomar en cuenta lo siguiente:

- El Perú cuenta con un clima de negocios favorable para las inversiones extranjeras. El marco jurídico peruano, respalda las inversiones y provee las condiciones necesarias el desarrollo de actividades en los distintos sectores de la economía nacional. A pesar de que en el último informe de Doing Business el Perú ha retrocedido diez posiciones, este es

considerado como uno de los países en la región más confiables para la IED. Al respecto, el ex embajador chino en el Perú, Huang Minhui, ha señalado que el Perú está “muy por delante de otros países de la región en cuanto a su capacidad para atraer IED china”.

Con el propósito de recuperar los escalones perdidos y mejorar nuestro clima de negocios, se sugiere mejorar y acelerar los trámites procedimentales dentro de las distintas instituciones, de forma tal que se simplifique el proceso para la apertura de un negocio. Asimismo, se recomienda trabajar en pro de una coordinación más estrecha entre las en los distintos niveles de gobierno, de manera que los avances realizados a nivel de gobierno nacional no encuentren obstáculos en los niveles locales.

- La amplia red de acuerdos comerciales representa uno de los principales activos económicos del Perú, en tanto las empresas que operan en su territorio pueden acceder sin enfrentar barreras arancelarias a más de 55 países en el mundo. En este sentido, la economía peruana tiene el potencial para atraer inversiones destinadas a producir bienes de exportación.

Sin perjuicio de lo anterior, el alto número de acuerdo comerciales se constituyen como un *spaghetti bowl*, dificultando la inserción de los productos peruanos a las cadenas globales de valor. Frente a ello, se sugiere que la Cancillería peruana y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo inviertan esfuerzos en concretar acuerdos comerciales más amplios, es decir, que involucren a un mayor número de países a la vez, de forma que se combata la problemática que representan las reglas de origen. En este sentido, la creación del Área de Libre Comercio de Asia Pacífico en el marco de APEC se posiciona como una alternativa interesante a favor de incrementar el atractivo del país para el ingreso de nuevas inversiones.

- La presencia de la comunidad más larga de descendientes chinos en ALC representa una oportunidad para generar lazos a futuro entre ambas naciones. Según estimaciones, entre el 10% y el 15% de la población peruana tiene algún vínculo de ascendencia de origen chino (Wang, 2017, pág. 3). Este hecho resulta relevante en tanto la evidencia empírica en el mundo muestra que la diáspora china cumple un rol fundamental al servir de puente económico entre la RP China y el resto del mundo. En países como Malasia, Tailandia y Singapur los “chinos de ultramar” pertenecen a la clase económica dominante local y son los principales responsables de las conexiones con la China continental (Romero, 2017).
- La IED china en el Perú se encuentra parcialmente cuestionada, en tanto contribuye a la persistencia de una estructura primario exportadora de la economía, que no aporta tecnología ni contribuir significativamente con el empleo.

El comercio asimétrico, desfavorable para el Perú, incrementa el riesgo de quedar atrapados en la conocida trampa de ingreso medio. Asimismo, la dependencia de la economía peruana por la exportación de recursos naturales, incrementa el riesgo de caer en un déficit de balanza comercial, frente a cambios bruscos en el precio internacional de los commodities, tal como sucedió a inicios de 2013.

Por otro lado, si bien la relación entre ambos países amenaza con acrecentar la reprimarización de la economía peruana, los recursos naturales, en especial la minería, constituyen nuestra principal ventaja competitiva frente al resto del mundo y los flujos destinados a este sector continuarán encabezando las inversiones en el futuro.

Frente a ello se sugiere formular una estrategia dual que, por un lado, aliente la IED en sectores estratégicos más sofisticados; y, por el otro, continúe promoviendo la inversión en recursos naturales, a fin acumular ingresos fiscales que puedan ser reinvertidos en campos estratégicos.

- La administración adecuada de los ingresos fiscales provenientes de la minería tiene el potencial para contribuir al bienestar y desarrollo de la población, al ser reinvertido en otros sectores de la economía, como la construcción de carreteras, centros de salud, centros educativos, saneamiento y centrales eléctricas.
- La RP China se ha consolidado como principal socio comercial del Perú, generando ingresos interesantes para economía nacional. Sin embargo, el ingreso masivo de productos chinos ha impactado negativamente a la industria nacional, generando el deterioro de sectores, como el textil, metal mecánico, plástico y manufacturero (Fairlie, 2014, pág. 136).

Por otro lado, algunas empresas chinas han sido acusadas por realizar prácticas de competencia desleal, llegándoseles a aplicar derechos antidumping a ciertos productos como tubos de acero laminado, calzados y tejidos.

Frente a esta realidad, las instituciones pertinentes están llamadas a implementar controles más exhaustivos en pro de la protección de la industria local. Del mismo modo, el Ministerio de la Producción, junto a los organismos pertinentes, deberán diseñar estrategias para impulsar la competitividad de las empresas peruanas y en especial, proteger a las PYMES, que proveen de empleo a un significativo número de peruanos.

- En ocasiones, las inversiones chinas en los sectores extractivos han sido criticadas por ocasionar efectos ambientales perjudiciales y por mantener condiciones laborales cuestionables, derivando en conflictos sociales. Frente a ello, los organismos reguladores deberán incrementar la frecuencia de sus inspecciones y adoptar medidas preventivas que garanticen el respeto de la regulación peruana.

Resulta alarmante las afirmaciones que señalan que ciertos grupos comunitarios son objeto de manipulación por parte de grupos políticos, ONG anti mineras y otros grupos de interés (Creutzfeldt, 2016, pág. 610).

Con el propósito de prevenir futuros conflictos sociales, se recomienda incentivar la participación de las empresas extractivas en la construcción de infraestructura en los centros poblados aledaños. Asimismo, se sugiere que en la negociación de la versión actualizada del TLC se defienda, a favor del Perú, la incorporación de capítulos sobre asuntos laborales y cuestiones medioambientales.

- La reestructuración productiva de la economía peruana hacia un modelo que brinde un mayor peso a la producción de bienes con valor agregado es un desafío a largo plazo que implica mejoras en capacidad tecnológica, de capital humano e infraestructura (Carhuaricra & Parra, 2016, pág. 86). La inversión en actividades con cierto grado de sofisticación tiene el potencial de acelerar dicho proceso, en tanto impactan directamente en la elaboración de bienes con mayor grado de elaboración.

En este sentido, se recomienda que los órganos involucrados en el proceso promoción de inversiones destinen esfuerzos para atraer IED en sectores estratégicos que contribuyan con la modernización de la economía. La promoción de parques industriales y zonas económicas exclusivas, que brinden ventajas tributarias a inversiones pioneras, tienen el potencial para canalizar la IED china que se destina hacia la región.

- La RP China representa el mercado más grande del mundo, sin embargo, el ingreso a este mercado representa un gran desafío en especial para los productos no tradicionales. El gigante asiático protege su industria local imponiendo importantes barreras comerciales a productos de mayor grado de elaboración, es decir, "cuanto más valor se agregue a las exportaciones, más se pagará para ingresar al mercado chino" (Margolis, 2017).

En este sentido, se recomienda profundizar en lo concerniente a barreras comerciales arancelarias y no arancelarias durante la negociación de la versión actualizada del TLC. La desaparición de las barreras que impiden el envío de bienes no tradicionales al mercado chino, potenciarán el atractivo de estos sectores, atrayendo flujos de IED china.

- El Plan de Cooperación 2015 – 2019 entre China y ALC propone importantes mecanismos para impulsar la cooperación entre ambas partes. Por ejemplo, en 2015 el Banco Central de la RP China estableció un fondo de US\$ 10,000 millones para ser destinados a ALC (Torres V. , 2018, pág. 5). Frente a ello, se sugiere realizar estudios a fin de determinar la conveniencia de aprovechar las oportunidades que se ofrece en materia de cooperación sur - sur.
- Se sugiere profundizar acciones de promoción para la formación asociaciones público privadas y *joint ventures*, en sectores donde las empresas chinas poseen amplia experiencia, con el objetivo de lograr la adquisición de *know-how*. La inversión en infraestructura ferroviaria se posiciona como una gran oportunidad en este sentido.
- En lo que respecta a diversificación productiva Brasil representa un modelo a seguir. Dentro de la región, Brasil es el principal exportador de materia prima hacia la RP China. Sin embargo, exporta a nivel regional una importante cantidad de bienes manufacturados, que le ha permitido contrapesar la dependencia por recursos naturales.

Tomando el caso brasileño, Latinoamérica se muestra como un mercado atractivo para los productos peruanos con mayor grado de elaboración. Esta potencialidad se encuentra limitada por los sobrecostos derivados de la pobre infraestructura del país. Según cálculos de la CEPAL, el déficit de infraestructura en ALC genera “costos logísticos que oscilan entre el 18% y el 35% del valor final de los productos, comparado con el 8 % en países de la OCDE” (América Economía, 2017).



Considerando que el Perú invierte menos del 3% del PBI en infraestructura, (Ortiz, 2017, pág. 13) la IED china en infraestructura podría perfilarse como una interesante alternativa que contribuiría a complementar los esfuerzos nacionales. En este sentido, se recomienda priorizar la promoción de inversiones en este campo.

- La Iniciativa de la Franja y la Ruta se muestra como una propuesta interesante que ha captado el interés del Perú y que podría repotenciar y expandir lo iniciado por IIRSA en la región. Si bien aún no se ha oficializado la inclusión de ALC en el proyecto, la RP China ha mostrado un creciente interés por el desarrollo de proyectos de infraestructura en la región, por ejemplo, la construcción y financiamiento del Corredor Ferroviario Bioceánico Central. En este sentido, se podría esperar una invitación para formar parte de esta iniciativa en un futuro próximo.
- El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura se perfila como una alternativa interesante para el financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura en el país, que contribuiría favorablemente a cerrar la brecha de infraestructura, que para el periodo 2016 - 2025 rodea los US\$ 160,000 millones (PROINVERSIÓN, 2016, pág. 41).

En ocasiones se cuestiona los intereses geopolíticos chinos detrás de esta iniciativa, y se la cataloga como un riesgo, especialmente en países como Venezuela y Ecuador, los cuales acrecentarían sus ya altos niveles de deuda con la RP China. Sin embargo, el Perú figura como uno de los países de la región que ha tomado menor cantidad de créditos vinculados a la RP China, por lo que en el momento el acceso al AIIB no configuraría un riesgo significativo.

A la fecha, el Perú se encuentra en proceso de adhesión como miembro pleno de este banco, el cual podría completarse en los próximos meses. Se sugiere que las instituciones competentes, configure un estudio para

determinar qué proyectos de infraestructura podrían beneficiarse del financiamiento ofrecido por dicho banco.

- El Perú goza de una posición geográfica privilegiada al ubicarse en la costa del Pacífico, al medio del subcontinente sudamericano, constituyéndose en un punto estratégico para la entrada y salida de bienes que se comercian entre la región y el continente asiático. Para aprovechar esta fortaleza, se sugiere promover, con una visión a largo plazo, el desarrollo de infraestructura portuaria a lo largo de la costa peruana y la construcción de una red de aeropuertos, carreteras y ferrovías que conecten al Perú con el resto de países de la región, en especial aquellos que no cuentan con acceso al Pacífico.

La extensión de la Iniciativa de la Franja y la Ruta sobre la región, de la mano con el financiamiento que ofrece el AIIB, tienen el potencial para lograr la realización de este ambicioso objetivo, en un menor tiempo y a un menor costo, por lo que se recomienda crear una estrategia en torno a la probable expansión de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en ALC.

- Debido a su potencial como hub regional, el Perú podría apostar por reorientar el flujo de exportaciones brasileñas que actualmente son enviadas desde el Atlántico con destino a la RP China, según el estudio de pre factibilidad del CFBC, este proyecto espera generar un ahorro en el tiempo de transporte de aproximadamente 31 días con respecto a la ruta habitual, que cruza por el Canal de Panamá, lo que a su vez tendría una repercusión favorable en el costo de los envíos (Navarro, 2018).
- El sector de energías alternativas presenta oportunidades importantes para la atracción de IED china, en tanto el Perú se encuentra entre los países más interesantes para desarrollar energías renovables en la región (Camara de Comercio Canada - Perú, 2018).

Complementariamente, el Ministerio de Energía y Minas se encuentra trabajando en marco regulatorio para el desarrollo de energías renovables, el cual busca incrementar su participación en el sistema eléctrico nacional (Macera, 2018).

Los flujos de IED china en este rubro han incrementado sustancialmente durante los últimos años. En 2016 este sector fue el principal receptor de IED China en la ALC. (CEPAL, 2018, pág. 55 y 58). Este comportamiento obedece al llamado que realiza el Gobierno chino para explorar oportunidades en energías verde, el cual se encuentra plasmado en el Decimotercer Plan Quinquenal.

Aprovechando el potencial del Perú en este sector, se sugiere realizar giras de inversión promoviendo las oportunidades de inversión en este rubro, a fin de captar flujos de capital chino que busquen incursionar en el desarrollo de energías renovables en la región.

- La voluminosa población china genera importantes oportunidades en el sector agropecuario peruano. China concentra el 22% de la población mundial, pero tan solo cuenta con el 7% de las tierras cultivables, por lo que está obligado a cubrir esa brecha con importaciones.

En particular, el crecimiento de la clase media china, está creando nuevas oportunidades en los segmentos de productos saludables y productos Premium. El Perú podría aprovechar esta coyuntura para captar inversiones destinadas a la elaboración de productos orgánicos y productos agropecuarios de gama alta, como chocolate y café primera calidad, vegetales embazados y distintas conservas.

Las instituciones pertinentes están llamadas a gestionar las autorizaciones sanitarias pertinentes que representan una de las mayores barreras al comercio en este sector. De removerse dichos obstáculos, las ventajas

que posee el sector agropecuario peruano podrían traducirse en un incremento sustancial de los envíos hacia el gigante asiático, que a su vez repercutirían en el incremento de las inversiones destinadas a dicha producción.

- Al constituirse como una de las principales fuentes de turistas internacionales, la relación con la RP China podría generar grandes beneficios en el sector turístico peruano.

Contrario a la tendencia mundial, la RP China ocupa el décimo octavo lugar de los países emisores de turistas hacia el Perú. Esto es explicado en gran parte por la distancia geográfica entre ambas naciones, pero también por otros factores, como los requerimientos de visado, el desconocimiento del idioma chino en el Perú y el reducido número de operadores turísticos nacionales con nexos en la RP China.

El Perú viene realizando esfuerzos para incentivar la llegada de turistas del gigante asiático. En 2005 el Perú logró la designación como destino oficial para el turismo chino (CAPECHI, 2018) y en la última Feria Mundial de Viajes de Shanghái fue elegido como el mejor destino turístico del continente (Andina, 2018). Por el lado administrativo, se ha logrado la exoneración de visas para aquellos que cuenten con visas a EEUU y el espacio Schengen y a la fecha se está negociando la supresión completa bilateral de visas (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018).

El trabajo realizado por Cancillería ha repercutido positivamente en la llegada de los turistas chinos al país. En 2017 31,408 turistas chinos visitaron el Perú. Se espera que el número de visitantes chinos aumente a 45,000 en 2018 y para el 2021 esta cifra superaría los 100,000 turistas chinos (Andina, 2018). De perdurar este ritmo de crecimiento, superior al 30% anual, la llegada de visitantes chinos generaría impactos significativos en la industria de sector turismo, impulsando la apertura de nuevos hoteles,

restaurantes y agencias turísticas, contribuyendo con el desarrollo de las comunidades aledañas a los destinos más visitados.

- Con miras a atraer inversiones hacia sectores más sofisticados, se recomienda intensificar la presencia peruana en las ferias internacionales de mayor renombre. Esta coordinación deberá realizarse entre Cancillería, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PROINVERSIÓN, PROMPERÚ, las oficinas comerciales en el exterior y los órganos del servicio exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En mayo de 2018, PROINVERSIÓN se realizó un roadshow de inversiones en Asia, siendo Pekín uno de sus tres destinos, en el cual se difundió favorablemente la cartera de proyectos que maneja la institución. En aras de fomentar el interés de potenciales inversionistas chinos, se recomienda incrementar la frecuencia de roadshows en ese país.
- Se sugiere promover la participación de empresas de la RP China en las ferias internacionales realizadas en el Perú. Las ferias Expoalimentaria y Perú Moda, el Simposium Internacional del Oro y de la Plata y el evento PERUMIN representan importantes herramientas para promover inversiones y oportunidades para realizar negocios.
- En lo concerniente a la atracción de IED China, Chile se posiciona como el principal competidor del Perú. Si bien Chile se ubica en una posición más apartada del centro geográfico regional, este país también tiene una amplia línea costera con importantes puertos que miran hacia el Pacífico. Por otro lado, al igual que el Perú, Chile comparte con la RP China una asociación estratégica integral, un Tratado de Libre Comercio y la membresía en el foro APEC.

Uno de los riesgos principales se refleja en la posibilidad de que, ante negativas de parte del lado peruano, la RP China decida impulsar la

conexión ferroviaria hacia Brasil, por medio del país del sur. Hoy en día, el nivel de las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia hacen que este escenario resulte improbable.

- Tras los resultados desfavorables en la Corte de la Haya, el presidente de Bolivia, Evo Morales, ha incrementado esfuerzos por acelerar el proyecto CFBC, incluso realizando visitas al puerto de Ilo. Se recomienda aprovechar dicha coyuntura para reorientar las exportaciones e importaciones bolivianas hacia los puertos de sur peruano.
- Producto de las tensiones económicas entre Estados Unidos y la RP China, existe el riesgo de que la guerra comercial se expandan y afecte negativamente a otros países en el mundo. Frente a esta posibilidad, se recomienda elaborar una estrategia preventiva de carácter pragmático, que apunte a mitigar los riesgos al respecto de las relaciones económicas con ambas partes.
- El Perú está llamado a aprovechar las oportunidades que se brindan en el marco del Foro China - CELAC, sin embargo, debido a la dispersión de características e intereses entre los países de la región, se recomienda que el Perú contemple la posibilidad de interactuar con el gigante asiático a través de la plataforma de la Alianza del Pacífico. La homogeneidad económica de los países que la conforman favorece a la formulación de una agenda conjunta detallada y posibilita un mejor aprovechamiento de la capacidad negociadora del bloque, favoreciendo el alcance de acuerdos más favorables para la parte latinoamericana.
- Para aprovechar adecuadamente las oportunidades que proporciona la relación bilateral con el gigante asiático es necesario conocer a profundidad la idiosincrasia detrás del accionar chino. Especialmente en lo que refiere a su economía, sus relaciones con el exterior, la política y a los aspectos socioculturales.

En este sentido se sugiere promover el establecimiento de centros de estudios sobre la RP China. En este sentido, se reconoce a la Universidad del Pacífico por los pasos dados hacia esa dirección con su Centro de Estudios sobre China y Asia Pacífico. Asimismo, cabe destacar el anuncio de apertura del Centro de Estudios Asiáticos por parte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Aquino, 2018).

Del mismo modo, se recomienda incentivar la realización de actividades culturales, la promoción del idioma mandarín, la difusión de las becas de estudio auspiciadas por el Gobierno chino y la realización de intercambios y pasantías entre ambos países.

Por parte de Cancillería, se sugiere apuntar a la especialización de funcionarios que, además de ser diestros en temas políticos y económicos que conciernen a la relación con la RP China, dominen el idioma chino y estén familiarizados con su cultura.

- Los esfuerzos de la RP China por acceder a ALC se ven plasmados en distintos documentos políticos, en la frecuencia con la que sus altos funcionarios se reúnen con sus pares de la región y en las distintas iniciativas multilaterales en las que ha involucrado a los países de la región. Sin embargo, la respuesta del Perú, similar al resto de casos en ALC, ha sido básicamente reactiva. La estrategia trazada en torno a la creciente presencia de la RP China ha estado motivada por intereses económicos de corto alcance y se reduce a aprovechar los ingresos resultan de la creciente demanda china por recursos naturales y de las inversiones destinadas a los sectores primarios.

En este sentido se sugiere diseñar una agenda que responda al desafío que representa la creciente presencia de la RP China en la región. Dicha agenda estará basada en intereses nacionales de largo plazo y se enfocará en aprovechar estratégicamente las oportunidades generadas

por el ingreso de capitales chinos al país. Su adecuada aplicación favorecerá la modernización de la economía peruana, contribuyendo a la diversificación de su estructura productiva, dando mayor peso a los sectores más sofisticados.

Se recomienda que el diseño de esta agenda sea realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas, con la participación de las instituciones estatales pertinentes, el sector académico y el empresariado.



## Conclusiones

- El Perú cuenta con un adecuado clima de inversiones que ha permitido la entrada de importantes inversiones en los últimos 27 años y que se ha intensificado a partir de la década del 2000 producto del sostenido avance económico del país. En tanto la promoción de inversiones constituye un objetivo de la Política Exterior peruana, las instituciones competentes están llamadas a coordinar acciones con el propósito de crear condiciones favorables para atraer inversiones en sectores estratégicos que contribuyan a la modernización de la economía peruana.
- La actual Política Exterior económica de la RP China representa la continuidad del proceso de apertura iniciado por Deng Xiaoping a finales de la década de los setenta. Sin embargo, conforme aumenta la influencia china en el sistema internacional, el ascenso pacífico de Hu Jintao está siendo opacado por una política exterior asertiva, liderada por Xi Jinping.
- La expansión de la inversión china en el mundo, forma parte de su objetivo general por alcanzar la modernización de su economía. Sin embargo, dependiendo del país receptor, los flujos de inversión persiguen objetivos específicos particulares. En el caso de los países emergentes, la presencia china se explica por su interés en torno a la seguridad energética y por el objetivo de asegurar suministros de recursos naturales, necesarios para su desarrollo. Mientras que, en el caso de las economías desarrolladas, la inversión china busca hacerse de empresas ya constituidas, en sectores sofisticados, con el propósito de acelerar su curva de aprendizaje y dar el salto hacia tecnologías más desarrolladas.
- Las nuevas herramientas de la Política Exterior económica de la RP China obedecen a la formulación de una política exterior más asertiva caracterizada por proponer un mayor involucramiento del gigante asiático en los asuntos más relevantes del sistema internacional. La iniciativa de la Franja y la Ruta, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el

Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS representan un conjunto de instrumentos relacionados entre sí para incrementar la influencia de la RP China en el mundo, a la vez que tienen el potencial de impulsar la modernización de su economía.

- La alta concentración del comercio de recursos naturales y la acumulación de las inversiones chinas en sectores extractivos reflejan a perfección los intereses que motivan la presencia de la RP China en América Latina y el Caribe. En paralelo, la región constituye un mercado interesante para el ingreso de manufacturas chinas, debido al limitado desarrollo de las industrias locales en la región.
- En ocasiones, la RP China utiliza su atractivo económico como una herramienta geopolítica para ejercer influencia en la región. Un claro ejemplo de esta práctica se refleja en el número de países que en los últimos años han decidido romper relaciones con Taiwán y reconocer al Gobierno de Pekín como el representante oficial del pueblo chino.
- Debido a la abundancia de recursos naturales y a un clima de negocios favorable para la inversión, el Perú se ha consolidado como el segundo receptor de inversión extranjera directa china en la región. No obstante, este flujo de inversiones se ha concentrado en actividades extractivas que generan escaso valor agregado y poco empleo. En este sentido, tomando en cuenta el patrón de diversificación que la inversión china han seguido durante los últimos años en la región, el Perú es llamado a aprovechar la asociación estratégica integral que mantiene con la RP China para promover oportunidades de negocio en sectores estratégicos, que se traduzcan en futuras inversiones de mayor grado de sofisticación.

## Bibliografía

- Åberg, J. (2016). A Struggle for Leadership Recognition: The AIIB, Reactive Chinese Assertiveness, and Regional Order. *Contemporary Chinese Political Economy and Strategic Relations: An International Journal*, 1125-1171. Obtenido de [http://icaps.nsysu.edu.tw/ezfiles/122/1122/img/2375/CCPS2\(3\)-Aberg.pdf](http://icaps.nsysu.edu.tw/ezfiles/122/1122/img/2375/CCPS2(3)-Aberg.pdf)
- Acuerdo Nacional*. (2002). Lima. Obtenido de [http://mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/acuerdo\\_nacional.pdf](http://mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/acuerdo_nacional.pdf)
- Agencia EFE. (26 de agosto de 2018). *El canciller peruano inicia una visita a China, primer socio comercial de Perú*. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/cono-sur/economia/el-canciller-peruano-inicia-una-visita-a-china-primer-socio-comercial-de-peru/50000758-3730437>
- América Economía. (13 de abril de 2017). ¿Cuál es la importancia del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura para A. Latina? *América Economía*. Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/cual-es-la-importancia-del-banco-asiatico-de-inversion-en-infraestructura>
- América Economía. (22 de julio de 2018). Bank of China busca abrir sus puertas en Perú. *América Economía*. Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/bank-china-busca-abrir-sus-puertas-en-peru>
- América economía. (18 de abril de 2018). Perú captará US\$8.000M de inversión extranjera directa en 2018, proyecta Citibank. *América Economía*. Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/peru-captara-us8000m-de-inversion-extranjera-directa-en-2018-proyecta>
- Andina. (1 de junio de 2018). China elige a Perú “Mejor destino turístico de las Américas” por segundo año consecutivo. *Andina*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-china-elige-a-peru-como-mejor-destino-turistico-las-americas-segundo-ano-seguido-711965.aspx>

- Aquino, C. (2013). Acerca de los estudios sobre China en el Perú. *Pensamiento Crítico*, 7 - 18. Obtenido de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/8729>
- Aquino, C. (2018). *A proposito de la creacion del Centro de Estudios Asiaticos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima: Alerta económica. Obtenido de <http://alertaeconomica.com/a-proposito-de-la-creacion-del-centro-de-estudios-asiaticos-en-la-universidad-nacional-mayor-de-san-marcos/>
- Asian Infrastructure Investment Bank. (2018). *AIIB: May 2018 presentation*. Beijing. Obtenido de [https://www.aiib.org/en/about-aiib/basic-documents/\\_download/AIIB-Presentation.pdf](https://www.aiib.org/en/about-aiib/basic-documents/_download/AIIB-Presentation.pdf)
- Avendaño, L. (2014). *Los patrones de localización de la IED china*. Ciudad de México: Foro internacional. Obtenido de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2221/2211>
- Avramidou, E. (2016). *La Franja y la Ruta: Interacciones con el Mediterráneo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ayala, L., & Ramírez, J. (2017). *La Política Exterior de Colombia y Perú hacia China: un estudio comparativo*. Montevideo: Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Montevideo - Uruguay. Obtenido de <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyl7czozNToiYT0xOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSVZPIjtzOjQ6IjI3MzMiO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiNWJIOGQzMTdINzdmYmNIMmE1MTAxMml1Y2Q4OWZIZTQiO30%3D>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2017). *Reporte de Inflación*. Lima: BCRP.
- Banco Mundial. (1 de febrero de 2017). *¿Qué son las asociaciones público-privadas?* Obtenido de <https://ppp.worldbank.org/public-private-partnership/es/asociaciones-publico-privadas/definicion>
- Banco Mundial. (18 de septiembre de 2018). *China's Special Economic Zones: Experience gained*. Banco Mundial & China Development Bank. Obtenido de

<https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Event/Africa/Investing%20in%20Africa%20Forum/2015/investing-in-africa-forum-chinas-special-economic-zone.pdf>

Banco Mundial. (30 de septiembre de 2018). *Data Bank: World Bank national accounts data*. Obtenido de Banco Mundial:  
<https://data.worldbank.org/indicador/ny.gdp.pcap.cd>

Banco Mundial. (3 de Agosto de 2018). *World Bank: Peru overview*. Obtenido de  
<http://www.worldbank.org/en/country/peru/overview>

Bolinaga, L. (13 de abril de 2015). El Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras. (O. d. China, Entrevistador) Obtenido de <http://politica-china.org/secciones/especiales/el-banco-asiatico-de-inversion-en-infraestructuras>

Calderón, E., & León, R. (2016). *La nueva normalidad económica china: desafíos internos y globales hacia una nueva estructura económica internacional en el siglo XXI*. Madrid: Centro de observación de la Política China de España. Obtenido de  
[http://sp.theorychina.org/webinar/wfxz/wfart/201511/t20151119\\_331486.shtml](http://sp.theorychina.org/webinar/wfxz/wfart/201511/t20151119_331486.shtml)

Camara de Comercio Canada - Perú. (21 de junio de 2018). *Perú es el 5to más atractivo para invertir en energía verde, pero puede mejorar*. Obtenido de  
<https://www.canadaperu.org/noticia/peru-el-5to-mas-atractivo-para-invertir-energia-verde-pero-puede-mejorar>

Cano, C. (2010). *Tendencias de la Política de Promoción de Inversión Extranjera Directa en el Perú: Aspectos a considerar respecto del ingreso de inversiones en sectores estratégicos*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

CAPECHI. (16 de octubre de 2018). *Perú: exportaciones no tradicionales a china*. Obtenido de Cámara de Comercio Peruano China:  
<http://www.capecti.org.pe/comerchi13.htm>

- CAPECHI. (16 de octubre de 2018). *Relaciones Diplomáticas entre Perú y China*. Obtenido de Cámara de Comercio Peruano China: [http://www.capechi.org.pe/cc\\_1.htm](http://www.capechi.org.pe/cc_1.htm)
- Capuñay, J. (2016). 45 Years of Diplomatic Relations with Mutual Benefits. *China Today*. Obtenido de [http://www.chinatoday.com.cn/english/economy/2016-10/31/content\\_729623.htm](http://www.chinatoday.com.cn/english/economy/2016-10/31/content_729623.htm)
- Carhuaricra, A., & Parra, F. (2016). Inversión Extranjera Directa y evolución de las exportaciones: La experiencia peruana en el marco de APEC. *Journal of Business - Universidad del Pacífico*, 72-90. Obtenido de <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1786>
- Cau, E. (2018). Geopolitical Implications of the Belt and Road Initiative: The Backbone for a NewWorld Order? *Contemporary Chinese Political Economy and Strategic Relations*, 39-105. Obtenido de [http://icaps.nsysu.edu.tw/ezfiles/122/1122/img/2374/CCPS4\(1\)-Cau.pdf](http://icaps.nsysu.edu.tw/ezfiles/122/1122/img/2374/CCPS4(1)-Cau.pdf)
- Central Committee of the Communist Party of China. (2015). *The 13th Five Year Plan for Economic and Social Development of the People's Republic of China*. Beijing. Obtenido de <http://en.ndrc.gov.cn/newsrelease/201612/P020161207645765233498.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2016). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Perú hacia el 2021*. Lima.
- CEPAL. (2016). *Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y China: oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40743-relaciones-economicas-america-latina-caribe-china-oportunidades-desafios>
- CEPAL. (2018). *Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43213-explorando-nuevos-espacios-cooperacion-america-latina-caribe-china>

- China Daily. (21 de enero de 2015). China now a net capital exporter. *China Daily*.  
Obtenido de [http://www.chinadaily.com.cn/business/chinadata/2015-01/21/content\\_19367818.htm](http://www.chinadaily.com.cn/business/chinadata/2015-01/21/content_19367818.htm)
- Chung min, T. (2017). *The Chinese Dream: a Vision for China's Future or a Decade-Long Fantasy?* Taipei: Carnegie Endowment for Global Peace & National Chengchi University. Obtenido de  
[https://carnegieendowment.org/files/Chung-min\\_Tsai.pdf](https://carnegieendowment.org/files/Chung-min_Tsai.pdf)
- Columbia University. (1997). *Principles of China's Foreign Policy*. Obtenido de Asia for Educators:  
[http://afe.easia.columbia.edu/special/china\\_1950\\_forpol\\_principles.htm](http://afe.easia.columbia.edu/special/china_1950_forpol_principles.htm)
- Constitución Política del Perú*. (1993). Lima.
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas*. (1961). Viena.
- Conway, M. (4 de octubre de 2018). Spy chips story, disputed by cloud providers, could stoke growing US tensions over Chinese espionage. (CNBC, Entrevistador) Obtenido de <https://www.cnbc.com/2018/10/04/us-warns-companies-about-security-risk-to-managed-service-providers.html>
- Creutzfeldt, B. (2016). One Actor, Many Agents: China's Latin America Policy in Theory and Practice. En M. Myers, & C. Wise , *The Political Economy of China-Latin America Relations in the New Millennium* (págs. 18 - 34). California: Routledge. Obtenido de  
[https://www.researchgate.net/publication/312721514\\_The\\_Political\\_Economy\\_of\\_China-Latin\\_America\\_Relations\\_in\\_the\\_New\\_Millennium\\_Edited\\_by\\_Margaret\\_Myers\\_Carol\\_Wise](https://www.researchgate.net/publication/312721514_The_Political_Economy_of_China-Latin_America_Relations_in_the_New_Millennium_Edited_by_Margaret_Myers_Carol_Wise)
- Creutzfeldt, B. (2016). Not all Plain Sailing: Opportunities and Pitfalls for Chinese Investment in Perú. *Asian Perspective*, 604.
- Decreto Legislativo N° 662: Ley de Promoción de las Inversiones Extranjeras*. (1991).
- Decreto Legislativo N°757: Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada*. (1991). Lima.

*Decreto Legislativo N°183: Ley Organica del MInisterio de Economía y Finanzas.*  
(2001). Lima.

Deng Xiaoping Project. (18 de septiembre de 2018). *Deng Xiaoping Project.*  
Obtenido de <https://dengxiaopingproject.weebly.com/four-modernizations.html>

Diaz, J. (13 de abril de 2015). El Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras.  
(O. d. China, Entrevistador) Obtenido de <http://politica-china.org/secciones/especiales/el-banco-asiatico-de-inversion-en-infraestructuras>

Dollar, D. (2016). *China as a Global Investor.* Washington D.C.: Foreign Policy at BrookIng . Obtenido de [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/China-as-a-Global-Investor\\_Asia-Working-Paper-4-2.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/China-as-a-Global-Investor_Asia-Working-Paper-4-2.pdf)

El Comercio. (3 de noviembre de 2016). ¿La inflación cerrará este año fuera del rango meta del BCR? *El Comercio.* Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/inflacion-cerrara-ano-fuera-rango-meta-bcr-228128>

El Comercio. (2 de Enero de 2018). Brecha en infraestructura: ¿Cómo iniciamos el año? *El Comercio.* Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/dia-1/brecha-infraestructura-iniciamos-ano-noticia-485713>

El Comercio. (1 de junio de 2018). China planea invertir US\$ 10.000 millones en Perú. *El Comercio.* Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/china-planea-invertir-us-10-000-millones-peru-noticia-524523>

El Comercio. (10 de julio de 2018). Macroconsult ahora estima que PBI peruano crecerá 4,2% el 2018. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/macroconsult-estima-pbi-peruano-crecera-4-2-2018-534858>

El Peruano. (25 de enero de 2017). Un año inolvidable para China y el Perú. *El Peruano.* Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia-un-ano-inolvidable-para-china-y-peru-50548.aspx>



- El Peruano. (2 de junio de 2018). China anuncia ola de inversión en el Perú por US\$10,000 millones. *El Peruano*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia-china-anuncia-ola-inversion-el-peru-10000-millones-66858.aspx>
- Fairlie, A. (2014). La inversión extranjera directa de China en Perú. Los casos de China Fishery Group y Chinalco. En E. Dussel, *La inversión extranjera directa de China en América Latina: 10 estudios de caso*. (págs. 133-226). Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.dusselpeters.com/73.pdf>
- Fairlie, A. (2015). China potencia económica y comercial: una mirada desde el Perú. *Agenda Internacional*, 55 - 80. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/viewFile/13847/14471>
- Fatile, J., Afegbua, I., & Ejalonibu, G. (2016). New Global Financial Order and Promotion of Asian Infrastructural Investment Bank. *Africa's Public Service Delivery & Performance Review*, 118-146. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/312667609\\_New\\_Global\\_Financial\\_Order\\_and\\_Promotion\\_of\\_Asian\\_Infrastructural\\_Investment\\_Bank\\_AIIB\\_Opportunities\\_and\\_Challenges\\_for\\_Africa](https://www.researchgate.net/publication/312667609_New_Global_Financial_Order_and_Promotion_of_Asian_Infrastructural_Investment_Bank_AIIB_Opportunities_and_Challenges_for_Africa)
- Ferdinand, P. (2016). Westward ho—the China dream and ‘one belt, one road’: Chinese foreign policy under Xi Jinping. *International Affairs*, 941-957. Obtenido de [https://www.chathamhouse.org/sites/default/files/publications/ia/INTA91\\_4\\_Ferdinand.pdf](https://www.chathamhouse.org/sites/default/files/publications/ia/INTA91_4_Ferdinand.pdf)
- Fladrich, A. (2012). *Chinese International Investments*. Nueva York: Palgrave macmillan.
- Florián, A. (2013). *Oportunidades de inversión en el Perú y posibles acciones para fortalecer las relaciones de comercio e inversiones entre el Perú y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Fondo Monetario Internacional. (30 de septiembre de 2016). *El FMI incorpora el renmimbi chino a la cesta del derecho especial de giro*. Obtenido de Fondo

Monetario Internacional:

<https://www.imf.org/es/News/Articles/2016/09/29/AM16-NA093016IMF-Add-Chinese-Renminbi-to-Special-Drawing-Rights-Basket>

Fonken López, S. d. (2015). *Balance de la Promoción Económica del Perú*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

Forbes. (7 de junio de 2018). *Global 2000: Las empresas más grandes del mundo de 2018*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/global-2000-las-empresas-mas-grandes-del-mundo-de-2018/>

*Foreign Policy: a conceptual understanding*. (s.f.). Obtenido de [http://shodhganga.inflibnet.ac.in/bitstream/10603/27735/5/05\\_chapter-1.pdf](http://shodhganga.inflibnet.ac.in/bitstream/10603/27735/5/05_chapter-1.pdf)

Foro China - CELAC. (2015). *Plan de Cooperación (2015-2019)*. Beijing. Obtenido de [http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj\\_4/t1230945.htm](http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1230945.htm)

Frankel, J. (2012). Internationalization of the RMB and Historical Precedents. *Journal of Economic Integration - Harvard University*, 329 - 365. Obtenido de <https://sites.hks.harvard.edu/fs/jfrankel/RMBintnzttnJEI2012pg329~365.pdf>

Gao, X., & Quayle, P. (2018). *Asian Infrastructure Investment Bank*. Oxford: Oxford Public International Law. Obtenido de [http://www.iberglobal.com/files/2018/OPIL\\_Asian\\_Infrastructure\\_Investment\\_Bank\\_AIIB.pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018/OPIL_Asian_Infrastructure_Investment_Bank_AIIB.pdf)

Garcés, F. (2017). *La Franja y la Ruta o La Nueva Ruta de la Seda*. Santiago de Chile: Centro de Economía Internacional de Libertad y Desarrollo. Obtenido de <https://lyd.org/wp-content/uploads/2017/06/EI1909Lanuevarutadelaseda09062017.pdf>

García Bedoya, C. (1981). *Política Exterior peruana: teoría y práctica*. Lima: Mosca Azul.

García, M. (2013). *Análisis de las implicancias de las relaciones políticas, económicas y estratégicas entre China y América del Sur en el contexto internacional actual: riesgos, oportunidades y desafíos. El caso de Brasil, Chile y Perú*. Lima: Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar".

- Gestión. (7 de mayo de 2014). Gestión te explica: ¿Qué hace el Banco Central de Reserva? Obtenido de <https://gestion.pe/opinion/gestion-explica-banco-central-reserva-59277>
- Gestión. (1 de agosto de 2014). Glencore obtiene US\$ 7,000 millones por venta de mina Las Bambas en Perú. *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/empresas/glencore-obtiene-us-7-000-millones-venta-mina-bambas-peru-67083>
- Gestión. (2 de agosto de 2016). ¿Cómo se logró estabilizar la economía peruana en la década de los 90? *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/logro-estabilizar-economia-peruana-decada-90-147090>
- Gestión. (28 de agosto de 2018). Metro de Lima: China muestra interés de invertir en líneas 3 y 4. *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/metro-lima-china-muestra-interes-invertir-lineas-3-4-nndc-242845>
- Gestión. (6 de junio de 2018). ProInversión tiene 60 proyectos en cartera. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/proinversion-60-proyectos-cartera-237206>
- Gestión. (15 de junio de 2018). Standard & Poor's ratifica calificación de Perú en "BBB+" con perspectiva "estable". Obtenido de <https://gestion.pe/economia/standard-poor-s-ratifica-calificacion-peru-bbb-perspectiva-estable-236150>
- Glaser, B., & Funaiole, M. (27 de Octubre de 2017). *The 19th Party Congress: A more assertive Chinese Foreign policy*. Obtenido de LOWY Institute: <https://www.lowyinstitute.org/the-interpretor/19th-party-congress-more-assertive-chinese-foreign-policy>
- Gonzales , J., & Meza, J. (2009). Shenzhen Zona Económica Especial: Bisagra de la apertura económica y el desarrollo regional chino. *Problemas del Desarrollo*, 101 - 124. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v40n156/v40n156a6.pdf>
- Gonzales Vigil, F. (2012). Relaciones de comercio e inversión del Perú con el Asia Pacífico. *Veinte años de Política Exterior Peruana*, 109.

- InPERÚ. (22 de Agosto de 2018). *InPERÚ: Nosotros*. Obtenido de <http://inperu.pe/es/nosotros/>
- InPERÚ. (22 de agosto de 2018). *InPERÚ: Road shows*. Obtenido de <http://inperu.pe/es/road-shows/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (24 de Abril de 2018). *Pobreza monetaria afectó al 21,7% de la población del país durante el año 2017*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-afecto-al-217-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2017-10711/>
- Investopedia. (4 de agosto de 2018). *Credit Rating*. Obtenido de <https://www.investopedia.com/terms/c/creditrating.asp>
- Jakobson, L. (2013). *China's Foreign Policy Dilemma*. Sydney: Lowy Institute for International Policy. Obtenido de <https://www.lowyinstitute.org/publications/chinas-foreign-policy-dilemma>
- Jakobson, L., & Manuel, R. (2016). How are Foreign Policy Decisions Made in China? *Asia & the Pacific Policy Studies* 3., 101-110. Obtenido de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/app5.121>
- Jimenez, M. (2016). *Inserción de la República Popular China en el Sistema Internacional*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Koleski, K. (2017). *The 13th Five Year Plan*. Washington DC: U.S. - China Economic and Security Review Commission. Obtenido de [https://www.uscc.gov/sites/default/files/Research/The%2013th%20Five-Year%20Plan\\_Final\\_2.14.17\\_Updated%20%28002%29.pdf](https://www.uscc.gov/sites/default/files/Research/The%2013th%20Five-Year%20Plan_Final_2.14.17_Updated%20%28002%29.pdf)
- Kuczynski, P. (31 de octubre de 2016). "Let Us Unite!" – An Interview with Peruvian President Pedro Pablo Kuczynski. (J. Montalvo, & K. Meng, Entrevistadores) Obtenido de [http://www.chinatoday.com.cn/english/news/2016-10/31/content\\_729622.htm](http://www.chinatoday.com.cn/english/news/2016-10/31/content_729622.htm)
- La República. (19 de Octubre de 2007). Perú obtiene grado de inversión. Obtenido de <https://larepublica.pe/economia/238327-peru-obtiene-grado-de-inversion>
- La República. (18 de octubre de 2018). Entérate de más detalles sobre el Tren Biocénico que unirá Perú, Bolivia y Brasil. *La República*. Obtenido de

<https://larepublica.pe/economia/1337906-conoce-detalles-tren-bioceanico-unira-peru-bolivia-brasil>

La República. (15 de febrero de 2018). Perú creció 2,5% el 2017 y es por debajo de lo esperado. Obtenido de <https://larepublica.pe/economia/1197538-peru-crecio-25-el-2017-y-es-por-debajo-de-lo-esperado>

Leinert, T. (2016). *Book review: China goes global: the partial power by D. Shambaugh*. Zagreb: CIRR.

León, R. (2013). *La Política Exterior de la República Popular de China, la llegada de Xi Jinping y sus vínculos en América Latina*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Obtenido de <http://amanecemetropolis.net/wp-content/uploads/2089/03/La-Politica-Exterior-de-la-Republica-Pop-ular-de-China.pdf>

León, R. (2015). Política exterior china: reconceptualizando el sistema tianxia. En R. León, & J. C. Gachúz, *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación* (págs. 19-58). Puebla: El Errante. Obtenido de [https://www.academia.edu/23572392/Pol%C3%ADtica\\_exterior\\_china\\_reconceptualizando\\_el\\_sistema\\_tianxia](https://www.academia.edu/23572392/Pol%C3%ADtica_exterior_china_reconceptualizando_el_sistema_tianxia)

*Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. (2002). Lima.

*Ley N° 27972: Ley orgánica de municipalidades*. (2003). Lima.

*Ley N° 28933: Ley que establece el sistema de coordinación y respuesta del Estado en controversias*. (2006). Lima.

*Ley N° 29357: Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores*. (2009). Lima.

*Ley N° 28091: Ley del Servicio Diplomático de la República*. (2011). Lima.

Li, G. (1992). La Política Exterior de China. (U. d. Plata, Ed.) *Revista de Relaciones Internacionales*, 1-10. Obtenido de [http://www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/R2/R2EST01.html](http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R2/R2EST01.html)

- Li, X. (2012). *La política exterior de China en pocas palabras*. Veracruz: Universidad Veracruzana. Obtenido de [orientando.uv.mx/index.php/orientando/article/download/266/490](http://orientando.uv.mx/index.php/orientando/article/download/266/490)
- Ma, Z. (2016). High-level Symposium on Belt and Road Initiative and 2030 Agenda for Sustainable Development. Permanent Mission of the People's Republic of China to the UN |. Obtenido de <http://www.china-un.org/eng/hyyfy/t1568738.htm>
- Macera, D. (30 de julio de 2018). Energía eólica: El interés de los privados y la legislación que los limita. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/energia-eolica-interes-privados-legislacion-limita-noticia-541621>
- Margolis, M. (2017). Latin America Needs a China Strategy: Because China definitely has a Latin America strategy. *Bloomberg*, <https://www.bloomberg.com/view/articles/2017-12-14/latin-america-needs-a-china-strategy>.
- Maúrtua de Romaña , O. (2013). *Constitución y política exterior*. Lima: Agenda Internacional. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7139/7339>
- Men, J., & Geeraerts, G. (2004). Northeast asian security and China's role. *The Mongolian Journal of International Affairs*, 55-74. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/265061679\\_Northeast\\_Asia\\_Security\\_and\\_China's\\_Role](https://www.researchgate.net/publication/265061679_Northeast_Asia_Security_and_China's_Role)
- Mendoza, S. (2011). *La estrategia china de "salida al exterior" y sus inversiones en las industrias extractivas de America Latina y el Caribe*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Millones, S. (25 de agosto de 2018). Perú aspira a modernizar su TLC con China tras ocho años. *Andina*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-aspira-a-modernizar-su-tlc-china-tras-ocho-anos-723178.aspx>

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo . (2015). *Decreto Supremo 002-2015 MINCETUR: Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*. Lima.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2002). *Reglamento de Organización y Funciones*. Lima.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2013). *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Reglamento de Organización y Funciones*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (18 de agosto de 2018). *Obras por Impuestos* . Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/obras-por-impuestos>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2010). *Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Lima.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2010). *Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Lima.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (10 de Julio de 2014). *Nota de Prensa 067 - 14: Cancillería y Proinversión reforzarán trabajo conjunto para atraer inversiones*. Obtenido de <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/NP-0067-14.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Perú hacia la OCDE*. Obtenido de [http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2015/02/RREE\\_OCDE-Acuerdo-Nacional.pdf](http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2015/02/RREE_OCDE-Acuerdo-Nacional.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021*. Lima.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (31 de marzo de 2003). *Política exterior de paz bajo el principio de independencia y autodecisión de China*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China: <https://www.fmprc.gov.cn/esp/lfsu/t2838.shtml>

- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (2015). *Forjar la "versión actualizada" de la cooperación práctica entre China y América Latina y el Caribe mediante el nuevo modelo 3x3*. Beijing. Obtenido de <http://www.embajadachina.org.pe/esp/zbqx/t1267939.htm>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (2015). *Plan de Cooperación 2015-2019*. Beijing.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (2016). *Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe*. Beijing. Obtenido de <https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t1418256.shtml>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (22 de Septiembre de 2018). *Por qué es viable el principio de "un país, dos sistemas"?* Obtenido de <https://www.fmprc.gov.cn/esp/ljzg/zztw/t2854.htm>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2015). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el gobierno de la república del Perú y el gobierno de la República Popular China*. Lima. Obtenido de [http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Tratados\\_Internacionales/C-10720170120.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Tratados_Internacionales/C-10720170120.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (28 de octubre de 2018). *Convenio de visas para ciudadanos extranjeros*. Obtenido de [http://www.rree.gob.pe/Documents/REQUERIMIENTOS\\_DE\\_VISAS\\_PARA\\_CIUDADANOS\\_EXTRANJERO.pdf](http://www.rree.gob.pe/Documents/REQUERIMIENTOS_DE_VISAS_PARA_CIUDADANOS_EXTRANJERO.pdf)
- Modelski, G. (1962). *A Theory of Foreign Policy*. Londres: Pall Mall Press.
- Molina , E., & Regalado, E. (2017). Relaciones China-América Latina y el Caribe: por un futuro mejor. *Economía y Desarrollo*, 105 - 116. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v158n2/eyd07217.pdf>
- Mondaca, M. (2011). *Visión del Mundo Exterior de las Cuatro Generaciones de Líderes Políticos de la República Popular China*. Shanghai: Barcelona Centre for International Affairs. Obtenido de [https://www.cidob.org/es/publicaciones/series\\_pasadas/documentos/asia/visi](https://www.cidob.org/es/publicaciones/series_pasadas/documentos/asia/visi)



on\_del\_mundo\_exterior\_de\_las\_cuatro\_generaciones\_de\_lideres\_politicos\_de\_la\_republica\_popular\_china\_evolucion\_historica\_y\_conceptual

- Myers, M. (14 de diciembre de 2017). Latin America Needs a China Strategy. (M. Margolis, Entrevistador) Obtenido de <https://www.bloomberg.com/view/articles/2017-12-14/latin-america-needs-a-china-strategy>
- Navarro, E. (21 de junio de 2018). ¿Una solución?: Firman el reglamento del tren bioceánico que cruzará cuatro naciones de Suramérica. *Russia Today*. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/actualidad/277262-tren-bioceanico-cruzara-cuatro-naciones>
- New Development Bank. (15 de octubre de 2018). *NDB: factsheet*. Obtenido de <https://www.ndb.int/wp-content/uploads/2018/08/factheet-3.jpg>
- New Development Bank. (15 de octubre de 2018). *New Development Bank: about us*. Obtenido de <https://www.ndb.int/about-us/essence/history/>
- Nolan, P. (2017). State, Market and Infrastructure: The New Silk Road. *Croatian International Relations Review*, 7 - 18. Obtenido de <http://cirr.irmo.hr/wp-content/uploads/2017/10/CIRR-781.pdf>
- Novak, F., & Namihas, S. (2017). *La inserción de China en ALC y el Perú. Su impacto en la relación con la UE*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú & Konrad Adenauer Stiftung. Obtenido de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/110898>
- Orozco, J. (2010). La creación de zonas económicas especiales en China: impactos positivos y negativos en su implementación. *Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 69-86. Obtenido de <http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiii/numero6/5.pdf>
- Ortiz, S. (2017). Inversión Extranjera Directa de China en América Latina y el Caribe, aspectos metodológicos y tendencias durante 2001 - 2016. *Economía Informa*, 4 - 17. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084917300452>

- Padelford, N., & Lincoln, G. (1976). *The Dynamics of International Politics*. Virginia: Macmillan P.C.
- Paltiel, J. (2010). *Structure and Process in Chinese Foreign Policy: Implications for Canada*. Ottawa: Canadian International Council. Obtenido de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.163.8555&rep=rep1&type=pdf>
- Pamlin, D., & Long, B. (2007). *Re-thinking China's outward investment flows*. Beijing: World Wildlife Fund. Obtenido de [http://assets.panda.org/downloads/wwf\\_re\\_think\\_chinese\\_outward\\_investment.pdf](http://assets.panda.org/downloads/wwf_re_think_chinese_outward_investment.pdf)
- Parra, Á. (2017). *OBOR: las 5 claves de la mayor iniciativa de infraestructuras*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6361686>
- Pearson, F., & Rochester, M. (2000). *Relaciones internacionales: situación global en el siglo XXI*. McGraw-Hill.
- Peña, A. (11 de junio de 2018). *China's Assertive Foreign Policy Strategy. Insights from the 19th Party Congress*. Obtenido de Observatorio de Política China: <http://politica-china.org/areas/politica-exterior/chinas-assertive-foreign-policy-strategy-insights-from-the-19th-party-congress>
- Pigato, M., & Gourdon, J. (2014). *The Impact of Rising Chinese Trade*. Washington DC: World Bank. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/589771468139789266/pdf/883490NWP0Box30a0Report0May2302014.pdf>
- Popolizio, N. (25 de agosto de 2018). ENTREVISTA: Política exterior peruana prioriza asociación estratégica integral con China. (C. Acat, Entrevistador) Obtenido de [http://spanish.xinhuanet.com/2018-08/25/c\\_137417457.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2018-08/25/c_137417457.htm)
- Posada, E. (2009). *La gran cultura confuciana*. Bogotá: Observatorio virtual Asia Pacífico. Obtenido de [http://titan.utadeo.edu.co/joomlas/asiapacifico/wp-content/files/cultura\\_confuciana.pdf](http://titan.utadeo.edu.co/joomlas/asiapacifico/wp-content/files/cultura_confuciana.pdf)

- Pozzi, S. (3 de agosto de 2005). La petrolera china Cnooc abandona la puja para comprar Unocal. *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/diario/2005/08/03/economia/1123020006\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/08/03/economia/1123020006_850215.html)
- PROINVERSIÓN. (2016). *Guía de Negocios e Inversión en el Perú 2016 - 2017*. Lima: Ernst & Young. Obtenido de [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-guia-de-negocios-e-inversion-peru-2016-2017/\\$FILE/EY-guia-de-negocios-e-inversion-2016-2017.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-guia-de-negocios-e-inversion-peru-2016-2017/$FILE/EY-guia-de-negocios-e-inversion-2016-2017.pdf)
- PROINVERSIÓN. (2016). *Plan Estratégico Institucional 2017-2019*. Lima.
- PROINVERSIÓN. (2017). *Reglamento de Organización y Funciones*. Lima.
- PROINVERSIÓN. (25 de octubre de 2018). *Estadísticas*. Obtenido de Agencia de Promoción de la Inversión Privada : <https://www.proinversion.gob.pe/modulos/LAN/landing.aspx?are=0&pfl=1&lan=10&tit=institucional-popup>
- PROINVERSIÓN. (18 de agosto de 2018). *Procesos de Promoción de la Inversión Privada*. Obtenido de <https://www.investinperu.pe/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?are=0&prf=0&jer=5741&sec=27>
- PROINVERSIÓN. (2 de Febrero de 2018). *Régimen de inversiones - PROINVERSIÓN*. Obtenido de <https://www.investinperu.pe/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?are=0&prf=0&jer=5800&sec=1>
- Recavarren, I. (2015). CELAC – China: 1+3+6. *Panorámica*. Obtenido de <https://www.panoramical.eu/columnas/opinion-panoramica/celac-china-136/>
- Reuters. (1 de junio de 2018). China's COSCO to build \$2 billion shipping port in Peru: ambassador. *Reuters*. Obtenido de <https://www.reuters.com/article/us-peru-china/chinas-cosco-to-build-2-billion-shipping-port-in-peru-ambassador-idUSKCN1IX5WW>

- Rodríguez, M. (2016). La evolución de la política exterior china. *Revista Iberoamericana de Filosofía*, 307 - 316. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/282/28245351015/>
- Romero, T. (2017). *La diáspora china en el sudeste asiático: identidad y poder económico*. Madrid: Observatorio Hispano Ruso de Europa. Obtenido de <https://ohre.es/2017/11/02/la-diaspora-china-en-el-sudeste-asiatico-identidad-y-poder-economico/>
- Sala i Martin, X., & Schwab , K. (2014). *The Global Competitiveness Report 2014 - 2015*. Ginebra: World Economic Forum .
- Shambaugh, D. (2013). *China Goes Global: The Partial Power*. Nueva York: Oxford University Press. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books/about/China\\_Goes\\_Global.html?id=ZUhhLwg85YEC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/China_Goes_Global.html?id=ZUhhLwg85YEC&redir_esc=y)
- Shelepov, A. (2016). Comparative Prospects of the New Development Bank and Asian Infrastructure Investment Bank. *International Organisations Research Journal: Russian Presidential Academy of National Economy and Public Administration*, 51 - 67. Obtenido de <https://iorj.hse.ru/data/2016/12/08/1111885002/A.%20Shelepov.pdf>
- Silk Road Fund. (13 de octubre de 2018). *Silk Road Fund: Overview*. Obtenido de <http://www.silkroadfund.com.cn/enwap/27365/27367/26761/index.html>
- Standard & Poors. (4 de agosto de 2018). Obtenido de Global Sovereigns: [https://www.spratings.com/en\\_US/topic/-/render/topic-detail/global-sovereigns](https://www.spratings.com/en_US/topic/-/render/topic-detail/global-sovereigns)
- Straface, F., & Basco, A. (2006). *La reforma del Estado en Perú*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Tang, L., Ouyang, Y., & Huang , Z. (2015). *Social Sciences in China Press*, 40-56. doi:<http://dx.doi.org/10.1080/02529203.2015.1088622>
- Tian, J. (Julio de 2016). *One Belt and One Road': Connecting China and the world*. Obtenido de Mckinsey & Company:

<https://www.mckinsey.com/industries/capital-projects-and-infrastructure/our-insights/one-belt-and-one-road-connecting-china-and-the-world>

- Torres, V. (2010). El TLC Perú - China: Posibles implicancias para el Perú. *Pensamiento Crítico - Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 101-120. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/46177438\\_EL\\_TLC\\_Peru-China\\_oportunidad\\_o\\_amenaza\\_posibles\\_implicancias\\_para\\_el\\_Peru](https://www.researchgate.net/publication/46177438_EL_TLC_Peru-China_oportunidad_o_amenaza_posibles_implicancias_para_el_Peru)
- Torres, V. (2018). *China, su relación con América Latina y su surgimiento en el contexto global*. Galicia : Observatorio de la Política China. Obtenido de <http://politica-china.org/areas/politica-exterior/china-su-relacion-con-america-latina-y-su-surgimiento-en-el-contexto-global>
- (2009). *Tratado de Libre Comercio entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República Popular de China*. Lima.
- Ulloa, A., & Becerra, C. (2017). Explicando la inversión china en América Latina. En E. Dussel, *América Latina y el Caribe y China: Economía, comercio e inversión 2017* (págs. 45-66). Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.redalc-china.org/v21/images/docs/RedALCChina-2017-economia.pdf>
- UNCTAD. (2018). *World Investment Report 2018*. Geneva: United Nations. Obtenido de [https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2018\\_overview\\_en.pdf](https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2018_overview_en.pdf)
- Vazquez, A. (2017). Is the BRICS New Development Bank a Fledgling Alternative to the World Bank? *BRICS LAW JOURNAL*, 6 - 34. Obtenido de <https://doaj.org/article/99264fde68464e14b6315f79ef339743>
- Wang, L. (2017). *La presencia china en el Perú*. Salamanca: Instituto de Iberoamérica - Universidad de Salamanca. Obtenido de [http://www.tusanaje.org/pdfdescarga/Li\\_Wang\\_La\\_presencia\\_china\\_en\\_el\\_Peru.pdf](http://www.tusanaje.org/pdfdescarga/Li_Wang_La_presencia_china_en_el_Peru.pdf)
- Weissmann, M. (2015). Chinese Foreign Policy in a Global Perspective: A Responsible Reformer "Striving For Achievement". *Journal of China and*

*International Relations*, 151-165. Obtenido de  
<https://journals.aau.dk/index.php/jcir/article/view/1150>

Wenjuan, N. (2016). Xi Jinping's Foreign Policy Dilemma: One Belt, One Road or the South China Sea? *Contemporary Southeast Asia Journal - Yusof Ishak Institute*, 422 - 444. Obtenido de <https://muse.jhu.edu/article/647378>

Wilhelmy, M., & Soto, A. (2005). El proceso de reformas en China y la política exterior: de Deng Xiaoping a Hu Jintao. En S. Cesarin, & C. Moneta, *China y America Latina: nuevos enfoques sobre la cooperación y el desarrollo. ¿Una segunda ruta de la seda?* (págs. 49-83). Buenos Aires: Proyecto BID - INTAL. Obtenido de  
<https://books.google.com.pe/books?id=m0eKpv1AltcC&pg=PR12&lpg=PR12&dq=China+y+America+Latina:+nuevos+enfoques+sobre+la+cooperaci%C3%B3n+y+el+desarrollo.+%C2%BFUna+segunda+ruta+de+la+seda?&source=bl&ots=OgcPcARfi3&sig=58E-wY1IOapoFC1tQ4z56yCqUTw&hl=es&sa=X>

Wu, H. (enero de 2017). La "nueva etapa" de las relaciones sino-latinoamericanas. *China Hoy*, 14 - 16. Obtenido de [http://www.chinatoday.mx/pol/content/2017-01/09/content\\_733606.htm](http://www.chinatoday.mx/pol/content/2017-01/09/content_733606.htm)

Xie, T. (20 de noviembre de 2017). *Chinese Foreign Policy With Xi Jinping Characteristics*. Obtenido de Carnegie Endowment for International Peace: <http://carnegieendowment.org/2017/11/20/chinese-foreign-policy-with-xi-jinping-characteristics-pub-74765>

Xinhua. (21 de abril de 2015). *China launches three more free trade zones*. Obtenido de Xinhua news: [http://www.xinhuanet.com/english/2015-04/21/c\\_134169443.htm](http://www.xinhuanet.com/english/2015-04/21/c_134169443.htm)

Xinhua. (16 de enero de 2018). China Focus: China 2017 FDI rises to record high, ODI falls. *Xinhua news*. Obtenido de [http://www.xinhuanet.com/english/2018-01/16/c\\_136900334.htm](http://www.xinhuanet.com/english/2018-01/16/c_136900334.htm)

Xinhua. (17 de agosto de 2018). *China promises new measures to boost private investment for steady growth*. Obtenido de Xinhua Net: [http://www.xinhuanet.com/english/2018-08/17/c\\_137396238.htm](http://www.xinhuanet.com/english/2018-08/17/c_137396238.htm)

- Zanabria, L. (2015). Las relaciones entre el Perú y China. En F. Novak, & J. García, *La Política Exterior peruana en el siglo XXI: agenda y propuestas* (págs. 87-100). Lima: Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú & Konrad Adenauer Stiftung. Obtenido de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/53178/2015%20Pol%C3%ADtica%20Exterior%20Peruana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zhao, B. (20 de septiembre de 2018). Las relaciones China-América Latina y el Caribe, en la nueva era. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/las-relaciones-china-y-america-latina-y-el-caribe-271188>
- Zhao, H., & Tapia, B. (17 de agosto de 2018). *La auténtica soberanía que necesita América Latina y el Caribe*. Obtenido de Observatorio de la Política China: <http://politica-china.org/areas/politica-exterior/la-autentica-soberania-que-necesita-america-latina-y-el-caribe>
- Zhao, K. (2013). *Guiding Principles of China's New Foreign Policy*. Carnegie - Tsinghua Center for Global Policy. Beijing: Carnegie - Tsinghua Center for Global Policy. Obtenido de <https://carnegietsinghua.org/2013/09/09/guiding-principles-of-china-s-new-foreign-policy-pub-52902>
- Zhu, Z. (2018). Going Global 2.0: China's Growing Investment in the West and Its Impact. *Asian Perspective*, 159 - 182. Obtenido de <http://journals.riener.com/doi/abs/10.5555/0258-9184-42.2.159?journalCode=aspr>
- Zottele, E., & Wei, Q. (2017). La Franja y la Ruta: Oportunidad para América Latina y búsqueda de un desarrollo sostenible. *Orientando*, 36 - 69. Obtenido de <https://www.uv.mx/chinaveracruz/files/2017/09/2776-13074-1-CAP3.pdf>
- Zurita, M. (3 de septiembre de 2018). Copeinca: la pesquera vuelve a la palestra tras cinco años. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/dia-1/copeinca-pesquera-vuelve-palestra-cinco-anos-noticia-553178>